



Incidencia de las Técnicas de Comunicación Implementadas por los Docentes en el Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes Sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 del Municipio de Puerto Wilches, Santander

Maestría en Educación

Profundización en Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

Lesvi Judith Ortega Parra

ID: 000725113

Eje de Investigación

Inclusión Educativa

Profesor líder

Claudia Andrea Betancur Rojas Mg.

Profesora Tutora

Sorangela Miranda Beltrán PhD.

Dedicatoria

* A la Comunidad Sorda de Colombia, en especial a Jhon Alexander León Ramírez, Santiago Sánchez Blanco y Carlos Andrés Zambrano Miranda, quienes me inspiraron en dos aspectos fundamentales. El primero de ellos, a reflexionar acerca del sentir, el expresar, el comunicar y el aprender de la persona sorda, a partir de sus necesidades e intereses particulares; y segundo, a repensar, en lo valioso que es el Lenguaje como medio imprescindible en las interacciones comunicativas, basadas en la comprensión y en la empatía del otro.

* A Jairo, mi amado esposo, por comprenderme cuando debí sacrificar tiempo y momentos, por motivarme cuando sentí desfallecer y por atenderme en los momentos de enfermedad. A Santi, mi amado hijo, por inspirarme a alcanzar la meta con disciplina, esfuerzo y dedicación. A Rosmira, mi madre, por abrirme sus puertas en el tiempo de pandemia y por ser mi mayor ejemplo de persistencia y amor por la vocación docente. A mi nonita Carmen, por su existencia, por sus cuidados y por sus sabios consejos. A mis hermanos, Luz, Javier y Mildreth, por estar siempre en los momentos en que los he necesitado.

Agradecimientos

* A Dios, por darme fortaleza, especialmente en los momentos de angustia, de tristeza, de dolor y de enfermedad, por enviarme cada día su Espíritu Santo, por iluminarme y darme sabiduría, por los retos y los obstáculos que dispuso en mi camino, porque me hicieron más fuerte y por los que aprendí, a ser una persona resiliente.

* A mi apreciada docente tutora, Sorangela, el ángel que siempre me acompañó con sus sabias orientaciones, su comprensión en los momentos difíciles, sus palabras que me motivaron a nunca desfallecer en el camino y su ejemplo de Mujer investigadora, que me inspira a seguir haciendo investigación y trabajar en pro de la Educación Inclusiva. A la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, por darme la oportunidad de cumplir mi sueño de ser Magister, por medio de la educación virtual de calidad, con excelentes docentes. A mi amada Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, a quien le debo mi experiencia como Docente y Coordinadora, por permitirme realizar el estudio investigativo en su contexto y contribuir en mi crecimiento personal, espiritual y profesional. A Lilibeth Ramírez, docente orientadora, modelo lingüístico, intérprete, docentes y estudiantes que participaron en la investigación y dispusieron de su tiempo para la recolección de la información.

¡Muchas Gracias!

Resumen

El presente estudio investigativo, tiene como objetivo, analizar la incidencia de las técnicas de comunicación implementadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 de Puerto Wilches, Santander, para lo cual, se contrastaron referentes teóricos y normativos con las prácticas docentes, a través de una metodología basada en el paradigma interpretativo, de enfoque cualitativo, descriptivo analítico, orientado a la investigación aplicada de tipo estudio de casos, realizado con dos estudiantes sordos, uno de básica primaria y otro de secundaria, cuya información fue recolectada a través de la revisión documental, entrevistas y grupos focales, y analizada, mediante el procesamiento y la triangulación de datos, en relación a las categorías de análisis establecidas, garantizando la confiabilidad y validez del estudio, a partir de las cuales, se obtuvieron hallazgos relevantes, que permitieron concluir que, las técnicas de comunicación empleadas por los docentes con los estudiantes sordos en su proceso de aprendizaje, deben estar mediadas por sistemas de lenguaje, de común conocimiento, tanto para los docentes, como para los estudiantes sordos, recomendando para ello, la implementación del bilingüismo, a través del uso simultáneo de la Lengua de Señas Colombiana y el español escrito, acompañadas de estrategias pedagógicas viso-gestuales y corporales, de tal manera que se fortalezcan los aprendizajes en los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16.

Palabras clave: Atención a la diversidad, educación inclusiva, persona sorda, proceso de aprendizaje, proceso de comunicación, técnicas de comunicación

Abstract

The present investigative study aims to analyze the incidence of communication techniques implemented by teachers in the learning process of deaf students of the San Pedro Claver Km16 Educational Institution of Puerto Wilches, Santander, for which, they contrasted theoretical and normative referents with teaching practices, through a methodology based on the interpretive paradigm, with a qualitative, descriptive analytical approach, oriented to applied research of the case study type, carried out with two deaf students, one from elementary school and one from elementary school, another high school, whose information was collected through documentary review, interviews and focus groups, and analyzed, through data processing and triangulation, in relation to the established analysis categories, guaranteeing the reliability and validity of the study, from which relevant findings were obtained, which allowed to conclude that the communication techniques used by teachers with deaf students in their learning process, must be mediated by language systems, of common knowledge, both for teachers and for deaf students, recommending for this, the implementation of bilingualism, through the simultaneous use of Colombian Sign Language and written Spanish, accompanied by visual-gestural and corporal pedagogical strategies, in such a way as to strengthen learning in deaf students of the San Pedro Km 16 Claver Educational Institution.

Keywords: Attention to diversity, inclusive education, deaf person, learning process, communication process, communication techniques

Ficha Bibliográfica



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO- MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

RESUMEN ANÁLITICO ESPECIALIZADO -RAE-

1. Información General

Tipo de documento	Tesis de grado.
Programa académico	Maestría en Educación, metodología a distancia, modalidad virtual.
Acceso al documento	Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
Título del documento	Incidencia de las técnicas de comunicación implementadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 del municipio de Puerto Wilches, Santander.
Autora	Lesvi Judith Ortega Parra
Directora de tesis	Sorangela Miranda Beltrán
Asesora de tesis	Sorangela Miranda Beltrán
Publicación	Resultado de investigación
Palabras Claves	Atención a la diversidad, educación inclusiva, persona sorda, proceso de aprendizaje, proceso de comunicación, técnicas de comunicación.

2. Descripción

Este documento da cuenta de un estudio realizado en la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 del municipio de puerto Wilches, Santander, Colombia, en relación al análisis de la incidencia de las técnicas de comunicación empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la institución, a partir del cual, se establecen recomendaciones pertinentes respecto al uso de las técnicas de comunicación por parte de los docentes para el fortalecimiento de los aprendizajes en los estudiantes sordos, teniendo en cuenta características propias, sistemas de lenguaje y estilos de aprendizaje de la persona sorda, de tal manera que, se contribuya al fortalecimiento de los procesos de atención e inclusión de los estudiantes sordos de la institución educativa.

3. Fuentes

Álvarez, C. y San Fabián, J. L. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28(1). 1-12. Recuperado de:

https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/20644/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.pdf?sequence=11&isAllowed=y

- Amezcuca-Aguilar, T. y Amezcuca-Aguilar, P. (2018). Contextos inclusivos: El reconocimiento de la lengua de signos como derecho de las personas con diversidad funcional. *Revista index.comunicación*, 8(2),123-148. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6459857.pdf>
- Domínguez, A. y Velasco, C. (2013). Estrategias, recursos y apoyos para la inclusión del alumnado sordo. En M. Verdug y R. Shalck (Coords.). *Discapacidad e inclusión manual para la docencia*. 231-258. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4210154>
- Herrera, V. y Calderón, V. (2019). Prácticas Pedagógicas y transformaciones Sociales. Interculturalidad y Bilingüismo en la Educación de Sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13 (1), 73-88. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-73782019000100073&lng=es&nrm=iso
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: Autor. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf
- Miranda, S. y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 11(11). 1-18. Recuperado de: <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/717/2573>
- Simón, C. y Echeita, G. (2013). Comprender la Educación Inclusiva para intentar llevar a la práctica. En Rodríguez, H. & Torrego, L. (Coords), *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia. Transformando la escuela*, 33-65. Madrid: Wolters Kluwer España. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Comprender-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-para-intentar-llevarla-a-la-pr%C3%A1ctica.pdf>

4. Contenidos

Este documento contiene cinco capítulos: El primero, contiene el planteamiento y la descripción del problema, resaltando los antecedentes, la pregunta generadora y los objetivos; el segundo, incluye el marco referencial de la investigación, en relación a tres elementos: teoría, normatividad y escenario contextual; el tercero, comprende el enfoque metodológico, diseño y fases de la investigación, la población y muestra, la categorización, los instrumentos, la validación, los criterios éticos y el trabajo de campo; el cuarto, presenta los resultados más relevantes de la investigación, a través del procesamiento y la triangulación de los datos, como base para el análisis y la interpretación de la información; y el quinto capítulo, registra las conclusiones del estudio, dando respuesta a la pregunta de investigación y los objetivos planteados, así como las recomendaciones sobre las técnicas de comunicación a implementarse en el proceso de aprendizaje con los estudiantes sordos de la institución educativa.

5. Metodología de investigación

El enfoque del presente estudio es de corte cualitativo, orientado a la investigación aplicada, bajo un estudio de casos, realizado con una muestra poblacional compuesta por dos estudiantes sordos de básica primaria y secundaria de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, aplicando instrumentos de recolección de la información a través de la revisión de documentos institucionales, entrevista semiestructurada a diez docentes, una acudiente, la docente orientadora y el modelo pedagógico, y dos grupos focales con ocho compañeros de curso de los estudiantes sordos. Estos instrumentos fueron diseñados de acuerdo a las categorías y subcategorías de análisis establecidas en relación a los objetivos y alcance de la investigación y validados a través del juicio de expertos, contando para ello, con los debidos consentimientos informados como ética de la investigación.

6. Principales resultados de la investigación

A pesar de la existencia de políticas institucionales para atender la diversidad y garantizar la educación inclusiva a los estudiantes sordos, no hay una comprensión general sobre la visión socio-cultural acerca de la concepción de la persona sorda y de sus características lingüísticas y culturales, evidenciándose que hay barreras que dificultan la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa con los estudiantes sordos, relacionadas principalmente por la falta de implementación de un mismo sistema de lenguaje que usen, tanto, los alumnos sordos, como, los docentes, su familia y compañeros de curso, así como también, por la falta de adquisición del español escrito por parte de los estudiantes sordos, afectando considerablemente su proceso de aprendizaje, que se evidencia, tanto en su desempeño cognitivo y su desarrollo social y personal, los cuales no están acordes con su edad y nivel educativo, como, en la dificultad que tienen los docentes y la familia, para reconocer aprendizajes significativos en el alumno sordo.

7. Conclusiones y recomendaciones

El estudio permite concluir que, existe una estrecha interrelación entre el proceso de comunicación y el proceso de aprendizaje de las personas sordas, por lo tanto, las técnicas de comunicación empleadas por los docentes con los estudiantes sordos en su proceso de aprendizaje, deben estar mediadas por algunos sistemas de lenguaje, que sean accesibles y de común conocimiento, tanto por los docentes como por los estudiantes sordos, así como por sus familias y compañeros de curso.

En este sentido, se recomienda la implementación del bilingüismo dentro del proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la institución, el cual, teniendo en cuenta la edad de los estudiantes y su nivel educativo, requiere del uso simultáneo de la Lengua de Señas Colombiana y el español escrito, complementándose con el uso del alfabeto dactilológico, y la implementación de estrategias pedagógicas viso-gestuales y corporales, acordes a los estilos de aprendizaje de las personas sordas. Así mismo, se sugiere procesos continuos de formación en LSC por parte de los miembros de la comunidad educativa y la elaboración de un plan individual de ajustes razonables, acorde a las necesidades comunicativas y particulares de aprendizaje, emociones, intereses y potencialidades de los alumnos sordos de la institución educativa.

Elaborado por:

Lesvi Judith Ortega Parra

Revisado por:

Sorangela Miranda Beltrán

Fecha de examen de grado:

Índice

Ficha Bibliográfica.....	VI
Introducción	XIV
Capítulo 1. Planteamiento del Problema de Investigación	1
1.1 Antecedentes	2
1.1.1. A nivel internacional.....	2
1.1.2. A nivel nacional	6
1.2 Formulación del Problema de Investigación.....	8
1.3 Justificación	9
1.4 Objetivos	10
1.4.1. Objetivo general.....	10
1.4.2. Objetivos específicos	10
1.5 Supuestos de Investigación	11
1.6 Delimitación y Limitaciones.....	11
1.6.1. Delimitación.....	11
1.6.2. Limitaciones.....	12
1.7 Glosario de Términos.....	12
Capítulo 2. Marco Referencial.....	16
2.1 Marco Teórico.....	16
2.1.1. Atención a la diversidad.....	18
2.1.2. Educación inclusiva	19
2.1.3. Persona sorda	21
2.1.4. Proceso de comunicación.....	23

2.1.5. Proceso de aprendizaje.....	25
2.1.6. Técnicas de comunicación con personas sordas	27
2.2 Marco Legal	29
2.2.1. Declaraciones y convenciones internacionales.....	29
2.2.2. Contexto nacional	31
2.3 Marco Contextual.....	33
Capítulo 3. Método	37
3.1 Enfoque metodológico	37
3.1.1. Paradigma de la investigación	37
3.1.2. Enfoque de investigación.....	38
3.1.3. Tipo de investigación.....	39
3.1.4. Diseño de la investigación	39
3.1.5. Fases de la investigación.....	40
3.2 Población.....	41
3.2.1. Población y características	41
3.2.2. Muestra	42
3.3 Categorización	43
3.4 Instrumentos.....	45
3.4.1. Matriz de análisis documental	46
3.4.2. Entrevista semiestructurada	47
3.4.3. Grupo focal	47
3.5 Validación de Instrumentos	48
3.5.1. Juicio de expertos.....	48

3.5.2. Pilotaje	49
3.6 Procedimiento	49
3.7 Criterios éticos	51
3.8 Trabajo de campo.....	51
Capítulo 4. Análisis de Resultados	54
4.1 Fase Descriptiva.....	54
4.1.1. Resultados de la matriz de análisis documental.....	54
4.1.2. Resultados de la entrevista semiestructurada.....	57
4.1.3. Resultados de los grupos focales	67
4.2 Fase Analítica: Triangulación	69
4.3 Interpretación de la Información.....	72
4.4 Discusión de resultados.....	74
Capítulo 5. Conclusiones	77
5.1 Principales Hallazgos.....	77
5.2 Correspondencia con los Objetivos y Respuesta a la Pregunta de Investigación	78
5.3 Generación de Nuevas Ideas	81
5.4 Nuevas Preguntas de Investigación	81
5.5 Limitantes de la Investigación	82
5.6 Recomendaciones	83
Referencias.....	87
Anexos	94

Lista de Tablas

Tabla 1. Matriz de categorías e instrumentos	44
Tabla 2. Resultados de la matriz de análisis documental.....	55
Tabla 3. Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de atención a la diversidad.....	58
Tabla 4. Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de educación inclusiva	59
Tabla 5. Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de persona sorda.....	61
Tabla 6. Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de proceso de comunicación	62
Tabla 7. Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de proceso de aprendizaje	63
Tabla 8. Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de técnicas de comunicación con personas sordas	65
Tabla 9. Resultados de los grupos focales	67

Lista de Figuras

Figura 1. Aspectos conceptuales de la investigación.....	17
Figura 2. Fases de la investigación.	41

Introducción

El presente estudio investigativo se enmarca dentro de la línea de investigación denominada Procesos Educativos para la Diversidad y Transformación Sociocultural, en la profundización Procesos de Enseñanza – Aprendizaje, de la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), cuyo eje de investigación es la Inclusión Educativa, la cual es definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, como el “derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas” (1990), haciendo referencia, no sólo a la población vulnerable de ser discriminada o excluida, sino también, a personas con discapacidad, entre ellas, las personas sordas.

La finalidad del desarrollo de esta investigación consistió en analizar la incidencia las técnicas de comunicación empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 de Puerto Wilches, Santander, teniendo en cuenta su limitada comunicación y poca interacción con docentes y demás estudiantes, que se ha evidenciado en las diferentes actividades desarrolladas en el contexto escolar. Por consiguiente, se hizo necesario, dentro del marco del enfoque cualitativo, desarrollar una investigación aplicada de tipo estudio de casos con dos estudiantes sordos de la institución educativa San Pedro Claver Km 16, a través de la aplicación de diferentes instrumentos de recolección de datos que permitieron analizar las técnicas de comunicación empleadas por los docentes y establecer su incidencia en los aprendizajes de los alumnos sordos.

Para ello, este estudio se ha distribuido en los siguientes capítulos:

Capítulo I. Contiene el planteamiento y la descripción del problema a partir de los antecedentes de la investigación, la formulación de la pregunta generadora, el planteamiento de los objetivos, la justificación del problema y las delimitaciones del estudio, en cuanto a aspectos físicos, temporales, temáticos, metodológicos, poblacionales y alcance de la investigación.

Capítulo II. Incluye el marco referencial de la investigación, en función a los conceptos, que relacionan los aspectos teóricos más relevantes con la investigación desarrollada; la normatividad existente a nivel internacional y nacional alrededor del tema de estudio y finalmente, el escenario contextual, en el que se describe de manera general, la institución educativa donde se desarrolló la investigación.

Capítulo III. Comprende la metodología de la investigación, en relación al enfoque metodológico, el diseño y las fases de la investigación, la selección de la población y muestra, la matriz de categorías y subcategorías de análisis, los instrumentos de recolección de la información, el procedimiento realizado para su aplicación, la validación de los instrumentos a través del juicio de expertos, los criterios éticos requeridos y el trabajo de campo abordado.

Capítulo IV. Presenta el análisis y discusión de los resultados obtenidos, incluyendo los hallazgos más relevantes de la investigación, a través del procesamiento y la triangulación de los datos, como base para la interpretación y análisis de la información.

Capítulo V. Registra las conclusiones del estudio, de acuerdo al análisis realizado, dando respuesta a la pregunta de investigación y los objetivos planteados, e igualmente, se incluyen, las recomendaciones orientadas al uso de las técnicas de comunicación por parte de los docentes, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la institución educativa abordada.

Capítulo 1. Planteamiento del Problema de Investigación

La Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 del municipio de Puerto Wilches, Santander, cuenta actualmente con dos alumnos sordos, uno en grado quinto (básica primaria) y otro en grado sexto (básica secundaria), ambos diagnosticados con discapacidad sensorial auditiva por hipoacusia, en un caso no especificada y en el otro caso, hipoacusia neurosensorial bilateral.

En este contexto, y a pesar de que la Lengua de Señas Colombiana (LSC) ha sido establecida en Colombia como la lengua oficial reconocida para la comunidad sorda, según el artículo 2 de la Ley 324 de 1996, los estudiantes sordos de la institución educativa mencionada, no se comunican a través de ella porque la desconocen, y, sus procesos de formación alrededor de esta lengua no han sido resignificados por ellos, ni por su núcleo familiar. Asimismo, los alumnos a los que se hace referencia, muestran poca interacción en las actividades pedagógicas que se realizan en la institución educativa, lo cual se evidencia en su limitada participación y poco contacto con sus pares, ya que encuentran barreras comunicativas con sus compañeros y demás miembros de la comunidad educativa, porque éstos tampoco manejan la lengua de señas.

A partir del diagnóstico inicial y seguimiento que la institución educativa realiza al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) de los estudiantes con discapacidad, se puede establecer que no existe un adecuado, ni constante acompañamiento familiar en el proceso formativo del estudiante sordo, así como tampoco hay intervención oportuna, ni permanente, en su acompañamiento y atención por parte de entidades externas, aspectos que se evidencian en el registro de seguimiento de los estudiantes que se hace desde orientación escolar, donde, a pesar de que se solicitan, estos acompañamientos no tienen la constancia y la regularidad esperada para apoyar el proceso de aprendizaje de los alumnos sordos del colegio.

Lo anteriormente expuesto, conlleva a plantear el interrogante sobre cuál es la incidencia de las técnicas de comunicación que están empleando los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16.

1.1 Antecedentes

Para el desarrollo de los antecedentes de la presente investigación, se hizo el rastreo de diez documentos, seis a nivel internacional y cuatro a nivel nacional, centrandose fundamentalmente la revisión en dos aspectos relacionados con el objeto de estudio: el primero, tiene que ver con las técnicas de comunicación, y el segundo, con los procesos de aprendizaje de las personas sordas, además, son trabajos recientes, con menos de cinco años de realización, iniciando con los antecedentes de índole internacional y culminando con los antecedentes en el ámbito nacional. En ellos se señala el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados obtenidos, la principal conclusión y los aportes relevantes al trabajo de investigación

1.1.1. A nivel internacional

Un estudio investigativo, relevante para este trabajo, es el realizado por Herrera y Calderón (2019), titulado: *Prácticas Pedagógicas y Transformaciones Sociales. Interculturalidad y Bilingüismo en la Educación de Sordos*, cuyo objetivo era indagar sobre las prácticas pedagógicas usadas por docentes en la enseñanza del español a estudiantes sordos, basado en un diseño descriptivo de los resultados de un estudio de caso con enfoque cualitativo, a través de la aplicación de pautas de observación de clase sobre las prácticas y estrategias de enseñanza del español como segunda lengua en las aulas de estudiantes sordos de dos escuelas en Santiago de Chile, cuyos resultados demostraron que los docentes se focalizan más en la lectura y muy poco en actividades que promuevan la escritura, cuyas principales prácticas empleadas son:

vocabulario visual y escrito, uso del alfabeto dactilológico y la asociación de imágenes, señas y palabras, aportando para esta tesis de maestría, información relevante en el uso de estrategias por los docentes que favorezcan la visualidad y gestualidad de los alumnos sordos, como técnicas y medios que emplean para relacionarse con su entorno.

En esta misma línea, otro trabajo de interés, es el realizado por Morales y Morales (2018), titulado: Diversidad Sorda: educación y sensibilidad intercultural en una escuela especial de Santiago de Chile, planteando como objetivo, analizar los componentes de la competencia comunicativa, teniendo en cuenta las prácticas de los docentes en el aula, mediante un análisis de caso cualitativo, en los alumnos sordos de grado octavo de una escuela de Santiago de Chile, estableciendo como resultados la necesidad de adaptar el material pedagógico por parte de los docentes y usar la lengua de señas en las interacciones sociales con los alumnos sordos, concluyendo que se debe promover el acercamiento entre los estudiantes sordos y las prácticas de los docentes en el aula, aspecto que permitió identificar para los fines de la presente tesis de maestría, algunas técnicas de comunicación utilizadas por los maestros dentro de sus prácticas de aula, contribuyendo a uno de los objetivos de esta investigación orientado a caracterizar las relaciones existentes entre las técnicas de comunicación implementadas por los docentes y los aprendizajes de los estudiantes sordos de la institución educativa.

Desde la perspectiva del bilingüismo, se desarrolló la investigación denominada: La evaluación del modelo educativo bilingüe para la comunidad sorda en México: un problema sin voz, por Cruz-Aldrete (2018), con el objeto de evaluar la implementación del modelo bilingüe para estudiantes sordos en las escuelas de México, empleando como metodología el análisis descriptivo del modelo educativo bilingüe en el sistema educativo en México orientado al alumnado sordo, a partir de la implementación de las normas al respecto, cuyos resultados

obtenidos arrojaron datos estadísticos alarmantes sobre el acceso de la población sorda a la educación, debido principalmente, a la dificultad para acceder al uso de la lengua de señas y al español, la falta de intérpretes y modelos lingüísticos y al poco o nulo manejo del español escrito, concluyendo que se hace necesario revisar en las escuelas cómo se está implementando el principio de inclusión establecido en las leyes y normas al respecto. Esta investigación contribuyó al estudio, en cuanto aportó información sobre el modelo bilingüe en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas sordas, como sistema de lenguaje que favorece los aprendizajes de los estudiantes sordos.

En torno a la inclusión del alumno sordo, Pedroza y Cobo (2017) realizaron el trabajo investigativo titulado: Inclusión del alumno con discapacidad auditiva en el aula de educación especial, con el objetivo de realizar un análisis del proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado sordo en el nivel educativo de primaria en España, utilizando como metodología el análisis de diferentes enfoques metodológicos dentro del sistema educativo en España para la atención del alumnado sordo, a partir de algunos referentes teóricos y de investigación en el campo de la educación inclusiva, cuyos resultados presentan las situaciones adversas y dificultades que persisten en el sistema educativo e imposibilitan la inclusión y la permanencia de los alumnos sordos en las instituciones educativas, así como aquellas experiencias educativas que han garantizado el éxito en los programas de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva, concluyendo que se hace necesario difundir entre los docentes, estrategias adecuadas para atender al alumnado sordo, mediadas por el uso de la Lengua de Señas y a través de la adquisición de la lengua escrita, aspecto que permitió a esta investigación, profundizar en aquellas experiencias positivas en el proceso de inclusión y aprendizaje de estudiantes sordos, como modelos para los docentes en el desarrollo de sus prácticas de aula.

En diálogo con el trabajo realizado por Cruz-Aldrete (2018), anteriormente mencionado, los autores Barojas y Garnica (2017), desarrollaron la investigación llamada: Comprensión de nociones del sistema métrico decimal mediada por la LSM en el aula de sordos, cuyo objetivo era evaluar la comprensión de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en su relación con nociones matemáticas, utilizando como metodología un estudio de casos bajo el enfoque de investigación cualitativa, con ocho jóvenes sordos, estudiantes de educación básica en un centro educativo de México, mediante la observación directa del uso de las señas en el aula de clases, cuyos resultados demostraron la importancia de la apropiación de la Lengua de Señas, su uso y la necesidad del aprendizaje de la lengua escrita, concluyendo que, ante las dificultades de los estudiantes sordos en su proceso de aprendizaje en el área de matemáticas, es importante que docentes y alumnos sordos conozcan la gramática de la lengua de señas propia del país y desarrollen técnicas de comunicación asertivas que garanticen su aprendizaje, contribuyendo a la presente tesis de maestría, dos aspectos fundamentales de la comunicación con los estudiantes sordos, como son, el conocimiento por parte de docentes y alumnos sobre la gramática propia de la lengua de señas y, el reconocimiento de la expresión que hace la persona sorda con sus manos, junto con sus expresiones faciales y corporales.

Otra de las investigaciones relacionada con estrategias comunicativas empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los alumnos sordos, es el trabajo realizado por Arancibia, Illanes y Manghi (2017), llamado: Enfoque multimodal: Los recursos semióticos visuales para la mediación pedagógica en un aula de estudiantes sordos, cuyo objetivo se centró en analizar y describir las prácticas pedagógicas empleadas por los docentes a través de recursos visuales en la interacción del aula con estudiantes sordos, a través de un estudio de tipo cualitativo, mediante el cual se observaron y describieron las clases de una unidad didáctica de

ciencias naturales y otra de historia en una escuela de estudiantes sordos de octavo grado en Chile, obteniendo como resultados que los docentes emplean diferentes medios en el aprendizaje de los estudiantes sordos como son: la interacción cara a cara, pizarra, guía de ejercicios y recursos tecnológicos, lo que permite concluir, que, las clases mediadas por el uso de la lengua de señas y utilizando una variedad de materiales visuales, favorecen los aprendizajes de los estudiantes sordos, aspecto que contribuyó en esta investigación en la identificación de técnicas de comunicación, relacionadas con el canal visual-kinestésico, que pueden ser empleadas por los docentes con alumnos con discapacidad auditiva para facilitar su proceso de aprendizaje.

1.1.2. A nivel nacional

En la ciudad de Bogotá, Bernal (2018), realizó un estudio titulado: Estrategias de Enseñanza para Maestros con Niños Sordos del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría, con el objetivo de analizar las características de las estrategias empleadas por los docentes con población sorda, a través de un análisis de caso con enfoque cualitativo, recurriendo a la revisión documental, aplicación de encuestas y pauta de observación de clase, cuyos resultados permitieron diseñar algunas orientaciones para que los docentes planeen y articulen de manera transversal las temáticas de las áreas de lenguaje, ciencias y matemáticas e integren diferentes estrategias de enseñanza en procura de desarrollar aprendizajes en los alumnos sordos de básica primaria, resaltando entre sus conclusiones, el uso de la lengua de señas a partir de una propuesta transversal que brinde experiencias significativas y desarrollen aprendizajes en los estudiantes sordos, aspecto que permitió a esta investigación, caracterizar diferentes técnicas y estrategias empleadas por los docentes con estudiantes sordos.

En articulación con la necesidad planteada por Bernal (2018) sobre el uso de la Lengua de Señas Colombiana, se encuentra el trabajo realizado por los docentes Zambrano, Almeida,

Suárez y Restrepo (2017), titulado: La enseñanza de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para la inclusión educativa, desarrollando un estudio de caso, bajo el enfoque de investigación cualitativa, descriptiva y exploratoria, en la cual participaron cincuenta personas entre profesores, administrativos y directivos del Centro Regional Bucaramanga de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, cuyos resultados evidenciaron la necesidad de que los miembros de la comunidad educativa reciban procesos de formación en el aprendizaje de la Lengua de Señas Colombiana como medio fundamental para la interacción y comunicación con los estudiantes sordos, aspecto relevante para esta tesis de maestría ya que permitió identificar referentes que han contribuido en los avances en materia de discapacidad, inclusión y diversidad cultural, desde el proceso mismo de la comunicación, brindando elementos claves que permitieron evaluar la incidencia de las técnicas de comunicación empleadas por los docentes con los estudiantes sordos de la institución educativa.

Así mismo, Prieto (2016), ahonda en la metodología de los proyectos de aula con la investigación titulada: La Pedagogía por Proyectos de Aula: Una alternativa para enseñar castellano escrito a niños y niñas de primer ciclo, a través de una intervención educativa y la implementación de un proyecto de aula, cuya población fueron los estudiantes sordos del ciclo 1 pertenecientes al Colegio Federico García Lorca de la ciudad de Bogotá, cuyos resultados evidenciaron un mejor desempeño lector y escritor en los participantes, concluyendo que los procesos llevados a cabo en ambientes lúdicos y colaborativos, producen mejores resultados en los aprendizajes de estudiantes sordos, elementos que permitieron en esta investigación, profundizar en la necesidad de la adquisición de la lengua castellana escrita como medio de comunicación entre docentes y estudiantes sordos.

Como complemento al proceso de lectura y escritura mencionado por Prieto (2016), se encuentra el estudio realizado por Rincón et al. (2015), llamado: ¿Cómo la comprensión de lectura en estudiantes sordos se ve facilitada por el uso de tecnologías de la comunicación e información?, cuyo objetivo se enfocó en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de comprensión lectora de los estudiantes sordos, a través de un estudio de tipo investigación-acción, mediante el cual se analizó el desempeño de cinco estudiantes sordos de una institución educativa privada de la ciudad de Bogotá, cuyos resultados evidenciaron un mejor desempeño en la comprensión lectora y un incremento en los resultados de las pruebas saber 11 en el área de lenguaje, concluyendo que las TICS incorporadas e integradas en el proceso lector de los estudiantes sordos, lo dinamizan y facilitan la comprensión lectora, siendo relevante para esta tesis de maestría, los aportes relacionados con la identificación de herramientas tecnológicas utilizadas como medios de comunicación con estudiantes sordos en su proceso de aprendizaje, porque permitieron a su vez, identificar elementos que conllevan al mejoramiento del proceso de comunicación entre docentes y alumnos con discapacidad auditiva.

1.2 Formulación del Problema de Investigación

Una vez planteados los elementos fundamentales que permiten dar cuenta del problema específico de interés abordado, y, revisados los antecedentes que, sobre este marco temático existen, se concreta el problema de la investigación, a través de la formulación de la pregunta generadora: ¿De qué manera inciden las técnicas de comunicación implementadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16?

1.3 Justificación

Tomando como referentes los antecedentes presentados, en relación a la problemática que se plantea en la investigación, surgió la necesidad de investigar sobre las técnicas de comunicación implementadas por los docentes y su incidencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos, como elemento fundamental dentro del marco de la inclusión educativa, temática de interés mundial, que ha sido abordada desde hace treinta años por la UNESCO, con la expedición de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990) y cuyo derecho fue contemplado en la Constitución Política del país, en el año 1991, y en disposiciones posteriores, sin embargo, es solo hasta el año 2013, con la expedición de la Ley 1618, que, en Colombia, se habla de la inclusión de las personas discapacitadas en los diferentes ámbitos en que pueden desenvolverse, entre ellos, el contexto educativo, el cual, debe garantizar el desarrollo social y personal de los estudiantes sordos, y su derecho a tener una vida digna en igualdad de condiciones que las demás personas, previniendo la discriminación, la segregación y la exclusión.

La presente investigación se enmarca dentro de la línea de investigación denominada Procesos Educativos para la Diversidad y Transformación Sociocultural, en la profundización Procesos de Enseñanza – Aprendizaje, cuyo eje de investigación es la Inclusión Educativa, como una necesidad ante la preocupación por la forma en que se comunican los docentes con los estudiantes sordos, teniendo en cuenta su limitada interacción y las barreras de comunicación presentes en su entorno.

La importancia de esta investigación se centró entonces, en el impacto que tendrá el análisis de la incidencia de las técnicas de comunicación implementadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver

Km 16 de Puerto Wilches, siendo este estudio, igualmente, de gran utilidad para otras instituciones educativas que atienden estudiantes con este mismo tipo de discapacidad en sus aulas y en su contexto educativo, en la medida en que se proporcionan recomendaciones pertinentes respecto al uso de las técnicas de comunicación por parte de los docentes, para el fortalecimiento de los aprendizajes en los estudiantes sordos, siendo la institución educativa, los docentes y los alumnos con discapacidad auditiva, los beneficiarios con los resultados de esta investigación.

1.4 Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar la incidencia de las técnicas de comunicación implementadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16.

1.4.2. Objetivos específicos

Describir las técnicas de comunicación utilizadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16.

Caracterizar las relaciones existentes entre las técnicas de comunicación implementadas por los docentes y los aprendizajes de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16.

Realizar las recomendaciones pertinentes respecto al uso de las técnicas de comunicación por parte de los docentes para el fortalecimiento de los aprendizajes en los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16.

1.5 Supuestos de Investigación

La presente investigación, parte del supuesto que, la interacción entre los docentes y los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, presenta barreras comunicativas que limitan sus relaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, posiblemente por la ausencia de un lenguaje acorde a las necesidades de los alumnos sordos, como la Lengua de Señas Colombiana y el español escrito, por lo que se intuye que, las técnicas de comunicación implementadas por los docentes inciden en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos, en la medida en que no hay una comprensión mutua de la información que se transmite, por lo que difícilmente los docentes pueden evidenciar el desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos, afectando considerablemente el proceso de aprendizaje de los alumnos sordos y por ende, su formación integral.

1.6 Delimitación y Limitaciones

1.6.1. Delimitación

El estudio investigativo se realizó en la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, ubicada en el Corregimiento San Claver Km 16, sector rural de Puerto Wilches, Santander, en un período comprendido de catorce meses a partir del mes de febrero del año 2020, centrado fundamentalmente en dos temáticas relacionadas con el eje de investigación de inclusión educativa. Una de ellas, es las técnicas de comunicación, específicamente en lo que se refiere a los medios empleados por los docentes para comunicarse con los estudiantes sordos en el aula, y el otro tema, hace alusión al proceso de aprendizaje relacionado con las personas sordas, y está dirigido a los dos estudiantes matriculados en la institución educativa mencionada, diagnosticados con discapacidad sensorial auditiva por hipoacusia, del género masculino, ambos

con trece años de edad, uno en grado quinto del nivel de básica primaria y otro en grado sexto del nivel de básica secundaria.

Para ello, se hizo necesario, realizar un estudio con enfoque cualitativo, a través de una investigación aplicada, mediante instrumentos de recolección de datos que permitieron evidenciar la práctica docente y su interacción con los estudiantes sordos, que, además, contribuyeron con el alcance del estudio.

1.6.2. Limitaciones

El trabajo de campo de la investigación planteada, requirió que se realizarán revisiones a la práctica docente, siendo posible que, se presentara algún tipo de oposición por parte de los docentes, por llegar a sentirse cuestionados en su labor o no acepten las recomendaciones suministradas en cuanto a las técnicas de comunicación empleadas con los estudiantes sordos.

Así mismo, existía la posibilidad de que, las familias de los estudiantes sordos de la institución, se negaran a participar en las actividades planteadas para el desarrollo de la investigación, por apatía al proceso y por falta de disponibilidad de tiempo, ya sea por trabajo, ocupaciones u otros compromisos personales, o por llegar a sentirse expuestos de alguna manera.

Respecto a la interacción que se requería establecer con los estudiantes sordos, se preveía que se podrían presentar obstáculos que la imposibilitaran, al no contar con el suficiente conocimiento sobre técnicas de comunicación con personas sordas.

1.7 Glosario de Términos

Para facilitar la comprensión del significado de algunas palabras fundamentales dentro del marco temático planteado alrededor de esta investigación, se presenta un breve glosario con la definición de los siguientes términos:

1.7.1. Aprendizaje

Es concebido por Vygotsky (1978), como un proceso que el alumno desarrolla a través de la interacción social con otras personas, pares o compañeros de curso y su comunidad, en el cual intervienen factores fundamentales como el desarrollo personal, el contexto socio-cultural y la mediación realizada por el docente entre el conocimiento y el estudiante, (Chaves, 2001), lo que conduce a plantear que, el aprendizaje, debe ser facilitado por la práctica docente, mediante métodos apropiados y acciones concretas que favorezcan la formación integral del estudiante, (Lucio, 1989), siendo para ello fundamental, identificar el estilo de aprendizaje de los alumnos sordos, teniendo en cuenta que los estudiantes aprenden de distintas maneras. (Aragón y Jiménez, 2009).

1.7.2. Atención a la diversidad

Entendida como el principio que busca garantizar a todas las personas el derecho a la educación de acuerdo a sus necesidades individuales, entre las que se incluyen las dificultades de aprendizaje, discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales, grupos étnicos y minoritarios, etc., (Ruíz, 2010), con el fin de combatir las desigualdades, a través de un sistema educativo flexible que garantice el acceso y la permanencia de todos los alumnos. (UNESCO, 1994).

1.7.3. Educación inclusiva

Se define como el derecho que tienen todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de acceder al sistema educativo en términos de calidad e igualdad de condiciones, (UNESCO, 1990), atendiendo la diversidad de características de los alumnos y garantizando la eliminación de barreras en el entorno, que favorezcan su aprendizaje, desarrollo social y personal

y participación, en ambientes sin discriminación, segregación, ni exclusión. (Decreto 1421, 2017).

1.7.4. Persona sorda

La Organización Mundial de la Salud (2015 y 2018), la concibe como la persona que ha sido diagnosticada con discapacidad sensorial auditiva, es decir, que no tiene la capacidad de oír por uno o ambos oídos, ya sea, en forma leve, moderada, severa o profunda, presentando limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora, cuyas causas pueden ser adquiridas o congénitas; mientras que, el INSOR (2006), la concibe como una persona miembro de una comunidad socio-cultural y lingüística, que tienen una cultura y una identidad propia.

1.7.5. Lengua de Señas Colombiana (LSC)

Es la lengua reconocida como propia de la comunidad sorda de Colombia, que se caracteriza por el uso de señas, gestos, expresión facial y corporal para comunicarse (Ley 324, 1996), por medio de la cual, las personas sordas se pueden comunicar con personas oyentes y no oyentes, lo cual no excluye a la comunidad sorda para que también puedan adquirir la lengua escrita.

1.7.6. Proceso de comunicación

Entendido como el proceso de interacción en la que los sujetos participantes entablan una relación interpersonal mediada por el lenguaje, (Habermas, 1987, citado en Garrido, 2011), el cual actúa como instrumento mediador para que las personas formen y construyan lo que aprenden y comprenden en su proceso de aprendizaje, a partir de la interacción con su entorno. (Vygotsky, 1978, citado en Chaves, 2001).

Para que dicho proceso pueda ser llevado a cabo, se requiere que converjan los siguientes elementos: emisor, receptor, mensaje, canal y código. (Berlo, 1984).

1.7.7. Técnicas de comunicación

Son los medios que se utilizan para transmitir información, buscando que sean pertinentes y adecuados, de tal manera que garanticen la comprensión de la información que se transmite a través de diferentes códigos como son: lenguaje escrito, lenguaje verbal, lenguaje corporal, símbolos visuales, gestos y señas (Berlo,1984).

Respecto a las técnicas de comunicación empleadas con personas sordas, se dispone de diferentes sistemas de lenguaje que posibilitan su acceso a la comunicación, a la información y al conocimiento, como son: lectura labial, palabra complementada, alfabeto dactilológico, logogenia, lenguaje bimodal, bilingüismo y la lengua de signos. (Pérez y Velasco, 2009).

Capítulo 2. Marco Referencial

El marco referencial de la investigación que aquí se desarrolla, la cual enmarca su interés en la forma como inciden las técnicas de comunicación empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 de Puerto Wilches, se compone de tres elementos: la teoría, la normatividad y el escenario contextual, donde se incluyen los hallazgos más relevantes, producto de la revisión de la literatura y referentes bibliográficos acerca de las temáticas que evocan esta investigación y que se desarrollan en los apartes subsiguientes.

En este sentido, se presenta el marco teórico, que permite integrar la base conceptual existente con la investigación desarrollada, relacionando los aspectos teóricos más relevantes para el estudio del problema planteado, de acuerdo a los objetivos de la investigación; el marco legal que incluye un compendio de normas en términos de declaraciones, convenciones, leyes y decretos en el ámbito internacional y nacional, relacionadas con el tema de investigación y, el marco contextual, que describe en forma general la institución educativa donde se desarrolló la investigación y la forma como ésta aborda la inclusión y la discapacidad.

2.1 Marco Teórico

En este apartado se incluyen los aspectos conceptuales más relevantes, relacionados con el estudio planteado en la presente tesis de investigación, como se representa en el mapa conceptual de la Figura 1 y fundamentados en algunos referentes teóricos y argumentos que los soportan.

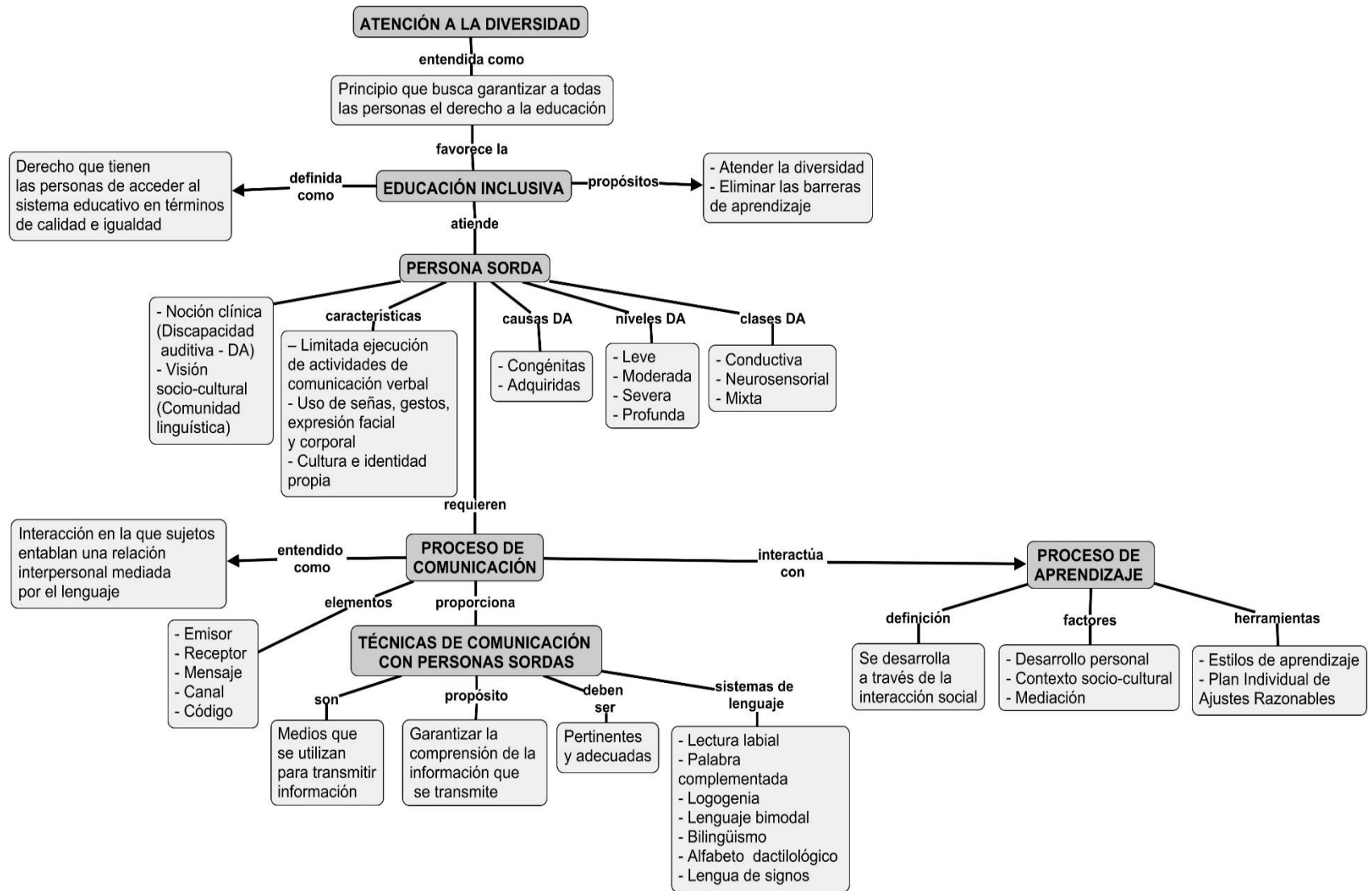


Figura 1. Aspectos conceptuales de la investigación.
Fuente: Elaboración propia, (2020).

2.1.1. Atención a la diversidad

El concepto de diversidad constituye hoy día uno de los pilares fundamentales en el ámbito educativo en todos sus niveles, siendo este un tema que empezó a surgir de manera incipiente, en la misma línea del tiempo en que la UNESCO empezaba a referirse a la Educación Para Todos (EPT) en el año 1990, y, que más adelante, tomaría un mayor interés universal con la introducción del término de Necesidades Educativas Especiales, al referirse a las diferencias particulares de los niños y las niñas que, en función de sus características, intereses, capacidades, necesidades de aprendizaje y dificultades, requieren de refuerzo escolar y apoyo específico (UNESCO, 1994).

En Colombia, este concepto nace a la luz de la promulgación de la Constitución Política de 1991, cuando se reconoce, dentro del marco de la igualdad de derechos, oportunidades y libertades, que las diferencias entre las personas en razón de su sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, no pueden ser objeto de ningún tipo de discriminación, y a su vez, se reconoce la educación como un derecho al que pueden acceder todas las personas, sin importar su condición.

En este sentido, la atención a la diversidad, se entiende como el principio que rige la atención educativa dentro del marco del respeto por la diferencia, pero no sólo en relación a la población con discapacidad, sino que también, como lo establece Ruíz (2010), incluye a las personas con dificultades de aprendizaje y los grupos minoritarios y étnicos, poseedores de necesidades educativas particulares en su proceso de aprendizaje, derivadas de factores físicos, psicológicos y sociales. Por lo tanto, el enfoque de atención a la diversidad busca contender la desigualdad, la discriminación, la exclusión y la segregación, que siguen evidenciándose en las aulas de clase, a casi tres décadas de abanderar una lucha contra todo tipo de marginación

escolar, y aunque los países han hecho esfuerzos para combatirla a través de la promulgación de leyes y decretos en torno a esta temática.

2.1.2. Educación inclusiva

Para comprender la concepción en torno a la Educación Inclusiva, se parte de que la educación, como un derecho de todas las personas, nace a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), donde se establece como uno de los fines de la educación, el desarrollo de la personalidad y el respeto por los derechos humanos de toda persona, bajo el principio de no permitir ningún tipo de discriminación, entendiéndose por ella, toda forma de exclusión, segregación o preferencia hacia una persona por su condición y características, sino que por el contrario, procurando siempre la igualdad de oportunidades y de atención a todas las personas en el ámbito educativo (UNESCO, 1960), derecho que es ratificado para todos los niños y niñas en la Convención sobre los Derechos del Niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989).

En este mismo sentido, la UNESCO (1990), buscando garantizar el derecho de la educación a todas las personas, independientemente de sus diferencias particulares, aprueba la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, en la que se define la inclusión educativa como el derecho que tienen todas las personas de acceder al sistema educativo en términos de calidad e igualdad de condiciones.

A partir de estas Declaraciones Mundiales, varios países empezaron a transformar sus sistemas educativos y, Colombia no fue ajena a este proceso de cambio. Por ello, a la luz de la promulgación de la Constitución Política en el año 1991, el artículo 67 reconoce la educación

como un derecho de la persona, cuyo servicio es regulado tres años después, con la expedición de la Ley General de Educación, concibiéndola como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” y atribuyéndole a la educación una función social que atiende de manera coherente, las exigencias e intereses de los educandos, la familia y la sociedad, integrando a ella, las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas y emocionales (Ley 115, 1994).

A partir de allí, la Educación Inclusiva ha sido definida por diferentes autores, entre ellos, la UNESCO (2005), que la concibe como un enfoque que debe dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes, mediante la participación plena en el aprendizaje y en eventos culturales y comunitarios, reduciendo la exclusión dentro y fuera del ámbito educativo, por lo que las instituciones educativas están llamadas a reestructurar y transformar sus sistemas educativos y ambientes de aprendizaje. Posteriormente, Simón (2010), la concibe como un derecho fundamental de toda persona y a su vez, como un principio que busca garantizar una sociedad más equitativa.

Por otra parte, Simón y Echeita (2013), definen la Educación Inclusiva como el derecho que tienen los niños dentro del marco de la calidad y equidad, en ambientes alejados de toda forma de discriminación.

Desde esta panorámica, el propósito de la Educación Inclusiva, según la UNESCO (2005), es que los actores educativos asuman la diversidad como un reto para favorecer entornos de aprendizaje en el marco de las diferencias y no como un obstáculo, así como, atender la diversidad de características de los alumnos y garantizar la eliminación de barreras en el entorno,

que favorezcan su aprendizaje, desarrollo social y personal y su participación, en ambientes sin discriminación, segregación, ni exclusión (Decreto 1421, 2017).

2.1.3. Persona sorda

Concepción y características de la persona sorda. Se puede hacer referencia a la persona sorda, como sujeto de derechos y obligaciones, desde dos perspectivas: la clínica y la sociocultural. Desde el punto de vista clínico, se recurre a la concepción de la Organización Mundial de la Salud (2015), quien define a la persona sorda como aquella que ha sido diagnosticada con discapacidad auditiva, es decir, que no tiene la capacidad de oír por uno o ambos oídos, de manera parcial (hipoacusia) o total (cófosis), por lo que su capacidad de audición en ambos oídos es inferior a 25 decibelios (dB), debido a causas que pueden ser congénitas o adquiridas que limitan la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora u oral, considerándola como prevenible en un 50% de los casos, y sugiriendo su tratamiento con medicamentos, cirugía, uso de audífonos, implantes y otros dispositivos (OMS, 2018), mientras que desde el enfoque sociocultural, tal y como lo establece el Instituto Nacional de Sordos (INSOR, 2006), se reconoce a la persona sorda como miembro de una comunidad lingüística como lo es la comunidad sorda, la cual, en el Estado Colombiano, forma parte del patrimonio pluricultural de la Nación (Ley 982, 2005) y se caracteriza por ser usuaria de la lengua de señas, con elementos lingüísticos y gramaticales propios como cualquier otra lengua y que, por ende, poseen una cultura e identidad propia (Domínguez y Velasco, 2013), originándose una nueva concepción de la persona sorda como ser socio-lingüístico (Ruíz, 2010).

Dichas condiciones, hace que sea necesario potenciar las habilidades comunicativas y de aprendizaje de la población sorda, teniendo en cuenta formas viso-gestuales y corporales que la

comunidad sorda emplea para comunicarse, tales como: movimientos con las manos, gestos, expresión facial y corporal (MEN, 2017).

Causas de la discapacidad auditiva. Dentro del enfoque audiológico establecido en torno a la discapacidad auditiva, la Organización Mundial de la Salud (2018) establece que sus causas pueden deberse a factores congénitos o adquiridos, como se enuncian a continuación:

Causas congénitas. Se producen al nacer o poco tiempo después, debido a: factores hereditarios relacionados con antecedentes de sordera en familiares cercanos, consumo de cierto tipo de medicamentos en la etapa prenatal, enfermedades de la madre durante el embarazo como la rubeola, sífilis, sarampión, varicela, etc. o problemas en el momento del parto como prematuridad, falta de oxígeno y bajo peso al nacer e ictericia.

Causas adquiridas. Se producen en cualquier momento de la vida de la persona y en cualquier edad, debido a factores como enfermedades infecciosas, trauma craneoencefálico y del oído, consumo de medicamentos agresivos, exposición permanente a altos niveles de ruido, introducción de cuerpos extraños que obstruyen el cuerpo auditivo y envejecimiento, entre otros.

Niveles de discapacidad auditiva. Desde la perspectiva clínica de la discapacidad auditiva, esta se clasifica, según lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (2015), de acuerdo al grado de la pérdida auditiva en: leve, moderada, severa o profunda, dependiendo de la intensidad del sonido, la cual se produce en cualquier momento de la vida de la persona y en cualquier edad, debido a factores como enfermedades infecciosas, trauma craneoencefálico y del oído, consumo de medicamentos agresivos, exposición permanente a altos niveles de ruido, introducción de cuerpos extraños que obstruyen el cuerpo auditivo y envejecimiento, entre otros

se mide en decibelios o decibeles (dB), como se relaciona a continuación (Pérez y Velasco, 2009):

Leve. Cuando la pérdida de la intensidad del sonido se sitúa entre 20 y 40 dB

Moderada. La pérdida de la intensidad del sonido se sitúa entre 41 y 70 dB

Severa. Cuando la pérdida de la intensidad del sonido se sitúa entre 71 y 89 dB

Profunda. Cuando la pérdida de la intensidad del sonido es mayor a 90 dB

Clases de discapacidad auditiva. Dentro de ese mismo enfoque clínico, planteado por la OMD (2015), se clasifica la pérdida auditiva, dependiendo de la localización de la afectación del sistema auditivo, así:

Conductiva. Cuando la lesión se ubica en el oído externo o medio. La pérdida auditiva suele ser leve o moderada.

Neurosensorial. Cuando la lesión se ubica en el oído interno o vía nerviosa auditiva. La pérdida auditiva suele ser severa o profunda.

Mixta. Cuando la lesión se ubica en el oído externo o medio y en el oído interno o vía nerviosa auditiva. La pérdida auditiva puede ser de leve a profunda.

2.1.4. Proceso de comunicación

Es importante abordar la comunicación desde una perspectiva social, como una acción necesaria y fundamental para establecer una relación interpersonal que posibilita espacios de interacción entre los sujetos, la cual, es mediada por símbolos, fundamentados en el lenguaje, en el entendimiento y la comprensión intersubjetiva del mismo, que, a su vez, constituye un factor

determinante para la integración social y cultural de todo ser humano, como lo establece Habermas en su Teoría de la Acción Comunicativa (1978 y 1987), citado en Garrido (2011).

En este sentido, el lenguaje, que es propio del proceso comunicativo, no se limita sólo al intercambio de información entre sus participantes, sino que, además, actúa como instrumento mediador para que las personas formen y construyan significados comunes (Habermas, 1987, citado en Pont Vidal, 2015).

Bajo esta perspectiva de la comunicación, como proceso inherente a toda interacción humana, requiere de unos componentes básicos que influyen en el proceso comunicativo, de acuerdo a lo establecido por David K. Berlo (1984), como se enuncian a continuación:

La fuente de la comunicación. Se refiere a la persona que tiene unas necesidades, intenciones y un propósito por el cual comunicarse.

El mensaje. Hace alusión al propósito de la fuente de comunicación, expresado a través de un código o conjunto sistemático de símbolos.

El encodificador. Tiene la función de traducir o expresar el propósito de la fuente en forma de mensaje, dispuesto en un código o lenguaje.

El canal. Concebido como el medio por el cual se transmite el mensaje, por ello, la elección del canal es importante para que la comunicación sea efectiva.

El receptor de la comunicación. Se refiere a la persona a la cual va dirigido el mensaje proveniente de la fuente de información. En este sentido, es necesario resaltar que, en el proceso de comunicación, el receptor también actúa como fuente de información.

El decodificador. Tiene la función de retraducir el mensaje, para que sea comprensible para el receptor de la comunicación.

2.1.5. Proceso de aprendizaje

El proceso de comunicación anteriormente descrito, es fundamental para que las personas formen y construyan lo que aprenden y comprenden en su proceso de aprendizaje, interrelacionándose estos dos procesos entre sí: el proceso de comunicación y el proceso de aprendizaje. (Wrench, Peck & Gorham, 2009, citado en Rodríguez et al., 2019).

Esta interdependencia, basada en las relaciones establecidas entre el docente y el estudiante, se da a través del lenguaje como instrumento mediador (Vygotsky, 1978, citado en Chaves, 2001). En este sentido, se concibe el aprendizaje como un proceso que se desarrolla a través de la interacción social y cultural del ser humano, con el propósito de construir conocimiento. (Vygotsky, 1978, citado en Guerra, 2020).

Desde esta visión de construcción del conocimiento, que se busca garantizar a través del aprendizaje, es necesario que confluyan factores fundamentales, como los que se enuncian a continuación:

Contexto socio- cultural. Reconocido como el medio que rodea al estudiante y en el que éste interactúa y establece relaciones. (Quintero, 2019).

Desarrollo personal. Como reconocimiento de la realidad del estudiante, el cual se adquiere con la interacción social que establece con su medio y que comprende las capacidades y potencialidades del alumno. (Quintero, 2019).

La mediación. Comprendida desde el punto de vista de la intervención que realiza el docente entre el conocimiento y el estudiante (Lucio, 1989). En este contexto, el rol del docente está dirigido a favorecer el aprendizaje en los estudiantes, a través de métodos y técnicas adecuadas. (Rodríguez, 2017, citado en Rodríguez et al., 2019).

De acuerdo a lo anteriormente planteado, y atendiendo las características mencionadas de la persona sorda, es necesario identificar el estilo de aprendizaje de los alumnos sordos, como lo plantea Aragón y Jiménez (2009), así mismo, se requiere un plan individual de ajustes razonables que incluya los ajustes necesarios para garantizar su proceso de aprendizaje (Decreto 1421, 2017). En relación a ello, y acorde a lo establecido por Navarro (2016), los estilos de aprendizaje se conciben como, la forma en que aprende el estudiante, teniendo en cuenta la manera en que éste se relaciona con el mundo que lo rodea, donde también convergen sus intereses, motivaciones, necesidades y características personales, por lo que, atendiendo las formas visogestuales y corporales que emplean las personas sordas para comunicarse, (MEN, 2017), dos de los estilos de aprendizaje del modelo de Programación Neuro-Lingüística de Bandler y Glinder (Navarro, 2016), pertinentes a las características de los estudiantes sordos y por medio de los cuales pueden aprender más fácilmente, son, el estilo de aprendizaje visual y el kinestésico. (Arancibia, Illanes y Manghi, 2017). El visual, se caracteriza porque el estudiante aprende mejor cuando lee o ve la información en forma gráfica o utilizando cualquier tipo de representación, y el kinestésico, se caracteriza porque el estudiante aprende interactuando con la información y está asociado al movimiento y a las sensaciones. (Navarro, 2016).

Así mismo, el Decreto 1421 de 2017, establece la elaboración de un Plan Individualizado de Ajustes Razonables (PIAR) para los estudiantes con discapacidad, como una herramienta de planeación que permita garantizar el proceso de aprendizaje de los alumnos sordos, cuyo punto

de partida para su elaboración, es la identificación y caracterización general del entorno del estudiante por parte del docente de aula. Igualmente, incluye una valoración pedagógica que permite establecer los ajustes razonables y pertinentes en lo curricular y en cuanto a infraestructura, conforme a las necesidades específicas del estudiante, acciones que son articuladas con la familia como parte activa del proceso educativo. (MEN, 2017).

2.1.6. Técnicas de comunicación con personas sordas

Teniendo en cuenta lo enunciado, es fundamental que la persona sorda disponga de herramientas comunicativas a través de las cuales pueda representar el mundo que lo rodea, expresarse con personas oyentes y no oyentes, comprender la información de su entorno y responder asertivamente a dicha información. (Rincón et al., 2015).

En este sentido, y recurriendo al planteamiento básico de Berlo (1984), las técnicas de comunicación pueden comprenderse como cada uno de los medios utilizados entre las personas sordas y las personas oyentes y no oyentes para transmitirse información, recurriendo a diferentes códigos relacionados con el canal visual-kinestésico, que pueden ser empleados por los docentes con alumnos sordos para facilitar su proceso de aprendizaje, (Arancibia, Illanes y Manghi, 2017), como son: lenguaje escrito, lenguaje verbal, lenguaje corporal, símbolos visuales, gestos y señas, que sean pertinentes y adecuados, con el propósito de garantizar la comprensión de la información y el aprendizaje en los alumnos sordos. (Ruíz, 2010).

Entre las técnicas de comunicación con personas sordas, dirigidas a posibilitar su acceso a la comunicación, a la información y al conocimiento, se encuentran los siguientes sistemas de lenguaje:

Lectura labial. Es una técnica a través de la cual, la persona sorda recepciona y percibe el mensaje, observando el movimiento de los labios y la articulación de los fonemas de la persona que habla. (Pérez y Velasco, 2009).

Palabra complementada. Es un sistema que facilita la lectura labial a través de complementos manuales que facilitan la comprensión del lenguaje oral. (Chamorro et al., 2017).

Logogenia. Es un programa de intervención que facilita la adquisición del idioma español a través del lenguaje escrito, empleando un par mínimo de oraciones en forma de órdenes ejecutables, el cual sólo puede ser aplicado por profesionales con formación especializada en dicho campo. (Radelli, 1999 citado en Chamorro et al., 2017).

Lenguaje bimodal. Es una técnica que se emplea utilizando simultáneamente el lenguaje oral, acompañado de gestos. (Pérez y Velasco, 2009).

Bilingüismo. Es un método que se caracteriza por el dominio de la Lengua de Señas como su primera lengua y el dominio del idioma español escrito como la segunda lengua de la población sorda. (Cruz-Aldrete, 2018).

Alfabeto dactilológico. Es un sistema que comprende el alfabeto que usan las personas sordas, el cual se representa mediante los movimientos de una o ambas manos. (Pérez y Velasco, 2009).

Lengua de signos. Se considera como la lengua natural de las personas sordas, al ser reconocida como un sistema de comunicación que se caracteriza por tener una estructura, gramática y sintaxis propia, que utiliza señas, gestos, expresión facial y corporal para comunicarse. (Amezcu-Aguilar, 2018).

2.2 Marco Legal

El marco normativo que aquí se presenta, hace alusión a las normas internacionales y al ordenamiento jurídico colombiano en lo que se refiere a la educación inclusiva, específicamente en relación a las personas con discapacidad y las relacionadas con la atención de personas sordas.

En cuanto al contexto local, no existe normatividad vigente relacionada con la temática que se aborda.

2.2.1. Declaraciones y convenciones internacionales

En el contexto internacional, entidades como la ONU, la UNESCO y la OEA, a través de declaraciones y convenciones, han promulgado principios y derechos en favor de la población con discapacidad, cuyo punto de partida inicia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), que establece en su artículo 26 el derecho de toda persona a recibir una educación básica y gratuita, incluyendo las personas con algún tipo de discapacidad, aunque de manera literal no se refiera a ellas, por ello, previendo que el derecho a la educación llegase a ser vulnerado por alguna forma de discriminación, se proclamó la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (UNESCO, 1960), como preámbulo para la atención a la diversidad, que a la luz de la Declaración de los Derechos de los Impedidos (ONU, 1975), se hace más visible, por cuanto en su artículo 2 establece que la persona discapacitada, designada en dicha norma como “impedido”, puede gozar del derecho a la educación establecido más adelante, en el artículo 7, sin ser sujeto de discriminación en razón de su raza, color de piel, sexo, idioma, religión, partido político, cultura, origen o estrato socioeconómico.

En ese ámbito, España, como uno de los primeros países interesados en garantizar los derechos allí consagrados, realiza la Conferencia Mundial sobre las Acciones y Estrategias para la Educación, Prevención e Integración de la Población Discapacitada en cooperación con la UNESCO, de la cual se obtiene la Declaración Sundberg (1981), en la que se ratifica el derecho a la educación que tienen las personas discapacitadas, bajo el principio rector de adaptarse a sus necesidades personales específicas, sentando la base, para las posteriores normas al respecto, como lo es el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (ONU, 1982), que además de, proporcionar definiciones conceptuales para la comprensión de la discapacidad, fija acciones para la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito educativo, en los puntos 120 al 127. En este marco, la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), establece en su artículo 23, el derecho a la educación de los niños discapacitados en términos de calidad y atención, que faciliten su participación activa en la comunidad y pleno desarrollo, pero, es con la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (UNESCO,1990) que se refuerza el planteamiento de una educación para todas las personas, que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en términos de calidad e igualdad de condiciones, interés que también adoptan los países iberoamericanos en la Declaración de Cartagena de Indias sobre políticas integrales para las personas con discapacidad en el área Iberoamericana (1992), a partir de objetivos, principios, orientaciones y criterios a tener en cuenta para la atención de personas con discapacidad en Iberoamérica, entre ellos, la educación.

Un año después, se promulgan las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (ONU, 1993), en cuya regla 6 establece la igualdad del derecho a la educación para las personas discapacitadas en entornos integrados y comunes de educación y en su inciso 9 recomienda a las escuelas adaptar su proceso de enseñanza a las

necesidades específicas de comunicación de las personas sordas, por lo que la Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales (UNESCO, 1994), en su directriz No. 21, insta a los países a que, dentro de sus políticas educativas, se garantice a la población sorda el acceso a la enseñanza en la lengua de señas como medio de comunicación de los sordos. Posteriormente, la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (OEA, 1999), establece un marco de acciones de prevención y detección de conductas discriminatorias en contra de quien padece algún tipo de limitación, aporte fundamental para el enfoque de educación inclusiva, que más tarde establece el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), que debe garantizarse a la población discapacitada en todos los niveles educativos y en términos de igualdad, incluyendo facilidad de acceso a modos de comunicación alternativos, como es el caso de la lengua de señas para los estudiantes sordos y la realización de ajustes razonables que garanticen su proceso de aprendizaje. Finalmente, en el marco del Foro Mundial sobre la Educación 2015, se presentó una nueva visión de la educación para los siguientes quince años, a lo que se ha llamado Educación 2030, contemplada en la Declaración de Incheon, la cual establece el marco de acción para el desarrollo de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigido a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (UNESCO, 2015).

2.2.2. Contexto nacional

En el contexto colombiano, se han expedido leyes, decretos y resoluciones, destinados a consagrar el derecho a la educación de personas con discapacidad, atender sus necesidades y garantizarles condiciones equitativas para que accedan a todos los niveles de educación, acogiéndose a normativas internacionales. Como punto de partida, la Constitución Política de

Colombia de 1991, hace alusión a la educación y población discapacitada específicamente en cuatro artículos así: El Art. 13, a través del reconocimiento de la vulnerabilidad de las personas con limitaciones físicas e insta al Estado a protegerlas; el Art. 47 que favorece la integración social de las personas discapacitadas, a quienes se les debe prestar la atención especializada que requieren para su desarrollo; el Art. 67 que determina a la educación como un derecho fundamental de la persona, el cual incluye a las personas con discapacidad, como lo establece el Art. 68, el cual se reglamenta en los artículos 46 al 49 contemplados en el Capítulo 1 de la Ley 115 de 1994, conocida como la Ley General de Educación, donde se establece que la educación para las personas con limitación debe ser parte del servicio educativo nacional, quienes deben recibir la atención educativa que requieran de acuerdo a sus necesidades específicas, por lo que más adelante, se expiden dos normas fundamentales: el Decreto 2082 de 1996, que reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, resaltando el uso de estrategias, medios, lenguajes y apoyos pertinentes que garanticen una educación oportuna y de calidad y la Ley 324 de 1996, mediante la cual se crean algunas normas a favor de la educación de las personas sordas en igualdad de condiciones y se establece la Lengua de Señas Colombiana como parte integral de la comunidad sorda del país, con características propias que hacen de ella un código viso-gestual, fundamental para la comunicación con estudiantes sordos y que un año después, es reglamentada parcialmente mediante el Decreto 2369 de 1997, haciendo una referencia más amplia sobre la importancia de la Lengua de Señas Colombiana, como medio para que las personas sordas puedan acceder al conocimiento en igualdad de oportunidades, año en el que también se promulga la Ley 361 de 1997, que establece mecanismos de integración social de las personas con limitación, entendiéndose este término como sinónimo de discapacidad, haciendo referencia en el Capítulo II, al derecho de recibir una formación integral

en todos los niveles educativos, en entornos apropiados y acorde con sus necesidades específicas personales. Posteriormente, se establecen las normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordo ciegas, con la expedición de la Ley 982 de 2005, incluyendo la definición de términos básicos relacionados con la comunidad sorda y la importancia de personal de apoyo como intérpretes, traductores y otros especialistas para garantizar el acceso de las personas sordas a la educación. En este mismo recorrido, se encuentra la Ley 1145 de 2007, mediante la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, instando a entidades territoriales y municipales para que incorporen en sus planes de desarrollo, elementos de la atención educativa para la población con discapacidad, sin embargo, no es sino hasta el año 2013 que a través de la Ley 1618, se busca garantizar los derechos de las personas con discapacidad, a través de medidas inclusivas y ajustes razonables y anulando toda conducta discriminatoria por presentar alguna discapacidad, bajo los principios de calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, que llevaron a reglamentar, en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad mediante la expedición del Decreto 1421 de 2017, el cual, incluye el bilingüismo como una modalidad dentro del proceso enseñanza-aprendizaje de estudiantes sordos.

2.3 Marco Contextual

La Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, donde se realizó esta investigación, es de carácter oficial, modalidad académica, con énfasis en educación ambiental y enfoque humanista. Está ubicada en el Corregimiento San Claver Km 16, del municipio de Puerto Wilches, departamento de Santander. Se caracteriza por ser una zona calurosa y húmeda, con una temperatura promedio de 35°C, cuya actividad económica gira alrededor del cultivo de la palma de aceite, por lo que la mayoría de los habitantes laboran como obreros, mientras que otros se

dedican a la pesca o actividades de pan coger, sin que hayan culminado estudios de básica primaria, ni de secundaria y pertenecen principalmente al nivel socioeconómico estrato uno.

En cuanto a la prestación de servicios públicos, no se cuenta con acueducto, ni alcantarillado y el agua es suministrada de pozos artesanales, además, el puesto de salud no se encuentra al servicio de la comunidad, siendo necesario el traslado al casco urbano, ubicado a 20 km de distancia, a unos 30 minutos del corregimiento, siendo sus calles de tierra y las viviendas de ladrillo y otras en madera, con una o dos habitaciones, donde se albergan varias familias y sólo cuentan con una batería sanitaria, servicio de gas y energía, además, la señal de telefonía celular es muy baja o en algunos casos es nula.

La institución cuenta con seis sedes educativas, las cuales están ubicadas en caseríos distantes uno del otro: Sede A – Principal (Corregimiento San Claver Km 16), Sede B – Escuela Rural La Cristalina (Corregimiento Pradilla), Sede C – Escuela Rural Taladro II (Vereda Taladro II); Sede D – Escuela Rural García Cadena (Vereda García Cadena), Sede E – Escuela Rural José Antonio Galán (Corregimiento Comuneros) y Sede F – Escuela Rural Cayumba (Corregimiento Puerto Cayumba). Tiene aproximadamente 560 estudiantes, entre los cuales, se han identificaron doce alumnos con problemas de aprendizaje, seis con dificultades de lenguaje, dos con trastorno por déficit de atención/hiperactividad y dos estudiantes con discapacidad auditiva. El talento humano está conformado por 1 rector, 1 coordinadora, 1 docente orientadora, 1 secretaria y 29 docentes, con poco conocimiento sobre el uso de la Lengua de Señas Colombiana.

En la sede principal, se ofrece básica secundaria y media académica en la jornada de la mañana, y en jornada de la tarde, se ofrece transición y básica primaria. Las demás sedes laboran en la jornada de la mañana, donde se ofrece grado transición y básica primaria, bajo la modalidad

de escuela nueva por atender multigrados. Así mismo, todas las sedes cuentan con aulas, aunque algunas requieren mantenimiento y remodelación en cuanto a iluminación, ventilación, equipamiento y espacios, y otras, requieren construcción de nuevas aulas; con baterías sanitarias, algunas en mal estado, sala de informática con escasos recursos tecnológicos y la mayoría de ellas sin conectividad, algunas cuentan con cocina y comedor escolar y con el programa de alimentación escolar.

Respecto al horizonte institucional, su misión está dirigida a la preparación integral de los educandos bajo una filosofía humanizante y principios inspirados en la vida y obra de San Pedro Claver, y su visión está enfocada en ser líder en la región en la formación educativa de calidad, bajo principios éticos, ambientales y sociales, con el lema: Paso a Paso Forjando la Excelencia.

Entre los objetivos institucionales contemplados por la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 en su Proyecto Educativo Institucional, se encuentran la promoción del ejercicio de los Derechos Humanos, el respeto por la diversidad y la pluralidad y la inclusión y atención educativa pertinente de estudiantes con discapacidad, así mismo, desde el Manual de Convivencia Escolar se promueve, como uno de los derechos integrales de los estudiantes Claverianos, el respeto a la condición de discapacidad del alumno y se le garantiza que pueda disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con los demás estudiantes, que le permita a su vez, desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad, considerando cualquier acción discriminatoria en contra de toda persona de la comunidad educativa por su condición de discapacidad, como una situación tipo III que afecta la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, por lo que se constituye dicha conducta como un delito penal.

Igualmente, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes establece el Plan Individual de Ajustes Razonables, como mecanismo para la atención educativa de alumnos con discapacidad, y como parte del seguimiento, al finalizar cada periodo académico y culminación del año escolar, se entrega al acudiente junto con el estudiante, un informe descriptivo de competencias sobre su proceso de aprendizaje, así mismo, se hace seguimiento desde orientación escolar a citas y controles médicos, y desde el comité de comportamiento y de evaluación y promoción, se analiza el desempeño, la convivencia, el comportamiento y la asistencia del estudiante, para establecer las respectivas recomendaciones de mejoramiento y su promoción escolar, la cual está sujeta al desarrollo de las competencias mínimas establecidas en su PIAR.

Capítulo 3. Método

El método de investigación que se desarrolla en este capítulo, incluye la descripción de los aspectos metodológicos aplicados en el estudio, a partir del enfoque metodológico, donde se aborda el paradigma, el enfoque y el tipo de investigación desarrollada, como ruta esencial para el diseño de la investigación y la definición de las fases del estudio, para lo cual, se determinó la población y la muestra, así como las categorías de análisis más significativas de la investigación, junto con la descripción de los instrumentos aplicados en la recolección de datos y las herramientas utilizadas para su validación, para finalmente, describir el registro del trabajo de campo realizado, en sintonía con la pregunta problematizadora y los objetivos propuestos en la investigación.

3.1 Enfoque metodológico

Acorde con la pregunta generadora y los objetivos del estudio investigativo, se abordó el diseño metodológico desde el paradigma interpretativo, bajo el enfoque cualitativo y una investigación aplicada a partir de un estudio de caso.

3.1.1. Paradigma de la investigación

Tomando como referente, la definición de paradigmas de investigación, planteada por Alvarado y García (2008), quienes consideran que, son “modelos de acción para la búsqueda del conocimiento” (p. 190), es decir, patrones enmarcados dentro de una estructura conceptual que le proporciona al investigador la teoría y los referentes metodológicos para la construcción del conocimiento alrededor del objeto de estudio (Miranda y Ortiz, 2020), el paradigma que se trabajó en el diseño metodológico de este estudio, es el interpretativo, fundamentado en la comprensión del fenómeno que se estudia desde las posibilidades de acercamiento e introducción

a esa realidad (Rodríguez, 2003), entendiendo los sentidos y significados que para la comunidad educativa tiene el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos, a la luz de la comprensión del contexto y del reconocimiento de sus realidades, en relación a las técnicas de comunicación empleadas por los docentes y desde una perspectiva holística, aspecto que para este estudio tiene gran relevancia, entendiendo que la relación dialógica entre los sujetos es la que permite construir los conocimientos alrededor del objeto de estudio (Hernández et al., 2013).

3.1.2. Enfoque de investigación

Inmerso en el paradigma interpretativo, se encuentra el enfoque cualitativo, toda vez que se fundamenta en la interpretación y responde a las necesidades del estudio a partir de la pregunta planteada y los objetivos propuestos, siendo concebido este enfoque como un método que centra la investigación en la interacción entre los sujetos en función de su participación activa y a partir de sus cualidades y subjetividades dentro del contexto del fenómeno de estudio (Hernández et al., 2013), orientado a comprender e interpretar la realidad de los participantes (Rodríguez, 2003), y se caracteriza fundamentalmente por basarse en el proceso inductivo, partiendo de lo particular a lo general, además de, utilizar diferentes técnicas de recolección de datos (Hernández et al., 2013), siendo fundamental para este estudio, en la medida en que se accedió a los docentes, compañeros de curso y acudiente, para hacer un registro de las técnicas de comunicación empleadas por los docentes con los alumnos sordos a través de diferentes instrumentos de recolección de la información para luego, generar un informe de resultados a partir del análisis efectuado de los datos obtenidos.

3.1.3. Tipo de investigación

Adicional al enfoque de corte cualitativo que caracteriza esta investigación, se hace necesario mencionar, que este es un estudio de investigación aplicada de tipo estudio de casos, por cuanto está orientada a resolver problemas que afectan a uno o varios sujetos, centrando el problema en un contexto específico para tratar de comprenderlo e interpretarlo a partir de los conocimientos teóricos. A su vez, la investigación enmarcada dentro del estudio de casos, permite comprender de manera profunda, una situación particular a través de un proceso descriptivo, interpretativo y analítico (Hernández et al., 2013), el cual, como lo establece Kazez (2009), se define por el interés del fenómeno que se estudia, la pregunta problematizadora y el objetivo de la investigación que se desarrolla, requiriendo que el estudio sea minucioso e individualizado desde su particularidad y complejidad (Stake, 1995), justificando su enfoque inductivo a partir de múltiples fuentes y técnicas de recolección de datos (Pérez Serrano, 1994, nombrado en Álvarez y San Fabián, 2012).

3.1.4. Diseño de la investigación

Acorde con el enfoque cualitativo del estudio abordado, se seleccionó el tipo de investigación de estudio de casos con carácter intrínseco, teniendo en cuenta, el interés que representa, el estudio de los dos casos de los estudiantes sordos de la institución educativa (Stake, 1995), desde un alcance interpretativo que orientó la observación del objeto de estudio, buscando categorizar elementos teóricos a través de la selección y organización de datos para darles significados (Pérez Serrano, 1994, nombrado en Álvarez y San Fabián, 2012), que llevaron a la construcción del informe global donde se consolidó la visión general e integrada de la realidad del objeto de estudio (Álvarez y San Fabián, 2012).

En esta medida, el tipo de investigación de estudio de casos seleccionado, permitió describir y caracterizar las técnicas de comunicación empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los dos estudiantes sordos de la institución educativa y, generar posteriormente, recomendaciones pertinentes, encaminadas al fortalecimiento de sus aprendizajes, a partir del análisis efectuado de los registros recopilados durante el proceso, a través de la revisión de documentos, entrevistas y grupos focales, en relación al alcance del estudio, al problema y a la temática abordada en la investigación.

3.1.5. Fases de la investigación

Como parte fundamental del diseño de la investigación, se establecieron las fases del estudio abordado, desde el momento en que se definió la temática, hasta el momento en que se elaboró el informe de conclusiones y recomendaciones, como se muestra en la Figura 2, donde se representa, en forma completa, el proceso de construcción de la investigación, iniciando por la delimitación del tema, a partir del cual, se definió el asunto problema, contemplando los antecedentes, la formulación del problema a través de la pregunta generadora con la cual se delimitó la problemática dando cuenta del qué y para qué de la investigación mediante el planteamiento de la justificación, el establecimiento de los objetivos y la definición de sus delimitaciones. A partir de esos objetivos, se construyó un marco referencial que comprendió lo teórico, lo normativo y lo contextual, para posteriormente definir el enfoque metodológico en donde se determinó el paradigma, el enfoque y el tipo de investigación que condujo al establecimiento del diseño de investigación, la selección de la población y muestra, la matriz de categorías, la elección de instrumentos y su validación, que fueron aplicados en el trabajo de campo a partir de la recolección de la información, dando paso al análisis y tratamiento de los datos que llevaron finalmente a la presentación de las conclusiones y recomendaciones.

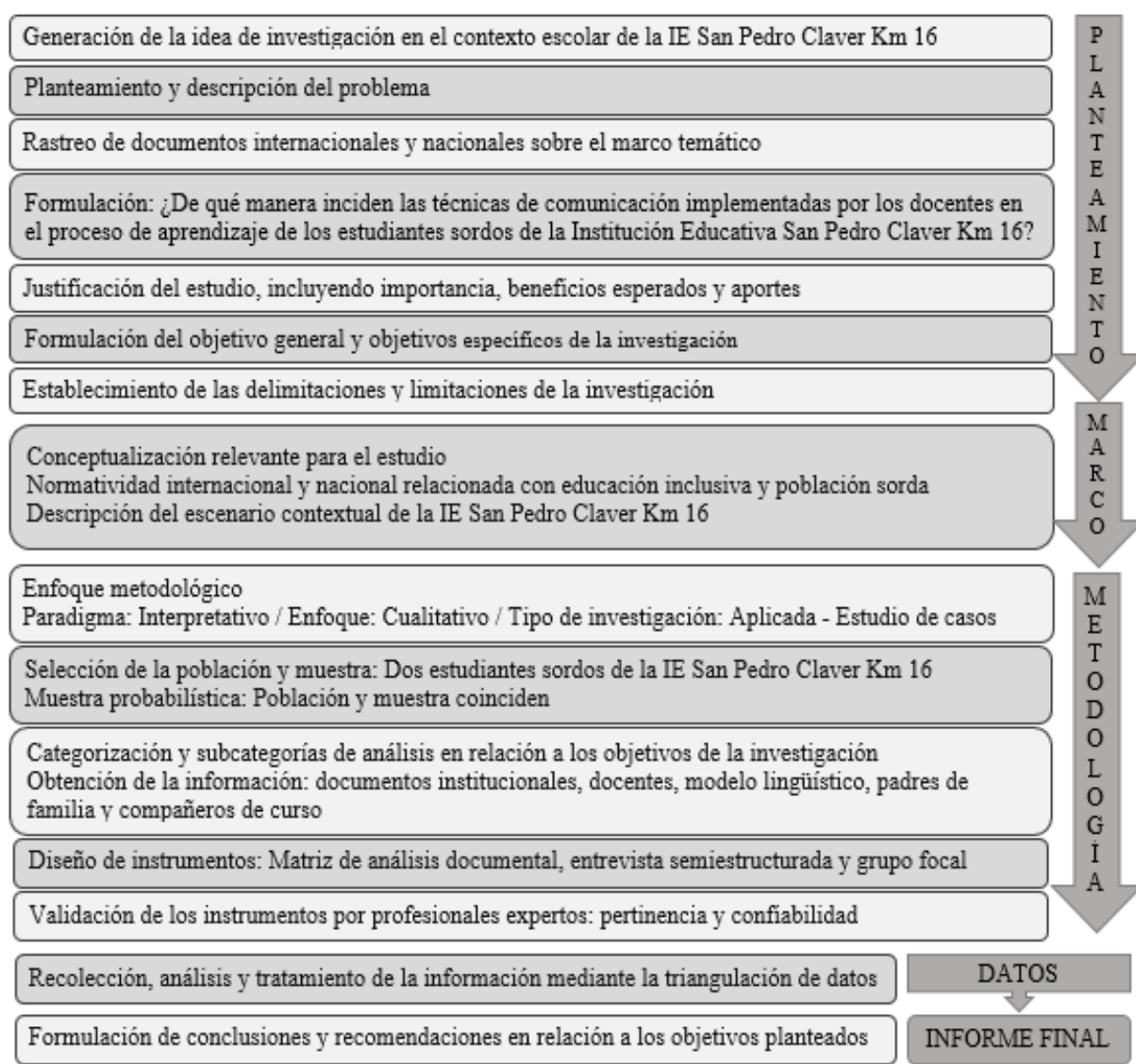


Figura 2. Fases de la investigación.

Fuente: Elaboración propia, (2020).

3.2 Población

3.2.1. Población y características

Dentro del proceso investigativo y acorde con el diseño de la investigación, se seleccionó como población objeto de estudio, los dos estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver km 16, partiendo del concepto básico de población, en la medida en que se refiere al conjunto de todos los elementos que poseen ciertas características en común, dando cuenta del

contexto en el cual se va a desarrollar la investigación (Selltiz et al., 1980, citado en Hernández et al., 2013), y que a su vez, representan un interés de análisis, como lo indica Padua (1979), citado en Kazez (2009).

De este modo, los dos estudiantes seleccionados como población, son las únicas personas que pertenecen a la comunidad sorda de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, uno en grado quinto de básica primaria de la Sede C Escuela Rural Taladro II, de 13 años de edad, diagnosticado con discapacidad sensorial auditiva por hipoacusia no especificada, habita junto a sus abuelos, adultos mayores, en una finca ubicada a 4 Km de la escuela, a unos 40 minutos a pie, sin señal de celular, ni conectividad y no posee recursos tecnológicos requeridos en la modalidad del estudio en casa, y el otro caso, es de grado sexto de básica secundaria de la Sede Principal, con 13 años de edad, diagnosticado con discapacidad sensorial auditiva por hipoacusia neurosensorial bilateral, vive con sus padres en una finca ubicada a 500 metros del colegio, a unos 10 minutos a pie, donde la señal de celular es baja o nula, así como la conectividad.

Ninguno de los dos estudiantes se comunica a través de la Lengua de Señas Colombiana, ya que la desconocen, por lo tanto, manejan códigos propios para comunicarse con su familia, compañeros y docentes, en virtud de que éstos tampoco manejan la lengua de señas.

3.2.2. Muestra

En el estudio realizado, la muestra estuvo conformada por los dos estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 que, a su vez, corresponde a la misma población objeto de estudio descrita anteriormente, atendiendo lo planteado por Kazez (2009), al referirse que, la muestra en los estudios de caso puede ser la misma población, es decir que coinciden,

planteamiento que es reforzado por Hernández et al. (2013), al establecer que, el tamaño de la muestra en una investigación de tipo estudio de caso, puede ser uno o varios casos.

En virtud de lo anterior, se trata de una muestra probabilística, ya que los sujetos tuvieron la misma posibilidad de ser seleccionados al ser el conjunto total de la población (Padua, 1979, citado en Kazez, 2009), sin recurrir a la selección aleatoria, sino a la selección orientada por la información, por tratarse de una muestra pequeña, condicionada al tipo de investigación de estudio de casos y a los objetivos planteados en la investigación (Flyvbjerg, 2006, citado en Kazez, 2009).

3.3 Categorización

Para la recopilación de la información necesaria en la investigación, se construyó una matriz de categorización a partir del modelo propuesto por Calderón, A. (2011) y tomando como referentes algunos elementos de la matriz de categorías de análisis empleadas por Cortés, B. (2018) y Sedano, R. (2018), en investigaciones realizadas.

En este sentido, se entiende la matriz de categorización, como el compendio de los tópicos definidos a partir de los objetivos específicos, que orientan la recopilación y organización de los datos necesarios en el trabajo de campo, a través de la construcción de los instrumentos requeridos (Cisterna, 2005).

En la Tabla 1 se presenta la matriz de categorías e instrumentos, incluyendo los siguientes elementos:

Objetivos específicos. Corresponde a los objetivos planteados en la investigación.

Categorías. Hace referencia a los temas centrales que orientan la investigación, definidos en el mapa conceptual incluido en el marco teórico (Cisterna, 2005).

Subcategorías. Comprende los subtemas que se desglosan de los tópicos centrales, es decir, de las categorías (Cisterna, 2005).

Fuentes. Hace relación a las personas, documentos o materiales, a partir de las cuales se obtiene la información (Hernández et al., 2013).

Instrumentos. Corresponde a la logística necesaria para obtener la información requerida en la investigación (Ortiz Bernal et al., 2018).

Tabla 1
Matriz de categorías e instrumentos

Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Fuentes	Instrumentos
Describir las técnicas de comunicación utilizadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16.	Atención a la diversidad	Principio	- PEI - SIMAT - Docentes, compañeros y familia de los estudiantes sordos - Docente Orientadora - Modelo lingüístico	- Revisión documental - Entrevista semiestructurada - Grupo focal
	Educación inclusiva	Propósitos	- PEI - SIMAT - Docentes, compañeros y familia de los estudiantes sordos - Docente Orientadora - Modelo lingüístico	- Revisión documental - Entrevista semiestructurada - Grupo focal
	Técnicas de comunicación con personas sordas	Sistemas de lenguaje	- Docentes, compañeros y familia de los estudiantes sordos - Docente Orientadora - Modelo lingüístico - PIAR - Actas de reuniones de docentes	- Entrevista semiestructurada - Grupo focal - Revisión documental
Caracterizar las relaciones existentes entre las técnicas de comunicación	Proceso de comunicación	Elementos	- Docentes, compañeros y familia de estudiantes sordos - PIAR	- Entrevista semiestructurada - Grupo focal - Revisión documental

Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Fuentes	Instrumentos
implementadas por los docentes y los aprendizajes de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16.	Técnicas de comunicación con personas sordas	Propósito Sistemas de lenguaje	- Docentes, compañeros y familia de estudiantes sordos - PIAR	- Entrevista semiestructurada - Grupo focal - Revisión documental
	Proceso de aprendizaje	Interacción Factores Herramientas	- Docentes y familia de estudiantes sordos - Docente orientadora - PIAR - Guías de Aprendizaje - Planilla de valoraciones - Informes descriptivos	- Entrevista semiestructurada - Revisión documental
Realizar las recomendaciones pertinentes respecto al uso de las técnicas de comunicación por parte de los docentes para el fortalecimiento de los aprendizajes en los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16.	Persona sorda	Características	- Simat - Docentes, compañeros y familia de estudiantes sordos - Docente orientadora - Modelo lingüístico	- Revisión documental - Entrevista semiestructurada - Grupo focal
	Técnicas de comunicación con personas sordas	Propósito Características Sistemas de lenguaje	- Modelo lingüístico	- Entrevista semiestructurada

3.4 Instrumentos

Dentro del marco de la investigación que aquí se aborda y de acuerdo a los objetivos del estudio y el enfoque metodológico planteado, se diseñaron y aplicaron los siguientes instrumentos de recolección de la información, entendiéndose por ellos como los métodos o técnicas pertinentes que permiten la recolección de los datos necesarios para obtener información específica, con el fin de, analizarla e interpretarla y de esta manera, se pueda dar respuesta a la pregunta de investigación formulada en el planteamiento del problema (Hernández et al., 2013).

De acuerdo a dicha definición y teniendo en cuenta la modalidad de estudio en casa, implementada por la institución educativa a través del desarrollo de guías de aprendizaje desde el mes de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia causada por el virus del Covid-19, se recurrió a la revisión documental, entrevista semiestructurada y grupo focal, para recolectar la información específica de las técnicas de comunicación empleadas por los docentes de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos, cuyos resultados permitieron relacionarlos con los objetivos de investigación para su análisis, interpretación y posterior descripción del informe final y conclusiones de la investigación.

3.4.1. Matriz de análisis documental

De acuerdo a lo planteado por Rojas, I., (2011), el análisis documental es una técnica de investigación que consiste en un procedimiento orientado a la revisión y análisis de información incluida en documentos ya sean impresos o digitales, considerados como fuentes secundarias y que complementan el proceso de recolección de datos (Dulzaides, M. E. y Molina A. M., 2004).

Para el presente estudio investigativo, la recolección de datos partió de un análisis documental a través de una exploración y revisión de documentos institucionales tales como: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT), Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), actas de reuniones de docentes, guías de aprendizaje, planilla de valoraciones de los docentes e informe descriptivo de desempeño de los estudiantes sordos, a partir de los cuales se extrajo contenido relevante como insumo para la caracterización de la población objeto de estudio y la descripción de las técnicas de comunicación empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la institución educativa, así

como la caracterización de sus relaciones, para lo cual se diseñó una matriz de análisis documental. (ver anexo A).

3.4.2. Entrevista semiestructurada

Hernández et al. (2013) define a la entrevista como un encuentro personalizado entre dos o más personas (entrevistador y entrevistados), con el fin de intercambiar información y construir significados en relación a la situación que se estudia con una intencionalidad y objetivo inherente a la investigación (Janesick, 1998, citado en Hernández et al., 2013) y que, dentro de un proceso cualitativo, se caracterizan por ser cercanas, abiertas y flexibles (King y Horrocks, 2009, citado en Hernández et al., 2013).

Dentro del tipo de entrevistas, se encuentra la entrevista semiestructurada (Grinell y Unrau, 2007, citado en Hernández et al., 2013), la cual, incluye una guía de preguntas con las cuales el entrevistador pretende obtener datos acerca de la realidad que se estudia, teniendo la posibilidad de incluir otras preguntas a medida que avanza la entrevista, con el fin de aclarar o ampliar la información.

En este sentido, se diseñaron entrevistas semiestructuradas a partir de Guías de Entrevista, (ver anexos B, C, D y E), dirigidas a acudientes y docentes de los alumnos sordos, Docente Orientadora de la institución educativa y modelo lingüístico del Programa de Inclusión Educativa asignado por la Secretaría de Educación de Santander para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los alumnos sordos de la institución.

3.4.3. Grupo focal

Hace referencia a las reuniones efectuadas entre un grupo de personas seleccionadas por el investigador para indagarlas acerca de los tópicos categorizados en la investigación, el cual

puede oscilar entre 3 y 10 participantes (Creswell, 2005, citado en Hernández et al., 2013), buscando analizar las interacciones y construcciones que se produzcan al interior del grupo para su descripción y comparación (Barbour, 2007, citado en Hernández et al., 2013).

En relación al interés del estudio, se conformaron dos grupos focales con compañeros de curso de los estudiantes sordos, así: un grupo de tres estudiantes del grado quinto de básica primaria de la Sede C Taladro II y otro grupo con cinco alumnos del grado sexto dos de la Sede Principal, mediante una entrevista grupal, empleando para ello, una guía de tópicos (ver anexo F).

3.5 Validación de Instrumentos

Los instrumentos diseñados para la recolección de los datos de la investigación fueron sometidos al proceso de validación, que consistió en la evaluación realizada por dos profesionales expertos acerca de la pertinencia y confiabilidad de cada uno de los ítems contenidos en los instrumentos, en relación a los objetivos, categorías y subcategorías de la investigación.

3.5.1. Juicio de expertos

Teniendo en cuenta lo planteado por Hurtado (2012), se solicitó la validez del contenido de los instrumentos a dos profesionales con formación y experiencia relacionada con la temática abordada en la investigación, para lo cual, se diseñó una matriz de validación, a través de la cual, cada experto evaluó la redacción de los ítems contenidos en los instrumentos, en relación a las categorías de suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, determinando la pertinencia del instrumento evaluado, en concordancia con el enfoque del estudio (ver anexo G), expidiendo un certificado de validación, como constancia del proceso realizado (ver anexos H e I).

Las personas expertas que realizaron la validación de los instrumentos, son dos docentes con formación como normalistas, licenciadas en lengua castellana y comunicación y cuentan con maestría en educación y en enseñanza de las ciencias respectivamente, además, su experiencia laboral, oscila entre doce y catorce años en el sector educativo, en el nivel de básica primaria, tanto en el área rural como urbana, como se registra en las hojas de vida (ver anexos J y K).

3.5.2. Pilotaje

Debido a la limitación de tiempo y deficiente conectividad presentada en la zona de residencia, tanto del entrevistador como de los entrevistados, quienes en su mayoría residen en el área rural, no fue posible la realización de una prueba piloto de las entrevistas semiestructuradas diseñadas para la recolección de datos.

Los instrumentos se aplicaron a las fuentes de información seleccionadas, una vez fueron ajustados con las recomendaciones dadas por los expertos en el proceso de validación.

3.6 Procedimiento

En el desarrollo de la presente investigación, el gobierno nacional, en el mes de marzo del año 2020, declaró la emergencia sanitaria en el país, debido a la pandemia generada por el Covid-19, por lo que, desde ese momento, la institución educativa San Pedro Claver Km 16, escenario donde se realizó la investigación, debió implementar el modelo de aprendizaje en casa, a través de la realización de guías de aprendizaje y envío de evidencias mediante WhatsApp por parte de los estudiantes, ya que es una zona rural que carece de señal de celular, con dificultades de conectividad y poca disposición de herramientas tecnológicas, así mismo, los docentes debieron asumir el trabajo desde casa.

Esta situación, generó que la recolección de datos, se realizara de manera digital, a través de los medios virtuales disponibles, mediante la estrategia de análisis de contenidos.

Por ello, para el proceso de recolección de datos y transformación de los mismos en información verídica y confiable, que permitió dar respuesta a la pregunta de investigación del problema planteado, se siguieron los siguientes pasos, llevados a cabo, entre agosto y noviembre del año 2020, como se muestra en el cronograma de acción (ver anexo L):

- Solicitud y aval de la institución educativa para realizar el trabajo investigativo.
- Preparación y revisión de los archivos digitales de los documentos institucionales.
- Diligenciamiento de la matriz de análisis documental.
- Contactos de las personas seleccionadas como fuentes de información
- Solicitud a las personas seleccionadas sobre su participación voluntaria en la entrevista.
- Obtención de los consentimientos informados
- Envío de las preguntas orientadoras a las personas a entrevistar y grupos focales.
- Información a los entrevistados y grupos focales sobre la aplicación de la entrevista.
- Preparación y aplicación de las entrevistas individuales y grupales.
- Reducción de datos, organización y verificación de la información.
- Descripción de los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos aplicados.
- Análisis de los resultados a partir de la triangulación de la información
- Interpretación de la información
- Discusión de resultados

3.7 Criterios éticos

Para la realización del presente estudio, se contó con el aval del rector anterior y el rector actual de la institución educativa San Pedro Claver Km 16 (ver anexos M y N), igualmente, se obtuvieron los consentimientos informados de las personas entrevistadas (ver anexos O, P, Q y R), cuyos datos fueron utilizados únicamente para los resultados presentados en esta investigación. Cabe aclarar que, la acudiente del alumno sordo de básica primaria, que es su abuela paterna, no remitió el debido consentimiento, argumentando la falta de conectividad de la finca donde residen, y su edad avanzada, por lo tanto, no participó de la entrevista respectiva.

3.8 Trabajo de campo

La recolección de los datos a través de la matriz de análisis documental, se realizó mediante la revisión detallada de los siguientes documentos institucionales, suministrados en medio digital: Proyecto Educativo Institucional, en lo relacionado con el horizonte, matrícula, evaluación y promoción de estudiantes y manual de convivencia, 17 actas de reuniones de docentes realizadas en el año 2019 y 20 actas del año 2020, 15 guías de aprendizaje trabajadas con los estudiantes durante el estudio en casa, 2 planillas de valoraciones finales de los grados de los estudiantes sordos, correspondientes al año 2019 y 2020, los planes individuales de ajustes razonables de cada alumno sordo del año 2019 y 2020 y un pantallazo del registro en el Sistema de Matrícula de los estudiantes con discapacidad auditiva. La información relevante obtenida en dicho proceso, se iba registrando en la matriz de análisis documental.

Respecto al instrumento de la entrevista semiestructurada, se aplicaron 13 entrevistas, cada una de ellas con un promedio de 19 preguntas orientadoras, enviadas previamente a los entrevistados, a través del correo electrónico o por WhatsApp, con quienes se acordó la fecha y

la hora de la entrevista, la cual fue realizada en una sola sesión, en forma individual a la madre del estudiante sordo de secundaria, diez docentes y la Docente Orientadora de la institución educativa, a través de video llamada por WhatsApp, y con el modelo lingüístico, por la plataforma Zoom, con la mediación de la intérprete de LSC, asignados por la Secretaría de Educación de Santander para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los alumnos sordos de la institución. La respuesta de cada pregunta, se iba registrando en la guía de la entrevista correspondiente, aclarando inquietudes o especificando la información obtenida.

En cuanto a la entrevista realizada a los dos grupos focales conformados con compañeros de los estudiantes sordos, ésta se llevó a cabo con cada grupo, en fecha y hora diferente, a través de una sola sesión, por medio de la plataforma Meet, a partir de una guía de 15 preguntas orientadoras, que fueron remitidas con anterioridad a los estudiantes por WhatsApp. Las respuestas obtenidas en la entrevista grupal, fueron registradas en la guía de tópicos correspondiente.

3.9 Análisis de datos

Teniendo en cuenta lo establecido por Cerda (2011), el procesamiento de los datos de esta investigación se basó en tres etapas que permitieron concretar los hallazgos más relevantes:

3.9.1. Reducción de datos

Se realizó la transcripción digital de la información obtenida en la revisión documental y en cada una de las entrevistas aplicadas y grupos focales conformados, y se seleccionaron y simplificaron los datos, de acuerdo con su pertinencia y relevancia, en relación con las categorías establecidas en la matriz de categorización.

3.9.2. Organización de la información

Se recurrió principalmente al análisis de contenidos, el cual, según Andréu (2001), busca descubrir la significación del mensaje dentro de un texto, identificando de manera sistemática y objetiva algunas características específicas. Para ello, se priorizó la selección de la información, conservando aquella que efectivamente estaba relacionada con las categorías de análisis, a las cuales fueron asociadas cada una de las preguntas formuladas en los instrumentos y sus respectivas respuestas, que, a su vez, se destacaban por su recurrencia o asertividad en relación con la temática abordada en la investigación.

Posteriormente, se identificaron y clasificaron los datos a partir de las categorías de análisis establecidas, ubicando los datos priorizados, acorde con cada una de esas categorías.

3.9.3. Verificación

Se contrastó la información seleccionada teniendo en cuenta la distribución de los datos por categorías de análisis, la cual es considerada por Cerda (2011), como la etapa previa a la interpretación de los datos y las conclusiones, atendiendo cada una de las fuentes de información, las preguntas formuladas y las respuestas dadas, codificadas en las categorías de análisis.

Capítulo 4. Análisis de Resultados

La información que se aborda en este apartado, presenta los principales resultados de la investigación, obtenidos mediante la aplicación de los diferentes instrumentos que se utilizaron para la recopilación de la información.

En este sentido, se incluyen dos procesos fundamentales llevados a cabo para el análisis de la información: el primero de ellos, corresponde a la descripción de los resultados, a partir del procesamiento de los datos recolectados, y el segundo, se refiere a la fase analítica, utilizando para ello, la triangulación, como herramienta de análisis para que los hallazgos del estudio sean creíbles y comprensibles (Okuda y Gómez, 2005), seguido de la interpretación de los resultados, mediante inferencias razonables y confiables, y finalizando con la discusión de los resultados, en la que se comparan y contrastan los hallazgos obtenidos con estudios realizados.

4.1 Fase Descriptiva

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de cada uno de los instrumentos de recolección de la información mediante la fase del trabajo de campo.

4.1.1. Resultados de la matriz de análisis documental

La Tabla 2, muestra los resultados obtenidos en la matriz de análisis documental, a partir de la revisión del PEI, el Sistema de Evaluación de Estudiantes, el Manual de Convivencia, el SIMAT, los Planes Individuales de Ajustes Razonables de los estudiantes sordos de los años 2019 y 2020, junto con los informes de desempeño anual, las actas de reuniones de docentes de los años 2019 y 2020, las guías de aprendizaje diseñadas durante el estudio en casa, y las planillas de valoraciones de los alumnos sordos de los años 2019 y 2020.

Tabla 2
Resultados de la matriz de análisis documental

Documento	Categorías	Resultados
Proyecto Educativo Institucional	Atención a la diversidad	Se contempla como uno de los objetivos institucionales: “Favorecer el desarrollo integral y social de las personas, promover el ejercicio de los Derechos Humanos y el respeto por la diversidad y la pluralidad y garantizar la inclusión y educación pertinente a estudiantes en condición de discapacidad”.
	Educación inclusiva	Se requiere la entrega del diagnóstico médico del estudiante con discapacidad en el momento de la matrícula, igualmente, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), establece los criterios de promoción y las estrategias de valoración para los estudiantes. Así mismo, el Manual Escolar de Convivencia establece como una de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar en la institución educativa, la discriminación entre compañeros por sus condiciones físicas y se contempla como una situación tipo III
Sistema de Matrícula Estudiantil	Persona sorda	Se encuentran dos estudiantes caracterizados con discapacidad auditiva usuario del castellano, uno en grado quinto en la Sede C Taladro II, y otro, en grado sexto dos, en la Sede Principal. Ambos con trece años de edad y con diagnóstico médico.
Plan Individual de Ajustes Razonables	Persona sorda	La valoración pedagógica establece que a ambos estudiantes sordos les gusta transcribir, dibujar, colorear, las actividades artísticas y se les facilita el trabajo en el computador. Uno de ellos registra diagnóstico de hipoacusia no especificada y reside con sus abuelos que son adultos mayores y no manejan la LSC, mientras que el otro, posee hipoacusia neurosensorial bilateral. Registran buenas relaciones con sus compañeros de clase.
	Proceso de comunicación	Se registra como principales barreras en la comunicación, la falta de apropiación del uso de la LSC y el desconocimiento de la misma por parte de los estudiantes, docentes y sus familias.
	Técnicas de comunicación con personas sordas	La valoración de los estudiantes sordos establece que, uno de ellos, se comunica por medio de algunas señas y asocia palabras con imágenes e indica que el otro estudiante no le agrada usar la LSC, ni la asociación de palabras con imágenes.
	Proceso de aprendizaje	Los contenidos están principalmente relacionados con el aprendizaje de las vocales, el abecedario, los números hasta dos cifras, operaciones matemáticas sencillas, escritura de palabras y la adquisición de algunas palabras básicas en LSC, mientras que, el seguimiento contempla que los estudiantes sordos logran alcanzar de manera básica los objetivos de aprendizaje propuestos, además, hace énfasis en la falta de acompañamiento y apoyo familiar en la realización de sus compromisos en casa. Los docentes incluyen como estrategias con los estudiantes sordos, la elaboración de material artístico, loterías, coloreado de imágenes, uso de señas básicas, asociación de imágenes y palabras.
Actas de reuniones de docentes	Técnicas de comunicación con personas sordas	Se registra que los docentes han recibido capacitaciones relacionadas con la adquisición de vocabulario básico en LSC y alfabeto dactilológico, además sobre inclusión, Diseño Universal del Aprendizaje y PIAR, por parte de la SED de Santander y entidades en convenio con la misma.
Guías de aprendizaje	Proceso de aprendizaje	Algunas guías incluyen actividades como: dibujo y coloreado de imágenes, videos con vocabulario en LSC, asociación de imágenes, relación de imágenes con su escritura en español, sumas y restas sencillas, identificación de números en LSC, transcripción de textos, ejercicios de motricidad fina y actividades de recorte y pegado, que debían ser enviadas al WhatsApp del docente.
Planilla de valoraciones	Proceso de aprendizaje	El estudiante de básica primaria obtuvo en la mayoría de las áreas del plan de estudios, desempeño alto, a excepción de lengua castellana, que obtuvo básico, mientras que el estudiante de secundaria, presenta desempeño básico como juicio valorativo en la mayoría de las áreas. Ambos estudiantes registran desempeño superior en su comportamiento.

A partir de los resultados obtenidos en la tabla anterior, se presenta el siguiente análisis en relación a cada una de las categorías establecidas:

En relación a la categoría de atención a la diversidad, se evidencia que, la institución educativa a través de sus políticas institucionales, busca favorecer el respeto por la diversidad, la inclusión, y una educación pertinente a todos los estudiantes.

En cuanto a la categoría de educación inclusiva, se observa que, la institución, acorde al Decreto 1290 de 2009, contempla los criterios de evaluación y promoción, así como las estrategias de valoración para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), teniendo en cuenta el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), igualmente, dentro del sistema de convivencia escolar, se evidencia la diversidad como un principio, que al ser vulnerado, se constituye como un presunto delito, para lo cual se contempla la ruta de atención integral y la realización de acciones pedagógicas y reparadoras, que buscan eliminar toda forma de discriminación.

Sobre la categoría de persona sorda, se evidencia que, en el Sistema de Matrícula Estudiantil – SIMAT, se encuentran caracterizados los dos estudiantes sordos objeto del presente estudio, quienes cuentan con diagnóstico médico por discapacidad médica, el alumno de básica primaria por hipoacusia no especificada y el de básica secundaria, por hipoacusia neurosensorial bilateral, a quienes, a través de la valoración pedagógica, se puede establecer que, les gusta transcribir, dibujar, colorear, realizar actividades artísticas y trabajar en el computador, acordes a los estilos de aprendizaje de las personas sordas.

Respecto a la categoría de proceso de comunicación, la institución educativa reconoce la falta del uso de la LSC como una de las principales barreras en la comunicación entre los

docentes con los alumnos sordos, siendo necesaria su implementación en el proceso de aprendizaje.

Acerca de la categoría de proceso de aprendizaje, se evidencia que, los contenidos abordados con los alumnos sordos, son muy básicos, tanto para el nivel educativo en el que se encuentran matriculados, como para su edad, por cuanto no se ajustan a los estándares básicos de competencias establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el grado quinto y sexto respectivamente.

En cuanto a la categoría de técnicas de comunicación con personas sordas, se puede determinar que, los estudiantes desconocen la LSC, por lo tanto, no se han apropiado de ella y sólo se comunican usando algunos gestos, mientras que los docentes, lo hacen a través del uso de señas básicas, a pesar de que han recibido algunas capacitaciones sobre vocabulario básico en LSC y uso del alfabeto dactilológico.

4.1.2. Resultados de la entrevista semiestructurada

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas a los docentes, orientadora escolar, madre de familia y modelo pedagógico, registrando los hallazgos de cada pregunta del instrumento, en relación con las categorías de análisis establecidas, así mismo, después de los resultados, se incluye el respectivo análisis descriptivo en relación a cada una de esas categorías.

En la Tabla 3, se presentan los resultados obtenidos en relación a la categoría de atención a la diversidad.

Tabla 3

Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de atención a la diversidad

Categoría	Preguntas del instrumento	Resultados
Atención a la diversidad	¿Qué conoce sobre la atención a la diversidad?	Diez de los entrevistados considera que la atención a la diversidad consiste en brindar las mismas oportunidades a todas las personas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, necesidades particulares, ritmos de aprendizaje, cultura y condición social, a través de diversas acciones o estrategias que permitan atender y darles respuestas, mientras que la acudiente y dos docentes, desconocen sobre el tema.
	¿Actualmente, orientación escolar lleva a cabo algún tipo de acompañamiento con los estudiantes sordos?	La docente orientadora manifiesta que orienta a las familias de los alumnos sordos, respecto a hábitos de estudio, motivación para el aprendizaje de la LSC, refuerzo escolar en el hogar y remisiones médicas, además, brinda apoyo a los docentes en la elaboración del plan individual de ajustes razonables.
	¿Cómo cree que perciben los compañeros de clase, la discapacidad del estudiante sordo? ¿Cómo son las relaciones interpersonales de los compañeros de curso con el alumno sordo?	Los entrevistados manifiestan que los compañeros de curso suelen ser muy incluyentes y solidarios con el alumno sordo y le brindan el apoyo necesario para que pueda realizar las actividades, sin embargo, la mayoría de los docentes consideran que, muchas veces, el estudiante sordo de secundaria es quien se aísla de los demás compañeros.
	¿Cómo percibe la familia el hecho de que entre sus miembros haya una persona sorda?	Para la familia del estudiante sordo, el hecho de que entre sus miembros haya una persona sorda, al principio fue algo nuevo, por lo que se cuestionaron y se culparon como padres, pero la madre manifiesta que actualmente, ya lo asimilan.
	¿En algún momento, su hijo le ha expresado la intención de no querer asistir al colegio o no seguir estudiando? En caso de ser afirmativo, ¿Cuáles han sido las causas?	La madre manifiesta que cuando estaba en primaria, el estudiante le manifestó no querer ir al colegio, porque le tocaba madrugar.

De los resultados presentados en la tabla anterior, se puede analizar que, en relación al grado de conocimiento que tienen las personas entrevistadas sobre el concepto de la atención a la diversidad, el 77% de ellas, es decir, 8 docentes, el modelo lingüístico y la docente orientadora, conocen sobre la temática, mientras que el 23%, osea, la madre y dos docentes, desconocen el concepto abordado, lo cual indica que no toda la comunidad educativa tiene apropiado el concepto de atención a la diversidad, a pesar de que la institución educativa, la concibe como un principio dentro de sus políticas institucionales. Sin embargo, se evidencia que, para la institución, es importante realizar acompañamiento a los estudiantes sordos y sus familias, el

cual se brinda desde orientación escolar, así mismo, el hecho de que el 100% de los entrevistados perciban una actitud positiva de los compañeros de curso frente a la discapacidad del estudiante sordo, indica que existe empatía hacia la diferencia, aunque para la familia, sea una situación difícil que, requiere de aceptación y apoyo, tanto de los miembros más cercanos, como de la institución educativa.

La Tabla 4 presenta los resultados obtenidos en relación a la categoría de educación inclusiva.

Tabla 4

Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de educación inclusiva

Categoría	Preguntas del instrumento	Resultados
Educación inclusiva	¿Qué sabe de la educación inclusiva?	La mayoría de los entrevistados, a excepción de la acudiente, relacionan la educación inclusiva con la atención a la que tienen derecho todas las personas con diversidad de aprendizaje y con situación de vulnerabilidad, buscando garantizar la igualdad de condiciones y una educación de calidad a todos los estudiantes, mientras que, la acudiente manifiesta desconocer sobre el tema.
	¿Ha recibido algún tipo de formación sobre educación inclusiva? (Especificar la temática y mencionar la entidad de quién ha recibido la formación)	La madre entrevistada expresa no haber recibido ningún tipo de formación sobre educación inclusiva, mientras que las demás personas, manifiestan que sí, en relación al DUA, PIAR, normatividad, tipos de discapacidades y sus clasificaciones, vocabulario básico en LSC y alfabeto dactilológico, por parte del INSOR, la Secretaria de Educación de Santander, MEN y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
	¿Desde hace cuánto tiempo atiende al estudiante sordo?	La mayoría de docentes entrevistados respondió que desde el año 2020, aunque, el docente del estudiante de básica primaria manifiesta que lo atiende desde el año 2019.
	¿Ha tenido la oportunidad de atender otros estudiantes sordos?	La mayoría de docentes manifestó que no ha atendido otros estudiantes sordos, sólo cuatro docentes manifestaron que sí, en la misma institución educativa, pero el estudiante desertó.
	¿Cómo le parece el acompañamiento al estudiante sordo efectuado por parte de la institución educativa?	La acudiente informa que, al inicio del proceso, no lo veía muy bien, porque el estudiante no mostraba ningún avance, pero estando en básica secundaria, ha visto cambios y mejoras, mientras que, el modelo lingüístico manifiesta que percibe interés de parte de la institución, para que los estudiantes aprendan.
	¿En qué consiste el acompañamiento del Modelo Lingüístico y de la Intérprete en la institución educativa?	El modelo lingüístico indica que su rol principal es reforzar en los estudiantes sordos de educación básica, la lengua de señas, mientras que el intérprete es un puente comunicativo con los estudiantes de bachillerato para transmitir la información, pero son asignados tardíamente a las instituciones.
	¿Cómo ha sido el proceso del acompañamiento del Modelo Lingüístico con los docentes, estudiantes sordos y con las familia o acudientes?	Los entrevistados manifiestan que a los docentes se han capacitado en LSC y se han sugerido actividades en las guías de lenguaje y matemáticas, lo cual es muy significativo, sin embargo, sugieren que debe tener más continuidad. Con los estudiantes sordos y sus familias, no se pudo realizar el acompañamiento, por falta de conectividad, porque estos residen en una zona rural con baja señal de celular.

A partir de los resultados obtenidos en la tabla anterior, se observa que el 92% de los entrevistados, tiene nociones sobre el concepto de la educación inclusiva, al reconocerla como un derecho de todas las personas para acceder al sistema educativo, cuyo mismo porcentaje manifiesta haber recibido algún tipo de formación relacionada con la temática, mientras que el 8%, que corresponde a la madre de familia entrevistada, desconoce dicho concepto, quien no ha recibido formación en el tema, indicando con ello la importancia de las capacitaciones en torno al enfoque de la educación inclusiva, no sólo del cuerpo docente, sino también dirigidas a las familias de la institución educativa. Así mismo, se determina que, el 90% de los docentes sólo ha atendido al estudiante sordo de básica secundaria durante el año 2020, es decir, sólo dos meses de manera presencial, por la pandemia del Covid-19, y el resto del año escolar, a través de guías de aprendizaje en casa, por otra parte, el 10%, que corresponde al docente del estudiante de básica primaria, ha sido su director de grupo durante dos años continuos, indicando que la mayoría de los docentes no tiene experiencia significativa en la atención de estudiantes sordos. Sin embargo, la institución propende por realizar un seguimiento oportuno al proceso de aprendizaje de los alumnos sordos, a pesar de que no cuenta con el modelo lingüístico e intérprete desde inicio del año escolar, aun así, en el poco tiempo que estuvieron en la institución en el año 2020, se observa que su acompañamiento es fundamental para la formación docente y apoyo de los estudiantes sordos y sus familias, sin embargo, este último no fue posible, por la falta de herramientas tecnológicas y conectividad en la vereda de residencia.

En relación a la categoría de persona sorda, la Tabla 5 presenta los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas.

Tabla 5

Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de persona sorda

Categoría	Preguntas del instrumento	Resultados
Persona sorda	¿Qué nociones tiene sobre la población sorda?	El modelo lingüístico manifiesta que es una población con una condición especial, que usa las señas y el cuerpo para comunicarse, ya que su comunicación es corporal y visual; 6 docentes y la madre, consideran que son personas que tienen una discapacidad auditiva, cuyas causas varían, un docente manifiesta que la lengua de señas es su primera lengua, mientras que los 4 restantes expresan que tienen pocas nociones sobre este tipo de población, por cuanto no han tenido un contacto significativo con dicha comunidad.
	¿Tiene conocimiento sobre el tipo de discapacidad auditiva del alumno sordo?	Seis de los docentes entrevistados manifiestan que los alumnos sordos presentan hipoacusia y dos especifican que es profunda, uno de los docentes lo cataloga como sordo mudo, y otro docente, no tiene claro el tipo de discapacidad auditiva del estudiante, mientras que la madre entrevistada manifiesta que su hijo tiene hipoacusia bilateral, la cual se originó en el momento del parto. La docente orientadora manifiesta que ambos estudiantes presentan déficit auditivo severo por hipoacusia neurosensorial, una de ellas producto de una infección en la infancia. Al respecto, el modelo lingüístico desconoce el origen de la discapacidad de los estudiantes e informa que su discapacidad auditiva la adquirió en la etapa de su gestación, debido a la enfermedad de la rubeola que sufrió su mamá, siendo diagnosticado con hipoacusia por el oído derecho, de tipo sordera severa, por lo que, desde edad temprana, le realizaron terapia del lenguaje, le enseñaron LSC y a oralizar en un instituto para sordos, pero que interactuando con la LSC aprendió la forma significativa de la palabra y darse a entender por medio de los gestos y señas.

En relación a la categoría de persona sorda, los resultados que se muestran en la tabla, dan cuenta del escaso conocimiento que tienen las personas entrevistadas sobre las características de la población sorda, por cuanto tan solo el 8% reconoce que dicha comunidad usa señas y gestos para comunicarse, y el mismo porcentaje manifiesta que usa la lengua de señas, mientras que el 53% asocia la persona sorda con su noción clínica al relacionarla como una persona que tiene discapacidad auditiva y el 31% desconoce sus principales características. Por otra parte, hay un desconocimiento general sobre el tipo de discapacidad auditiva diagnosticada a los alumnos sordos de la institución, ya que el 54% considera que es hipoacusia y el 15% que es hipoacusia profunda, mientras que el 8% manifiesta que es sordo mudez, término que no debe emplearse al referirse a una persona sorda y el 15%, manifiesta no saber al respecto. Tan sólo el

8% que corresponde a la docente orientadora, conoce el tipo de discapacidad de los dos estudiantes sordos, así como la madre de familia entrevistada, quien especifica que la hipoacusia de su hijo es por ambos oídos, cuya causa es congénita, por lo que se hace necesario sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa sobre los tipos de discapacidad auditiva, la clase, el nivel y la causa.

Respecto a la categoría de proceso de comunicación, los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 6.

Tabla 6

Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de proceso de comunicación

Categoría	Preguntas del instrumento	Resultados
Proceso de comunicación	¿Ha tenido dificultades en la comunicación con el estudiante sordo?	El total de los entrevistados manifiestan que han tenido dificultades para comunicarse con el estudiante sordo por la falta de apropiación de la LSC y escasa adquisición del español por parte del estudiante, siendo más evidente en el estudio en casa, debido a la falta de conectividad de los estudiantes.
	¿Cómo identifica que el estudiante sordo ha adquirido un aprendizaje significativo?	Las personas entrevistadas, expresan que no es fácil identificar si los estudiantes sordos han adquirido un aprendizaje significativo, por cuanto no manejan la LSC, sin embargo, manifiestan que, ambos estudiantes, a través de gestos corporales y faciales, demuestran la asimilación de la temática, especialmente en el manejo del computador y a través de dibujos, mientras que otros, manifiestan que, a través de los avances que presenta el estudiante y cuando transcribe apuntes en su cuaderno, además, por la forma que expresan algunas palabras en lengua de señas y por medio del desarrollo de las actividades que se diseñan en las guías de aprendizaje, en la medida en que el estudiante ejecuta el mensaje dado. La institución gestionó una Tablet con datos para que se pudiera mejorar la comunicación con los dos estudiantes sordos y la familia, pero la acudiente del estudiante de básica primaria no la recibió.

De los resultados presentados anteriormente, el 100% de los entrevistados, es decir, tanto los docentes como la docente orientadora, el modelo lingüístico y la madre de familia, consideran que es difícil la comunicación con los estudiantes sordos, reconociendo la falta de apropiación de la LSC, la escasa adquisición del español escrito y la falta de conectividad, como posibles causas. Así mismo, se percibe que hay gran dificultad en la identificación de

aprendizajes significativos en los alumnos sordos por parte de los docentes y la madre de familia, sin embargo, el 31% manifiesta que identifica si el estudiante comprende lo aprendido a través de gestos corporales y faciales, el 8% expresa que a través de lo que realiza en el computador, el 15% especifica que por medio de dibujos y, un mismo porcentaje, dice que, a través de la transcripción, mientras que el 31% manifiesta que evidencia el aprendizaje cuando el estudiante realiza lo que se le pide.

Sobre la categoría de proceso de aprendizaje, la Tabla 7 presenta los resultados obtenidos en las entrevistas.

Tabla 7

Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de proceso de aprendizaje

Categoría	Preguntas del instrumento	Resultados
Proceso de aprendizaje	¿De qué manera participa usted en la elaboración, aplicación o seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) del estudiante sordo?	La docente orientadora informa que acompaña a los docentes en la caracterización del estudiante, la valoración pedagógica y los ajustes razonables, mientras que, los docentes determinan las competencias, las temáticas y las estrategias, realizando el debido seguimiento y la interacción continua con orientación escolar y coordinación, sobre los avances del estudiante, sin embargo, el desempeño académico de ambos estudiantes, en general, es básico.
	¿Ha recibido la institución algún tipo de acompañamiento externo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos?	Todos los entrevistados manifiestan que en algunas ocasiones se cuenta con el acompañamiento del modelo lingüístico e intérprete, enviados por la Secretaria de Educación Departamental.
	¿Qué estrategias metodológicas emplea el docente en el aula de clase para la enseñanza-aprendizaje del estudiante sordo, tanto en la presencialidad como en la modalidad de estudio en casa? ¿Son las mismas estrategias que utiliza con los demás alumnos de la clase o las utiliza en forma exclusiva con el estudiante sordo?	Los docentes expresan que emplean estrategias como: escritura de palabras asociadas a imágenes, fichas de coloreo, escritura en el tablero, explicación personalizada, asignación de un compañero del curso cerca del estudiante para que apoye su trabajo, videos sobre el uso de la LSC, rompecabezas, uso del computador y video beam, adquisición del abecedario dactilológico, guías flexibles y ubicación del estudiante cerca al tablero, mientras que en el estudio en casa, implementan guías de aprendizaje personalizadas, videos explicativos, flexibilización de los tiempos para entrega de las evidencias, actividades didácticas, refuerzo en LSC e imágenes cotidianas que llamen la atención del estudiante y que algunas actividades son las mismas para los demás compañeros, otras son distintas, de acuerdo a la temática que se aborda. Al respecto, el modelo lingüístico sugiere que se relacione imágenes con la palabra, colocándolas en diferentes partes de la casa y del aula, ya que la parte visual les ayuda a adquirir el conocimiento, además, hacer adaptaciones a algunas temáticas e implementar el trabajo con la LSC y diseñar guías de aprendizaje que evidencien la transversalización, la

	igualdad de aprendizaje y los motiven a desarrollar las actividades.
¿De qué manera se vincula al alumno sordo en las actividades de trabajo en grupo y en las actividades institucionales?	La acudiente expresa que a su hijo, al principio no lo tenían en cuenta en las actividades institucionales, ya que no se relacionaba con los demás, pero que, con el tiempo, se fue vinculando en las diferentes actividades, mientras que, los demás entrevistados manifiestan que, se incluyen en actividades deportivas y culturales y en las actividades grupales que se proponen en la clase.
¿De qué forma el acudiente del estudiante sordo tiene acceso a la información sobre el proceso de aprendizaje del estudiante (avances y dificultades)? ¿En qué momentos?	Todas las personas entrevistadas expresan que se informa a los acudientes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos, por medio citaciones y entrega del boletín al finalizar cada período, por parte del docente del área, director de grupo, docente orientadora y directivos, pero que, durante el trabajo en casa ha sido muy difícil, por la falta de conectividad, pero se informa a través de llamadas telefónicas o por WhatsApp.
¿La familia o el acudiente del estudiante sordo apoya al alumno en su proceso de aprendizaje?	Tanto los docentes, como la docente orientadora precisan que, el apoyo familiar de ambos estudiantes es mínimo y se requiere mayor compromiso de parte de ellos. Respecto al estudiante de secundaria, informan que sus papás no apoyaban el proceso, argumentando que el estudiante aún tenía la capacidad de escuchar, por lo que le instalaron un implante coclear ya que para ellos era innecesario que aprendiera el lenguaje de señas; sin embargo, esta actitud ha cambiado y se cuenta con mayor disponibilidad por parte del estudiante y de los padres de familia. Respecto al estudiante de primaria, la familia no apoya el proceso del estudiante, ya que han manifestado que no quieren que aprenda la lengua de señas, sino que esperan adquirir un audífono para que el estudiante pueda escuchar y hablar.
¿Desde orientación escolar se ha interactuado con la familia o el acudiente del estudiante sordo para establecer acciones conjuntas para fortalecer el proceso de aprendizaje del estudiante sordo? ¿De qué forma?	La docente orientadora manifiesta que se ha interactuado con la familia de los alumnos sordos a partir de la elaboración del PIAR y el Acta de Compromiso, así como en los momentos en que se ha requerido información personal del alumno, y en las remisiones que se hacen para controles médicos.
¿Qué expectativas tiene la familia frente al proyecto de vida de su hijo sordo?	La acudiente del estudiante de secundaria manifiesta que quiere ser profesional en relación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Los resultados presentados en la tabla anterior dan cuenta del proceso de la elaboración del Plan Individual que realiza la institución educativa para los estudiantes sordos, en relación a la valoración pedagógica, los ajustes razonables y la evaluación y seguimiento, con la participación de la docente orientadora, los docentes y los acudientes, a partir de los cuales, se evidencia que el desempeño en el año 2020 de ambos estudiantes fue básico, a pesar de las diversas estrategias que los docentes manifiestan emplean en el proceso de aprendizaje con los

estudiantes sordos, las cuales en su mayoría, están relacionadas con los estilos de aprendizaje visual-corporal, asociados a las personas sordas, sin embargo, éstas no son implementadas por todos los docentes, ni por las familias, situación que tiende a dificultarse aún más, por la falta de acompañamiento familiar, ya que el refuerzo en casa es necesario para el fortalecimiento de los aprendizajes y para que éstos puedan realizar su proyecto de vida.

Finalmente, en la Tabla 8 se presentan los resultados obtenidos en relación a la categoría de técnicas de comunicación con personas sordas.

Tabla 8

Resultados de las entrevistas en relación a la categoría de técnicas de comunicación con personas sordas

Categoría	Preguntas del instrumento	Resultados
Técnicas de comunicación con personas sordas	¿Conoce algún tipo de sistema de lenguaje que utilizan las personas sordas?	Todos los entrevistados manifestaron la LSC como medio de comunicación de la población sorda, pero desconocen su uso o tienen conocimientos muy básicos. Adicionalmente, una persona refirió el bilingüismo y la lectura de labios. El modelo lingüístico manifiesta que la lengua de señas es diferenciada en cada país (configuración manual, gestual, corporal), terapia del lenguaje (rehabilitación), método bimodal (LSC-lengua castellana) y recomienda éste último sistema, porque la comunidad sorda es minoría dentro de una comunidad oyente que es mayoritaria.
	¿Ha recibido algún tipo de capacitación sobre Lengua de Señas Colombiana (LSC)?	Respecto a formación en LSC, la acudiente manifiesta que no ha recibido capacitación, mientras que la mayoría de docentes manifiestan que sí, pero sin continuidad en el proceso, por lo que fácilmente olvidan lo aprendido.
	¿Qué medios utilizan los docentes para comunicarse con el estudiante sordo?	La mayoría de los docentes manifiestan que, en la presencialidad, lo hacen a través del computador, el video beam, el cuaderno, imágenes, el tablero, asociación de imágenes con su representación en LSC y deletreo en español, así como algunos gestos y señas básicas, y con códigos diferentes a la LSC, mientras que en el estudio en casa, ha sido a través de guías de aprendizaje, videos explicativos y por WhatsApp, aunque, no se pudo establecer contacto por video llamadas, debido a la falta de conectividad y herramientas tecnológicas del estudiante
	¿Qué medios utiliza la docente orientadora para comunicarse con el estudiante sordo?	La docente orientadora expresa que utiliza gestos y algunas señas básicas de LSC para comunicarse con los estudiantes sordos.
	¿Qué medios utilizan en la familia para comunicarse con el estudiante sordo?	La madre entrevistada manifiesta que en la familia se comunican usando códigos propios, indicaciones con los dedos de las manos o señalando lo que se desea mostrar.

¿De qué forma se comunican los compañeros del curso con el alumno sordo?	La totalidad de las personas entrevistadas manifiestan que, los compañeros de curso, suelen usar códigos propios, dibujos, algunas palabras en LSC o hablan pausado, gesticulando y señalando para que el estudiante les comprenda.
¿Qué medios emplea el modelo lingüístico para comunicarse con el estudiante sordo y su familia?	El modelo lingüístico expresa que, por la falta de conectividad no se pudo comunicar con los estudiantes sordos, ni su familia.
¿Considera que son efectivas las estrategias y los medios empleados por los docentes en el proceso de aprendizaje del estudiante sordo? ¿Por qué?	La madre de familia considera que son buenas las estrategias que emplean los docentes con el alumno sordo, pero sugiere que deben tratar de buscar otros métodos y tener más contacto con el estudiante para que se logren mayores avances.
¿Qué medios o canales considera más pertinentes que sean usados por parte de los docentes para fortalecer los aprendizajes en los estudiantes sordos de la institución educativa?	El modelo lingüístico manifiesta que la LSC es importante para que los estudiantes sordos tengan una competencia lingüística y se apropien de ella, pero que también deben aprender el español escrito para poder comunicarse con las personas tanto oyentes como no oyentes.
¿Qué estrategias pedagógicas considera más apropiadas para garantizar el aprendizaje en las personas sordas?	El modelo lingüístico sugiere que se deben transversalizar las áreas, relacionando el español con la LSC desde primaria y reforzarla en el bachillerato.
¿Considera que la institución educativa debe implementar otras acciones para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes sordos y su proceso de aprendizaje? ¿Cuáles?	El modelo lingüístico recomienda que se deben mejorar los métodos de aprendizaje para garantizar que el estudiante aprenda, de acuerdo a la forma en que él aprende mejor, complementando con material visual y concreto, para que el estudiante sordo pueda organizar su esquema mental.

Los resultados obtenidos en la anterior tabla, permiten deducir que el 85% de las personas entrevistadas reconoce la LSC como uno de los sistemas de lenguaje de las personas sordas, mientras que el 15% lo complementa con lectura labial y bilingüismo, lo cual demuestra que, la formación recibida por los docentes, ha contribuido para que de alguna manera, se conozca la LSC, así sea en forma básica, situación que no se observa en la madre de familia, quien manifiesta no haber recibido capacitación en LSC. Así mismo, se observa que las técnicas de comunicación empleadas por los docentes, la docente orientadora, los compañeros de curso y la familia, con los estudiantes sordos, en un nivel muy mínimo, están mediadas por gestos y señas en LSC o el español escrito, mientras que, en una mayor proporción, se recurre a códigos propios diferentes a la LSC, por lo que se hace viable tener en cuenta las recomendaciones del modelo lingüístico acerca del uso de la LSC y el español escrito como técnicas de comunicación con los

estudiantes sordas, ya que a partir de su experiencia personal reconoce que estas técnicas le han permitido comunicarse tanto con personas oyentes como no oyentes.

4.1.3. Resultados de los grupos focales

Los resultados que se presentan en la tabla 9, corresponden a los hallazgos más relevantes, obtenidos en la entrevista grupal realizada a los grupos focales conformados con los compañeros de curso de los dos estudiantes sordos, en relación con cada una de las categorías de análisis establecidas y las preguntas orientadoras realizadas a los grupos focales.

Tabla 9
Resultados de los grupos focales

Categorías	Preguntas del instrumento	Resultados
Atención a la diversidad	¿Qué conocen sobre la atención a la diversidad?	La mayoría de los estudiantes manifiestan no conocer sobre el tema de atención a la diversidad.
	¿Cómo perciben ustedes el hecho de que en su clase haya un estudiante sordo?	Los compañeros de curso manifiestan que al estudiante sordo lo tratan con mucho amor y respeto, igual que los demás compañeros de curso.
	¿Cómo son las relaciones interpersonales de los compañeros de curso con el alumno sordo?	Todos los compañeros de curso manifiestan que las relaciones con el estudiante sordo son buenas y que tienen amigos en el salón.
Educación inclusiva	¿Qué saben sobre la educación inclusiva?	La mayoría de los estudiantes expresan no conocer sobre la educación inclusiva,
Persona sorda	¿Qué opinión tienen sobre las personas sordas?	Consideran que son personas con dificultades auditivas y especiales con quienes se debe ser paciente, ya que pueden salir adelante y hacer lo que se propongan.
	¿Saben por qué su compañero tiene discapacidad auditiva?	Los compañeros del estudiante de primaria suponen que es de nacimiento, mientras que los compañeros del estudiante de secundaria desconocen el origen de la discapacidad de su compañero.
Proceso de comunicación	¿Han tenido dificultades en la comunicación con el estudiante sordo?	Los estudiantes expresan que al principio fue muy difícil la comunicación con los estudiantes sordos, debido a que no sabían cómo comunicarse, luego, empezaron a usar señas y gestos propios, pero algunas cosas el estudiante no les entiende, ni ellos a él.
Proceso de aprendizaje	¿Qué estrategias metodológicas emplea el docente en el aula de clase para la enseñanza-aprendizaje del estudiante sordo, tanto en la presencialidad como en la modalidad de estudio en casa?	Los participantes de los grupos focales, manifiestan que los docentes utilizan como estrategias de aprendizaje con los estudiantes sordos, las señas, sopa de letras, dibujos, juegos, actividades recreativas y guías. Desconocen qué estrategias utilizan en el estudio en casa.
	¿De qué manera vinculan al alumno sordo en las actividades de trabajo en grupo y en las actividades institucionales?	Los compañeros expresan que los estudiantes sordos se integran en todas las actividades como los demás estudiantes, por ejemplo: jugar fútbol, izadas de bandera, dramatizados, actividades culturales, etc.

	¿Cómo apoyan los compañeros de curso al estudiante sordo en su proceso de aprendizaje?	Los participantes manifiestan que apoyan al estudiante sordo, explicándole lo que no entiende, estando pendiente de lo que necesita, incluyéndolo en las actividades y animándolo a que las realice con respeto, cariño y amabilidad.
	¿Conocen la forma como la institución educativa informa a la familia o al acudiente del estudiante sordo sobre el proceso de aprendizaje del estudiante sordo?	La mayoría de estudiantes manifestó que desconocen la forma en que la institución comunica a la familia del estudiante sordo sobre su proceso de aprendizaje.
Técnicas de comunicación con personas sordas	¿Conocen algún tipo de sistema de lenguaje que utilizan las personas sordas?	Los grupos manifiestan que la LSC y el alfabeto dactilológico, son los sistemas de lenguaje de las personas sordas.
	¿Han recibido algún tipo de capacitación sobre Lengua de Señas Colombiana (LSC)?	Los compañeros expresan que han recibido capacitación en LSC en el colegio por parte del modelo lingüístico, aunque se les olvida porque no practican.
	¿Qué medios utilizan los docentes para comunicarse con el estudiante sordo?	Los estudiantes informan que, los docentes se comunican con el alumno sordo a través de señas, algunas en LSC.
	¿Cómo se comunican los compañeros del curso con el alumno sordo?	Los grupos focales manifiestan que los compañeros de curso se comunican con el estudiante sordo por medio de señas que han aprendido o que entre ellos mismos han creado o con imágenes o palabras cortas por escrito.
	¿Cómo evalúa el docente a su compañero sordo?	Los estudiantes consideran que a través de los logros que va alcanzando el estudiante y a través del desarrollo de las guías.

A partir de los resultados presentados en la tabla anterior, como producto de las entrevistas aplicadas a los grupos focales, se puede observar que, a pesar de no evidenciarse hechos de discriminación en la institución educativa, y, por el contrario, las relaciones interpersonales se dan en medio de una sana convivencia, y bajo la práctica de valores como la solidaridad y la comprensión, sin embargo, los estudiantes no tienen nociones sobre los conceptos de atención a la diversidad y educación inclusiva, así mismo, desconocen el tipo de discapacidad de su compañero sordo, aunque llevan compartiendo con él varios años.

Por otra parte, cabe resaltar que, los compañeros de curso reconocen dificultades en la comunicación con los estudiantes sordos, al no usar la LSC, por lo que recurren principalmente a algunas señas y gestos diferentes a la LSC para interactuar, a pesar que han recibido capacitaciones sobre vocabulario en LSC, pero ésta no se usa con regularidad y los estudiantes

no se han apropiado de ella, así como los docentes, quienes los estudiantes manifiestan que emplean algunas estrategias con los estudiantes sordos, relacionadas con actividades visuales, y usan técnicas de comunicación mediante códigos diferentes a la LSC.

4.2 Fase Analítica: Triangulación

Esta fase comprendió el análisis de la información recolectada en el trabajo de campo, tomando como punto de partida, los datos seleccionados, de acuerdo a su pertinencia y relevancia, en relación a los diferentes tópicos de la investigación, establecidos a través de las categorías de análisis (Cisterna, 2005). Para ello, se llevó a cabo el proceso de triangulación establecido por Okuda y Gómez (2005), como una herramienta de validación de la información, con el fin de garantizar, no sólo la validez, sino la calidad, la credibilidad, la consistencia y la comprensión de la información presentada, a través de la interrelación o cruce de los resultados obtenidos mediante los instrumentos de recolección de la información.

Para el estudio realizado y, teniendo en cuenta los tipos de triangulación establecidos por Denzin (2000), nombrado en Okuda y Gómez (2005), se realizó el análisis de la información, a partir de la triangulación de los datos, cuyo proceso permitió integrar la información seleccionada, a través de la verificación y comparación de los resultados obtenidos entre las diversas fuentes de información (documentos y personas) y mediante los diversos instrumentos aplicados (análisis documental, entrevistas y grupos focales), relacionándola con cada una de las categorías de análisis establecidas.

En relación a la categoría de atención a la diversidad, la institución educativa, la contempla como un principio dentro de sus políticas institucionales, como lo establece Ruíz (2010), y se evidencia en el PEI y en sus prácticas educativas, sin embargo, su concepto no se

encuentra apropiado por todos los miembros de la comunidad educativa, ya que algunos docentes, la madre de familia y los estudiantes, no tienen nociones acerca de dicho concepto.

En cuanto a la categoría de educación inclusiva, si bien es cierto que, la institución atiende dos estudiantes sordos, garantizando su derecho a la educación, y éstos no experimentan de parte de ningún miembro de la comunidad educativa, algún hecho discriminatorio por su discapacidad física, sino por el contrario, se les garantiza su participación en las actividades institucionales, existen barreras en el entorno que no favorecen el aprendizaje de los alumnos sordos dentro del marco de la calidad y equidad como lo plantea Simón y Echeita (2013).

Respecto a la categoría de persona sorda, hay un desconocimiento general entre los docentes y estudiantes sobre el tipo de discapacidad de los alumnos sordos, así como de las principales características de la persona sorda como ser socio-cultural que pertenece a una minoría lingüística (INSOR, 2006), ya que el concepto de persona sorda, lo asocian fundamentalmente con discapacidad auditiva, es decir, desde una visión clínica (OMS, 2015), sin embargo, el común denominador que se observa en los documentos revisados, en las entrevistas y grupos focales, gira en torno al reconocimiento de que la población sorda usa la LSC para comunicarse.

Sobre la categoría de proceso de comunicación, se evidencian dificultades en las interacciones comunicativas entre los docentes, compañeros de curso y la familia con el estudiante sordo, lo que conlleva a la ausencia de construcción de significados comunes, debido a la falta de un lenguaje pertinente que favorezca el entendimiento y la comprensión entre el alumno sordo y las personas alrededor de su entorno, como lo estipula Habermas (1987) citado en Pont Vidal (2015).

En relación a la categoría de proceso de aprendizaje, se obtiene que, los docentes como mediadores entre el conocimiento y el alumno sordo, emplean varias estrategias pedagógicas asociadas principalmente con la visualidad, sin embargo, no hay un método apropiado que garantice que el aprendizaje de los estudiantes sordos sea significativo, sólo hay una percepción de la posibilidad de cierto grado de comprensión, rezagando su proceso y el desarrollo de sus competencias, lo que conlleva a que el desempeño de los estudiantes sordos no esté acorde con su nivel educativo y edad, siendo afectado tanto su aprendizaje como el rol del docente, ya que como lo menciona Rodríguez (2017), citado en Rodríguez et al.(2019), éste debe estar dirigido a favorecer el aprendizaje en los estudiantes, a través de métodos y técnicas adecuadas.

Con respecto a la categoría de técnicas de comunicación con personas sordas, es importante resaltar que, no sólo el modelo lingüístico, desde su experiencia como persona sorda, reconoce la LSC y el español escrito como sistemas de lenguaje de la comunidad sorda con personas oyentes y no oyentes, sino también, la docente orientadora, los docentes, la madre de familia y los compañeros de curso, son conscientes de que el uso de la LSC es una herramienta comunicativa a través de las cuales el estudiante sordo puede representar el mundo que lo rodea, expresarse con personas oyentes y no oyentes, comprender la información de su entorno y responder asertivamente a dicha información, como lo indica Rincón et al. (2015), sin embargo, a pesar de que, tanto docentes, como compañeros de curso han recibido formación en LSC, no hay una debida apropiación para su manejo, y existe desinterés por los estudiantes sordos y sus familias en adquirirla y usarla, ya que en la infancia no se le dio la importancia requerida, recurriendo entonces a códigos diferentes a la LSC, gestos, señas o indicaciones para comunicarse, que no garantizan la comprensión y el aprendizaje en los alumnos sordos.

4.3 Interpretación de la Información

Teniendo en cuenta lo planteado por Cisterna (2005), se presenta la interpretación de los datos por cada categoría de análisis establecida, incluyendo las inferencias de los resultados obtenidos en la triangulación de la información, en términos de razonabilidad, credibilidad y comprensión, siendo ajustadas al alcance de la metodología utilizada en la recolección de datos y en el análisis de la información, buscando dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

En relación a la categoría de atención a la diversidad, se infiere que, la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, a través de políticas institucionales propende por garantizar el derecho a la educación a todos los niños, niñas y jóvenes, sin importar su condición física, social, económica, sexo o raza, sin embargo, hace falta mayor sensibilización al respecto, entre los estudiantes y padres de familia, con el fin de que conozcan y comprendan el enfoque de atención a la diversidad en cualquier contexto.

Con respecto a la categoría de educación inclusiva, se deduce que, la institución implementa diferentes estrategias relacionadas con la accesibilidad, la atención, orientación escolar, los ajustes razonables, la permanencia, el seguimiento y la evaluación de los estudiantes sordos, y aunque, se evidencia que no se presenta ningún tipo de discriminación por parte de los miembros de la comunidad educativa hacia los estudiantes sordos, sino que por el contrario, las relaciones interpersonales se basan en la solidaridad, apoyo y respeto, no hay comprensión por parte de todos los docentes, compañeros de curso y familias, hacia la educación inclusiva, siendo un tema relevante en el actual contexto educativo.

En lo que concierne a la categoría de persona sorda, se establece que, la institución educativa cumple con el requisito exigido por el MEN, en cuanto a la caracterización en el SIMAT de los estudiantes sordos, soportada en los correspondientes diagnósticos médicos, a través de la cual se accede a la asignación del modelo lingüístico e intérprete, como apoyo de los estudiantes con discapacidad auditiva, tanto de básica primaria como de básica secundaria, respectivamente, sin embargo, la Secretaria de Educación Departamental no asigna estos apoyos al inicio del año escolar, sino en el transcurso del año o finalizando el mismo, cuya falta de continuidad, además de la asignación de varias instituciones a los profesionales de apoyo para su acompañamiento, dificulta el proceso de adquisición y fortalecimiento de la LSC en los alumnos sordos, y por ende su proceso de aprendizaje. Así mismo, a pesar de que los estudiantes sordos están caracterizados en el SIMAT, y cuentan con el diagnóstico médico y su valoración pedagógica, la mayoría de los docentes que atienden estos alumnos y sus compañeros de curso, desconocen la causa, el nivel y la clase de su discapacidad auditiva, igualmente, no hay una comprensión general sobre la visión socio-cultural que existe alrededor de la concepción de la persona sorda y de sus características lingüísticas y culturales que son propias de la comunidad sorda a la cual pertenecen.

Sobre la categoría de proceso de comunicación, se puede establecer que, hay barreras en el contexto escolar que limitan y dificultan la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa con los estudiantes sordos, relacionadas principalmente por la falta de uso de sistemas de lenguaje en común, como la LSC, en especial, por parte de los alumnos sordos y sus familias, quienes, desde edad temprana de los estudiantes, no mostraron interés por apoyarlos en su adquisición, apropiación y uso, así como por la falta de conocimiento del español escrito, como

su segunda lengua, barreras, que en el tiempo de aprendizaje en casa o estudio remoto, se hicieron más evidente y profundizaron más las dificultades comunicativas.

En relación a la categoría de proceso de aprendizaje, se deduce que hay un rezago en el desempeño cognitivo de los estudiantes sordos, así como en su desarrollo social y personal, por cuanto las temáticas y actividades pedagógicas que se abordan en algunas áreas del conocimiento, no están acordes a su edad y nivel educativo en que se encuentran matriculados, a pesar de que la institución educativa elabora el plan individual de ajustes razonables para cada uno de los estudiantes sordos, teniendo en cuenta su valoración pedagógica, ritmos y necesidades de aprendizaje, pero que requieren de estrategias pedagógicas acordes con su estilo de aprendizaje.

Respecto a la categoría de técnicas de comunicación con personas sordas, se infiere que los docentes, compañeros de curso, estudiantes sordos y sus familias, no se han apropiado de la LSC, el alfabeto dactilológico y el bilingüismo, como sistemas de lenguaje que favorecen la comunicación con los estudiantes sordos y sobre los cuales, los docentes y estudiantes han recibido capacitaciones, lo cual incide en el proceso de aprendizaje de los alumnos sordos, ya que, al no ser mediado este proceso por un lenguaje comprensible, tanto para los estudiantes sordos, como para los docentes y su familia, se dificulta garantizar que sus aprendizajes sean realmente significativos y que se logren avances en su proceso formativo.

4.4 Discusión de resultados

A continuación, se comparan y contrastan los estudios mencionados en los antecedentes, con la investigación desarrollada en este documento, tomando como referente el marco teórico abordado.

En virtud de ello, se establece que, en relación con el tema de estudio, se presentan coincidencias en lo concerniente a la aplicación del diseño metodológico de corte cualitativo, tipo estudio de casos, definido por el interés del fenómeno de estudio, la pregunta problematizadora y el objetivo de la investigación, como lo establece Kazez (2009), así como, en los resultados obtenidos, relacionados principalmente con las prácticas pedagógicas de los docentes, que en su mayoría, están relacionadas a la asociación de imágenes, señas y palabras, a través de técnicas visuales y escritas, que requieren ser mediadas con sistemas de lenguaje propios de las personas sordas, como son, la lengua de señas, el alfabeto dactilológico y la lengua escrita (Pérez y Velasco, 2009), apoyados en el uso de herramientas tecnológicas, aunque se hace hincapié y se resalta fundamentalmente, en la necesidad de la adquisición temprana de la lengua de señas por parte de los alumnos sordos y su uso por parte de la familia y miembros de la comunidad educativa, para posteriormente, introducir la enseñanza de la lengua escrita, que sería el idioma del país al que pertenece, (Cruz-Aldrete, 2018), en ambientes lúdicos y colaborativos. Igualmente, se reconoce en los estudios, la falta de modelos lingüísticos e intérpretes en las instituciones educativas que acompañen el proceso de aprendizaje de los alumnos sordos, el cual, en la mayoría de los casos, no corresponde a su nivel educativo, por lo que se hace necesario establecer recomendaciones respecto al uso de técnicas de comunicación acordes a las posibilidades y características particulares de los estudiantes sordos, teniendo en cuenta lo planteado por Arancibia, Illanes y Manghi (2017), así como, respecto a la implementación de estrategias pedagógicas acordes con su proceso de aprendizaje, como lo establece Ruíz (2010), preferiblemente, de manera transversal con las diferentes áreas del conocimiento, propuesto en uno de los estudios, y que no se evidencia como estrategia en la institución donde se realizó esta investigación, así como tampoco, se pudo utilizar la observación de clase como instrumento, por

cuanto debido a la pandemia generada por el Covid-19 y la falta de conectividad de los alumnos sordos y su familia, los estudiantes desarrollaron guías de aprendizaje en su casa y no fue posible la programación de clases virtuales.

Por otra parte, en este estudio, se pueden apreciar hallazgos relevantes en relación a las políticas institucionales que abordan la atención a la diversidad y la educación inclusiva, así como la realización de los planes individuales de ajustes razonables de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes sordos y el seguimiento oportuno de los mismos, contribuyendo en estos aspectos a otras investigaciones relacionadas con la temática objeto de estudio.

Capítulo 5. Conclusiones

Como parte fundamental del proceso investigativo, se presentan los principales hallazgos del estudio realizado, a partir de los cuales se brinda respuesta a la pregunta problematizadora formulada en la investigación y al objetivo general, evidenciando el alcance de los objetivos específicos planteados, a partir de lo cual, se establecieron nuevos aspectos que podrían conocerse más o mejor y se generaron nuevas ideas de investigación sobre la temática abordada,

Así mismo, en este apartado también se incluyen, las limitantes que surgieron durante el desarrollo del estudio y, finalmente, se realizan las recomendaciones pertinentes respecto al uso de las técnicas de comunicación por parte de los docentes, para el fortalecimiento de los aprendizajes en los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16.

5.1 Principales Hallazgos

Del estudio realizado, se obtuvieron como hallazgos más relevantes, los que se enuncian a continuación:

A pesar de la existencia de políticas institucionales para atender la diversidad y garantizar la educación inclusiva a los estudiantes sordos, no hay una comprensión general sobre la visión socio-cultural acerca de la concepción de la persona sorda y de sus características lingüísticas y culturales que permita una mayor empatía hacía las necesidades del estudiante sordo.

Así mismo, se evidencia que, hay barreras que dificultan la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa con los estudiantes sordos, relacionadas principalmente por la falta de implementación de técnicas de comunicación basadas en un mismo sistema de lenguaje que usen, tanto, los alumnos sordos, como, sus docentes, su familia y compañeros de curso, ya que hay un desconocimiento general y falta de apropiación de la Lengua de Señas

Colombiana, como la primera lengua de la comunidad sorda y escasa adquisición del español escrito por parte de los estudiantes sordos.

Dicha situación, afecta considerablemente el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos, por cuanto su desempeño cognitivo y, su desarrollo social y personal, no están acordes con la edad de los alumnos y el nivel educativo en el que están matriculados, e incide, igualmente, en la dificultad que tienen los docentes y la familia, para evidenciar aprendizajes significativos en el alumno sordo.

5.2 Correspondencia con los Objetivos y Respuesta a la Pregunta de Investigación

La investigación realizada, permite concluir que, en relación con el objetivo general establecido, se pudo analizar la incidencia de las técnicas de comunicación implementadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, a partir de la metodología implementada y el análisis de resultados efectuado y, con base, en el cumplimiento del alcance de cada uno de los objetivos específicos planteados en la investigación.

Respecto al primer objetivo específico, encaminado a la descripción de las técnicas de comunicación utilizadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos, se concluye que, dichas técnicas se basan principalmente en códigos propios, que surgen a partir de la interacción del docente y de los compañeros de curso con el alumno sordo y que se manifiestan en acciones como, mostrar, señalar o indicar con los dedos o la mano, lo que se pretende comunicar, recurriendo algunas veces a imágenes asociadas al mensaje que se desea transmitir, y en otras oportunidades, se incluye la palabra, representada en LSC con su correspondiente escritura en español, sin embargo, el conocimiento del español escrito por parte

de los estudiantes sordos, es nulo o escaso. Así mismo, los docentes recurren al uso de algunas palabras básicas en LSC, que son conocidas tanto por los docentes como por los estudiantes sordos, sin embargo, el vocabulario de LSC que se ha adquirido, a través de las formaciones, no se practica constantemente en todos los espacios escolares, por lo que se olvida rápidamente, lo cual, junto con el desinterés de los alumnos sordos y sus familias por aprenderlo, no permite avances en su uso y apropiación.

En relación al segundo objetivo específico, orientado a la caracterización de las relaciones existentes entre las técnicas de comunicación implementadas por los docentes y los aprendizajes de los estudiantes sordos de la institución educativa, se concluye que, las técnicas utilizadas, dificultan, en gran medida, evidenciar de manera pertinente, los aprendizajes de los alumnos sordos, ya que demostraciones del estudiante sordo, relacionadas con la transcripción en el cuaderno de lo que está escrito en el tablero o en la guía, la ejecución de algunas indicaciones y la expresión de sus gestos faciales, no garantizan que el alumno haya adquirido un aprendizaje, ni que lo haya interiorizado, así como tampoco, que sea significativo para él, por cuanto realmente no hay una interacción basada en la comprensión mutua, la cual, sólo puede darse, si dicha interacción se encuentra mediada por el uso de un lenguaje de conocimiento en común, tanto para los docentes como para los estudiantes sordos y sus familias, a pesar de que, la institución educativa, ha establecido políticas institucionales para favorecer la educación inclusiva en torno al acceso, la permanencia y la promoción de los estudiantes, contempladas en el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, además, ha garantizado los espacios requeridos para la formación docente en LSC y alfabeto dactilológico, a cargo de los modelos lingüísticos asignados por la Secretaría de Educación Departamental para el acompañamiento de los estudiantes sordos de la

institución y su familia, pero que, desafortunadamente, son nombrados finalizando el año escolar.

Así mismo, la institución educativa elabora oportunamente los planes individuales de ajustes razonables, necesarios para orientar la atención educativa y la práctica docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos sordos, así como también, se garantiza, el acompañamiento requerido por parte del director de grupo, los docentes del área, orientación escolar y coordinación.

En cuanto al tercer objetivo planteado, se realizaron las recomendaciones pertinentes respecto al uso de las técnicas de comunicación por parte de los docentes para el fortalecimiento de los aprendizajes en los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, basadas en los sistemas de lenguaje de las personas sordas y en las necesidades particulares de aprendizaje, emociones, intereses, potencialidades y estilos de aprendizaje de los alumnos sordos.

Finalmente, con respecto a la pregunta de investigación: ¿De qué manera inciden las técnicas de comunicación implementadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16?, el estudio permite concluir, que, existe una estrecha relación entre el proceso de comunicación y el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos, por lo tanto, la falta de uso de un sistema de lenguaje de común conocimiento tanto para los alumnos sordos como para los docentes, compañeros de curso y la familia, afecta significativamente su desempeño integral y el progreso de sus aprendizajes, en los cuales, no se evidencian avances significativos y tampoco están acordes a los estándares mínimos de competencia establecidos por el MEN para el nivel educativo en el que se encuentran matriculados, además, la edad de ambos estudiantes, evidencian un rezago en su

promoción escolar, en comparación con la edad media de los alumnos de grado quinto y grado sexto de la institución.

Por lo tanto, las estrategias pedagógicas implementadas por los docentes, deben ser acordes con las técnicas de comunicación empleadas con los estudiantes sordos en su proceso de aprendizaje, ya que, si bien es cierto que algunos docentes utilizan diferentes recursos de apoyo, tales como computador, video beam, tablero, fichas, rompecabezas, guías, videos explicativos, explicación personalizada y la colaboración de sus compañeros de curso, mediante señas y gestos, propias de la LSC o no, o por medio de imágenes o palabras escritas en español, los aprendizajes en los estudiantes sordos son difíciles de evidenciar,

5.3 Generación de Nuevas Ideas

A partir de los hallazgos presentados y la respuesta a la pregunta de investigación y al objetivo general, se generaron nuevas ideas, relacionadas fundamentalmente con el diseño y la implementación de un modelo educativo flexible para la aceleración del aprendizaje de los estudiantes sordos, basado en el bilingüismo y el uso y apropiación de la Lengua de Señas Colombiana y la creación de la cátedra de Lengua de Señas Colombiana dentro del sistema educativo nacional para los niveles de preescolar, primaria y secundaria y educación superior, en los programas de pregrado de licenciatura y pedagogía.

5.4 Nuevas Preguntas de Investigación

A raíz del proceso investigativo concluido, se generaron nuevas preguntas, en relación a la temática abordada:

¿Cómo abordar un modelo educativo de aceleración del aprendizaje que favorezca el desempeño integral de los estudiantes sordos?

¿Cuáles serían los fundamentos pedagógicos para el diseño de una cátedra de Lengua de Señas Colombiana para los niveles de preescolar, primaria y secundaria?

5.5 Limitantes de la Investigación

El trabajo de campo de la investigación planteada, requería observación directa de la práctica docente, sin embargo, esta no se pudo llevar a cabo, por cuanto, dentro de los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, a partir del mes de marzo del año 2020, debido a la pandemia generada por el Covid-19, se suspendieron las clases presenciales en todas las instituciones educativas, y no se realizaron clases virtuales en ninguna sede del colegio San Pedro Claver Km 16, debido a la falta de conectividad en la zona de residencia de los estudiantes, por lo cual, no se pudo evidenciar físicamente la interacción entre los docentes con los alumnos sordos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual estuvo mediado a través de guías de aprendizaje.

Así mismo, la falta de conectividad y herramientas tecnológicas por parte de los estudiantes sordos y su familia, como el no contar con suficiente conocimiento sobre el uso de la Lengua de Señas Colombiana, entre otras técnicas de comunicación con personas sordas, imposibilitó la interacción personal del investigador con los estudiantes sordos, siendo posible sólo la realización de la entrevista con la mamá del alumno sordo de básica secundaria, por cuanto, la acudiente del estudiante de básica primaria, quien es su abuela paterna, se negó a participar en la entrevista planteada en el desarrollo de la investigación y, a través de llamadas de celular y mensajes por WhatsApp de familiares cercanos, manifestó que la familia no quiere que el estudiante aprenda la LSC, por cuanto están en el proceso de la adquisición de un audífono, con el cual, aseguran, el joven puede escuchar y hablar.

Sin embargo, se insistió en varias oportunidades y se trató de persuadir para asegurar su participación en la investigación, pero no fue posible, pese a que se gestionó la donación de una Tablet con datos para el estudiante, que incluía las aplicaciones requeridas para garantizar la comunicación con la familia y mejorar la comunicación con los docentes, pero no fue recibida por su acudiente, mientras que la mamá del otro alumno sordo, participante de la muestra, recibió con agrado la donación de la Tablet, a través de la cual se pudo llevar a cabo la video llamada de la entrevista.

De igual manera, se debió recurrir a las personas que suministran el servicio de fotocopiadora o internet en la vereda donde residen los estudiantes sordos y sus compañeros de curso, para que hicieran llegar los consentimientos informados requeridos con su respectiva autorización.

Otro aspecto limitante a considerar, fue la falta de disponibilidad de tiempo de las personas entrevistadas, por trabajo, ocupaciones en el hogar y otros compromisos personales, por lo tanto, se debió reprogramar algunas entrevistas para una segunda fecha, sin poder programar más de una sesión con los entrevistados, ya que las dificultades en la conectividad y la falta de señal en la zona, limitaban también los encuentros.

Por último, se presentó la limitante de la disposición de tiempo por parte de la investigadora para llevar a cabo el cumplimiento del cronograma en las fechas establecidas, debido a situaciones de enfermedad, personales y de calamidad familiar, lo cual generó un retraso en la realización de algunas actividades programadas.

5.6 Recomendaciones

Con base en los hallazgos más relevantes del estudio realizado, y tomando como referentes los antecedentes consultados y el marco teórico de la investigación, se realizan las

recomendaciones pertinentes, respecto al uso de las técnicas de comunicación por parte de los docentes para el fortalecimiento de los aprendizajes en los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, fundamentadas principalmente en algunos sistemas de lenguaje que utilizan las personas sordas y en los estilos de aprendizaje de los alumnos sordos.

En este sentido, se requiere, que, los miembros de la institución educativa y las familias, reconozcan al estudiante sordo como miembro de una comunidad minoritaria y lingüística del país, quienes, por sus características propias, utilizan la LSC y el español escrito, consideradas como su primera y segunda lengua respectivamente, como sistemas de lenguaje para comunicarse tanto con personas oyentes como no oyentes. Así mismo, se hace necesario que los docentes, compañeros de curso y toda persona que atienda alumnos sordos, tengan conocimiento del tipo de discapacidad del estudiante, sus causas, el nivel de pérdida auditiva y la clase, de tal manera, que se genere una mayor comprensión hacia la discapacidad de la persona sorda, promoviendo sus habilidades y potencialidades como ser humano, dentro de un proceso de sensibilización en espacios institucionales como reunión general de docentes, escuela de padres y semana de inducción a estudiantes, en el marco de la atención a la diversidad y la educación inclusiva, con miras a crear conciencia sobre el reconocimiento de que todas las personas pueden aprender desde sus necesidades particulares y diferencias de aprendizaje, a partir de las cuales, se hace indispensable, la elaboración del plan individual de ajustes razonables acorde a lo que el alumno sordo requiere, en cuanto a aprendizajes, emociones, intereses y potencialidades, tomando como punto de partida, la identificación y caracterización general del entorno del estudiante por parte del docente de aula, para seguidamente, realizar la valoración pedagógica, en la que junto con el apoyo de orientación escolar y en articulación con los acudientes de los estudiantes, se deben establecer los ajustes razonables y pertinentes en relación a las áreas del

conocimiento, competencias, desempeños, barreras en el entorno, técnicas de comunicación, estrategias pedagógicas y criterios de valoración.

Por tal razón, es fundamental que los docentes implementen técnicas de comunicación basadas en señas, gestos faciales y corporales y lenguaje escrito, que faciliten la interacción con los alumnos sordos, buscando garantizar sus aprendizajes, así como su desarrollo social y personal. En este sentido, se recomienda la implementación del modelo del bilingüismo dentro del proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la institución, el cual, teniendo en cuenta la edad de los estudiantes y el nivel educativo en el que se encuentran matriculados, requiere del uso simultáneo de la Lengua de Señas Colombiana y el español escrito, el cual debe ser complementado con el uso del alfabeto dactilológico, y la implementación de medios visogestuales y corporales, adecuados a los estilos de aprendizaje de las personas sordas, de tal manera, que garanticen la comprensión de la información que se transmite, entre los que se contemplan: vocabulario visual y escrito, relacionado con cada área del plan de estudios, imágenes asociadas a señas y palabras, tanto en LSC como en español, expuestas en los diferentes espacios escolares y lugares de la casa del estudiante, material didáctico como rompecabezas, arma todo, fichas, dominó y loterías, en las que se incluyan números, operaciones matemáticas básicas e ilustraciones en LSC y español escrito y actividades prácticas que el alumno visualice y ejecute. Dichos recursos requieren de metodologías pedagógicas que incluyan una explicación personalizada por parte del docente, donde se interactúe cara a cara con el estudiante sordo, el uso del tablero y herramientas tecnológicas como el celular, la Tablet, el computador y el video beam para la apropiación lúdica y significativa del aprendizaje, trabajo colaborativo en el aula, diseño de guías que contemplen actividades transversales a todas las áreas del conocimiento, sencillas, cortas y comprensibles para la familia y el estudiante,

acompañadas de un seguimiento y retroalimentación oportuna, donde se pueda evidenciar las fortalezas y debilidades de los alumnos sordos que conlleven al establecimiento de oportunidades de mejoramiento en procura de fortalecer sus aprendizajes.

Para ello, se sugiere procesos continuos de formación y autoformación en LSC y alfabeto dactilológico por parte de los miembros de la comunidad educativa, la inclusión de actividades en LSC en las guías de aprendizaje de las áreas de matemáticas y lengua castellana, desde grado preescolar hasta grado undécimo, el aprendizaje de la lengua escrita por parte de los alumnos sordos, la apropiación de la LSC y su uso en diferentes contextos escolares y sociales y, finalmente, se sugiere el acompañamiento oportuno del modelo lingüístico e intérprete durante el año escolar.

Se espera que dichas recomendaciones, orienten la implementación de técnicas de comunicación que garanticen una adecuada interacción y comunicación con los estudiantes sordos y que propendan porque sus aprendizajes sean realmente significativos.

Referencias

- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Álvarez, C. y San Fabián, J. L. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28(1), 1-12. Recuperado de: https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/20644/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.pdf?sequence=11&isAllowed=y
- Andréu, J. (2001). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Departamento Sociología Universidad de Granada. Recuperado de: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Amezcu-Aguilar, T. y Amezcu-Aguilar, P. (2018). Contextos inclusivos: El reconocimiento de la lengua de signos como derecho de las personas con diversidad funcional. *Revista index.comunicación*, 8(2), 123-148. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6459857.pdf>
- Aragón, M. y Jiménez, Y. (2009). Diagnóstico de los estilos de aprendizaje en los estudiantes: Estrategia docente para elevar la calidad educativa. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 9, julio-diciembre, 1-21. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2831/283121714002.pdf>
- Arancibia Pastene, M., Illanes Pérez, O y Manghi Haquin, D. (2017). Enfoque multimodal: los recursos semióticos visuales para la mediación pedagógica en un aula de estudiantes sordos. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 15(29), 34-53. Recuperado de: <http://revistas.umce.cl/index.php/dialogoseducativos/article/view/1018>
- Asamblea General de las Naciones Unidas - ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. (217[III]A). París, Francia. Recuperado de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Asamblea General de las Naciones Unidas - ONU. (1975). *Declaración de los Derechos de los Impedidos*. (3447). Recuperado de: https://politicasocial.xunta.gal/sites/w_polso/files/archivos/normativa/declaracion_de_los_derechos_de_las_personas_con_discapacidad-1975.pdf
- Asamblea General de las Naciones Unidas - ONU. (1982). *Programa de Acción Mundial para los Impedidos*. (37/52). Recuperado de: http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/programa_mundial_discapacidad_1982.pdf

- Asamblea General de las Naciones Unidas - ONU. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. (44/25). Recuperado de: [https://www.unicef.org/convencion\(5\).pdf](https://www.unicef.org/convencion(5).pdf)
- Asamblea General de las Naciones Unidas - ONU. (1993). *Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. (48/96). Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/dissrfr4.htm#R%C3%A8gle%206>
- Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos - OEA. (1999). *Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad*. (1608). Guatemala. Recuperado de: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>
- Asamblea General de las Naciones Unidas - ONU. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York. Recuperado de: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf
- Barojas, A. y Garnica I. (2017). Comprensión de nociones del sistema métrico decimal mediada por la LSM en el aula de sordos [17:21]: estudio de casos. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa*, 20 (3), 317-344. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/321478837_Comprension_de_nociones_del_sistema_metrico_decimal_mediada_por_la_LSM_en_el_aula_de_sordos_17-21_estudio_de_casos
- Berlo, David K. (1984). *El proceso de la comunicación*. (14. ed.) (pp. 14-40). Argentina: El Ateneo. Recuperado de: <https://bibliopopulares.files.wordpress.com/2012/12/el-proceso-de-la-comunicacion-david-k-berlo-301-1-b-514.pdf>
- Bernal, A. (2018). *Estrategias de Enseñanza para Maestros con Niños Sordos del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría* (tesis de maestría). Universidad Externado, Bogotá, Colombia.
- Blanco, R. (2010). El derecho de todos a una educación de calidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(2), 25-153. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2.html>
- Calderón, L. (2011). *Investigación educativa. Tabla para la elaboración de la Matriz de categorías e Instrumentos*. Recuperado de: <https://posgrado.aulasuniminuto.edu.co/course/view.php?id=192§ion=5>
- Cerda, H. (2011). *Los elementos de la investigación: cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71. Recuperado de: <https://posgrado.aulasuniminuto.edu.co/course/view.php?id=192§ion=5>

- Constitución Política de Colombia. (1991). Gaceta constitucional No. 116 (20 de julio de 1991). Colombia, Congreso de la República. Ley 115 de 1994: por la cual se expide la ley general de educación. Diario oficial No. 41.214 (8 de febrero de 1994).
- Colombia, Congreso de la República. Ley 324 de 1996: por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda. Diario oficial No. 42.899 (16 de octubre de 1996).
- Colombia, Congreso de la República. Ley 361 de 1997: por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Diario oficial No. 42.978 (11 de febrero de 1997).
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2082 de 1996: por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales. Diario oficial No. 42.922 (20 de noviembre de 1996).
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud. Decreto 2369 de 1997: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 324 de 1996. Diario oficial No. 43.137 (26 de septiembre de 1997).
- Colombia, Congreso de la República. Ley 982 de 2005: por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones. Diario oficial No. 45.995 (9 de agosto de 2005).
- Colombia, Congreso de la República. Ley 1145 de 2007: por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. Diario oficial No. 46.685 (10 de julio de 2007).
- Colombia, Congreso de la República. Ley estatutaria 1618 de 2013: por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Diario oficial No. 48.717 (27 de febrero de 2013).
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1421 de 2017: por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Diario oficial No. 41.214 (29 de agosto de 2017).
- Conferencia Intergubernamental Iberoamericana sobre Políticas para Personas Ancianas y Personas Discapacitadas. (1982). *Declaración de Cartagena de Indias sobre Políticas Integrales para las Personas con Discapacidad en el área Iberoamericana*. Cartagena: Colombia. Recuperado de: http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/declaracion_cartagena_politica_discapacidad.pdf
- Corte Suprema de Justicia, Sala Quinta de Revisión. (mayo 17 de 2011). Sentencia T-390. [MP Jorge Iván Palacio].
- Cruz-Aldrete, M. (2018). La evaluación del modelo educativo bilingüe para la comunidad sorda en México: un problema sin voz. *Voces de la Educación*, 3(5), 40-48. Recuperado de:

- <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/education/docview/2190144356/abstract/3E751D2EA095442DPQ/1?accountid=48797>
- Chamorro, L., González, A., Roldán, N. y Cos, M. (2017). El par mínimo de oraciones como vía de acceso a la morfosintaxis para el alumnado con pérdida de audición. *Revista de Investigación en Logopedia*, 1-25. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RLOG/article/view/58179>
- Chaves, A. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vygotsky. *Revista Educación*, 25 (2), pp. 59-65. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44025206.pdf>
- Domínguez, A. y Velasco, C. (2013). Estrategias, recursos y apoyos para la inclusión del alumnado sordo. En M. Verdug y R. Shalck (Coords.). *Discapacidad e inclusión manual para la docencia*. 231-258. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4210154>
- Garrido, L. (2011). Reseña de “La Teoría de la acción comunicativa” de J. Habermas. *Razón y Palabra*, (75). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199518706036>
- Guerra, J. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (22), 1-21. Recuperado de: https://www.academia.edu/41541154/El_constructivismo_en_la_educacion_y_el_aporte_de_la_teor%C3%ADa_sociocultural_de_Vygotsky_para_comprender_la_construcci%C3%B3n_del_conocimiento_en_el_ser_humano
- Hael, M. (2018). Abordajes de la Lectura por parte de Sordos en Contextos Bilingües en Países de habla Hispana. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12 (2), 79-96. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0718-73782018000200079>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2013). *Metodología de la investigación* (5ta. ed.) (pp. 1-613). México: McGraw-Hill.
- Herrera, V. y Calderón, V. (2019). Prácticas Pedagógicas y transformaciones Sociales. Interculturalidad y Bilingüismo en la Educación de Sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13 (1), 73-88. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-73782019000100073&lng=es&nrm=iso
- Instituto Nacional para Sordos INSOR. (2006). *Educación Bilingüe para Sordos. Etapa Escolar*. Bogotá: Insor.

- Kazez, R. (2009). Los estudios de caso y el problema de la selección de la muestra. Aportes del Sistema de Matrices de Datos. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, (13), 71-89. Argentina: Buenos Aires.
- Lucio, R. (1989). Educación y Pedagogía, Enseñanza y Didáctica: diferencias y relaciones. *Revista de la Universidad de la Salle*, (17), 36-40. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6643617>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: Autor. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf
- Miranda, S. y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 11(11). 1-18. Recuperado de: <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/717/2573>
- Morales, G. & Morales, M. (2018). Diversidad Sorda: educación y sensibilidad en una escuela especial de Santiago de Chile. *Psicogente*, 21(40), 458-475. Recuperado de: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/3083>
- Navarro, A. (2016). Los estilos de aprendizaje en primaria: visual, auditivo y kinestésico. *Publicaciones Didácticas*, (75), 21-46. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/98d9/ac5484d8ddca0b8f53c0a7a1cdea85061d13.pdf>
- Okuda, M. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n1/v34n1a08.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *10 datos sobre la sordera*. Recuperado de: <https://www.who.int/features/factfiles/deafness/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Sordera y pérdida de la audición: Nota descriptiva*. Estados Unidos: OMS/Banco Mundial. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/>
- Ortiz, B., Rodríguez, L., Rodríguez, L., Sedano, B., Cortés, J. y Mora, N. (2018). *Investigar en evaluación. Experiencias y perspectivas*. Bogotá: Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social.
- Pedrosa, B. y Cobo, E. (2017). Inclusión del alumno con discapacidad auditiva en el aula de educación especial. *Voces de la Educación*, 2(4), 112-121. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/es/buscar/inclusion-del-alumno-con-discapacidad-auditiva-en-elaula-de-educacion-especial>.

- Pérez, I. y Velasco, C. (2009). Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación y al lenguaje de los alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 3(1), 77-93. Recuperado de: <https://www.cnlse.es/es/virtual-library/sistemas-y-recursos-de-apoyo-la-comunicaci%C3%B3n-y-al-lenguaje-de-los-alumnos-sordos>.
- Pont, J. (2015). La comunicación de Jürgen Habermas y el construccionismo sistémico de Niklas Luhmann: posibilidades de un paradigma de síntesis. *Espacio Abierto*, 24(3), 23-43. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/122/12242627002.pdf>
- Prieto, L. (2016). La Pedagogía por Proyectos de Aula: Una alternativa para enseñar castellano escrito a niños y niñas de primer ciclo. *Educação & Realidade*, 41(3), 789-806. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3172/317246239010.pdf>
- Quintero, K. (2019). Transformación del Aprendizaje desde el Enfoque Social (TADES). *Revista Científica*, 4(13), 322-324. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7036578.pdf>
- Rincón, M., Aguirre, A., Carmona, S., Contreras, P., Figueredo, L. Guevara, C., Sosa, S. y Urán, A. (2015). ¿Cómo la comprensión de lectura en estudiantes sordos se ve facilitada por el uso de tecnologías de la comunicación e información? *Revista de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia*, 63 (3), 83-91. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/50570>.
- Rodríguez, Y., Muñoz, K., Sánchez, A. y Sastre, C. (2019). Habilidades comunicativas y cognitivas de estudiantes sordos: diseño de protocolos. *Revista de Educación en Logopedia*, 9(2), 129-149. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7149036.pdf>
- Rodríguez, J. (2003). Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa. *Investigación Educativa*. 7(12), 23-40. Recuperado de: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8177>
- Ruíz, P. (2010). La evolución de la atención a la diversidad del alumnado de educación primaria a lo largo de la historia. *Temas para la educación: Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 8(1), 1-15. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n73/0120-3916-rcde-73-00077>.
- Simón, C. y Echeita, G. (2013). Comprender la Educación Inclusiva para intentar llevar a la práctica. En Rodríguez, H. & Torrego, L. (Coords), *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia. Transformando la escuela*, 33-65. Madrid: Wolters Kluwer España. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Comprender-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-para-intentar-llevarla-a-la-pr%C3%A1ctica.pdf>
- Stake, R. E. (1995). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

- UNED Cursos MOOC/COMA. (2008). Estilos de aprendizaje Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=qpu-T2glKukGuillén Celis, J.>
- UNESCO. (1960). *Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza*. París, Francia. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12949&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (1981). *Declaración Sundberg*. Conferencia Mundial sobre las Acciones y Estrategias para la Educación, Prevención e Integración. Málaga, España. Recuperado de:
<http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2006/discapacidad/tematico/educacion/Declaracion-Sundberg.htm>
- UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtien, Tailandia. Recuperado de:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262438_spa
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales*. Salamanca, España. Recuperado de:
<https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/3DeclaracionSalamanca.pdf>
- UNESCO. (2005). *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París, Francia. Recuperado de:
http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guidelines_for_Inclusion_UNESCO_2006.pdf
- UNESCO. (2008). *La Educación Inclusiva: El Camino hacia el Futuro*. Ginebra: Conferencia Internacional de Educación.
- UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Incheon, Corea del Sur. Recuperado de:
<https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/245656s.pdf>
- Zambrano, O., Almeida, O., Suárez, E. y Restrepo, J. (2017). La enseñanza de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para la inclusión educativa. *Revista Inclusión & Desarrollo*, 5 (1). 37-48. Recuperado de:
<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD/article/view/1520>

Anexos

	Pág.
Anexo A. Matriz de análisis documental.....	95
Anexo B. Guía de entrevista a los docentes.....	97
Anexo C. Guía de entrevista a docente orientadora.....	98
Anexo D. Guía de entrevista a acudiente.....	99
Anexo E. Guía de entrevista al modelo lingüístico.....	100
Anexo F. Guía de entrevista al grupo focal	101
Anexo G. Juicio de experto sobre la pertinencia del instrumento	102
Anexo H. Constancia de validación del experto 1	103
Anexo I. Constancia de validación del experto 2	104
Anexo J. Currículo vitae del experto 1	105
Anexo K. Currículo vitae del experto 2.....	106
Anexo L. Cronograma de acción	107
Anexo M. Aval del Rector anterior de la institución educativa.....	108
Anexo N. Aval del Rector actual de la institución educativa	109
Anexo O. Consentimiento informado del acudiente del estudiante sordo.....	110
Anexo P. Consentimiento informado de la docente orientadora y docentes	111
Anexo Q. Consentimiento informado del modelo lingüístico	112
Anexo R. Consentimiento informado de los acudientes de los compañeros de curso.....	113
Anexo S. Curriculum vitae de la investigadora	114


Anexos

Anexo A. Matriz de análisis documental


Fecha:		
Investigadora: Lesvi Judith Ortega Parra		
Documentos analizados: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT), Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), actas de reuniones de docentes, guías de aprendizaje, planilla de valoraciones de los docentes e informe descriptivo de desempeño de los estudiantes sordos.		
Objetivo del instrumento: Obtener información relevante para la caracterización de la población objeto de estudio, abordaje de la inclusión educativa por parte de la institución, identificación de las técnicas de comunicación empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos y caracterización de sus relaciones.		
Objetivos específicos del proyecto de investigación que se abordan: Describir las técnicas de comunicación utilizadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16. Caracterizar las relaciones existentes entre las técnicas de comunicación implementadas por los docentes y los aprendizajes de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16. Realizar las recomendaciones pertinentes respecto al uso de las técnicas de comunicación por parte de los docentes para el fortalecimiento de los aprendizajes en los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16.		
DOCUMENTO A EVALUAR	ASPECTOS EVALUADOS	INFORMACIÓN OBTENIDA
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	1. Atención a la diversidad: Verificar que la institución garantice a todas las personas el derecho a la educación.	
	2. Educación inclusiva: Identificar las políticas de accesibilidad y permanencia de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo y las acciones para prevenir la discriminación.	
Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT)	1. Persona sorda: Verificar que los estudiantes sordos se encuentren inscritos y caracterizados en el sistema de acuerdo a las categorías establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y las instrucciones del MEN y que cuenten con el diagnóstico médico.	
Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)	1. Persona sorda: Identificar las habilidades, competencias, cualidades y aprendizajes que posee el estudiante sordo, así como los aspectos en los cuales requiere apoyo para favorecer su proceso educativo.	
	2. Proceso de comunicación: Reconocer las barreras de comunicación que se evidencian en el contexto.	

	3. Técnicas de comunicación con personas sordas: Identificar las estrategias, los medios y canales que emplean los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos.	
	4. Proceso de aprendizaje: Verificar el alcance de los objetivos de aprendizaje propuestos, por parte de los estudiantes sordos.	
Actas de reuniones de docentes	1. Técnicas de comunicación con personas sordas Constatar si el cuerpo docente ha recibido capacitaciones sobre sistemas de lenguaje con personas sordas.	
Guías de aprendizaje	1. Proceso de aprendizaje: Identificar la metodología utilizada por el docente con el estudiante sordo durante la modalidad de estudio en casa, debido a la pandemia por el Covid-19.	
Planilla de valoraciones	1. Proceso de aprendizaje: Evidenciar las valoraciones obtenidas por los estudiantes sordos en su proceso formativo en cada una de las áreas del conocimiento.	


Anexo B. Guía de entrevista a los docentes

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN VIRTUAL ENTREVISTA A LOS DOCENTES DE ESTUDIANTES SORDOS
<p>Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____</p> <p>Forma: _____ Entrevistador(a): _____</p> <p>Entrevistado (a): _____ Formación: _____</p> <p>Área(s) a cargo: _____</p> <p>Institución: _____</p>	
<p>Objetivo: Identificar las técnicas de comunicación empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 para describirlas y caracterizar sus relaciones.</p>	
<p>Preguntas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué conoce sobre la atención a la diversidad? 2. ¿Qué sabe de la educación inclusiva? 3. ¿Ha recibido algún tipo de formación sobre educación inclusiva? (Especificar la temática y mencionar la entidad de quién ha recibido la formación) 4. A nivel profesional (educativo), ¿qué nociones tiene sobre la población sorda? 5. Usted atiende un estudiante sordo dentro del grupo de clase, ¿tiene conocimiento sobre el tipo de discapacidad auditiva del alumno? (Especificar la forma en que obtuvo la información o por qué no ha tenido acceso a ella y la forma en que se ha apropiado de ella en su interacción) 6. ¿Desde hace cuánto tiempo atiende al estudiante sordo? 7. Además de este estudiante, ¿ha tenido la oportunidad de atender otros estudiantes sordos? ¿Qué retos o desafíos ha enfrentado como docente en la interacción con estudiantes sordos? 8. ¿Conoce algún tipo de sistema de lenguaje que utilizan las personas sordas? En caso de ser afirmativa, ¿Cuáles? 9. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación sobre Lengua de Señas Colombiana (LSC)? En caso de ser afirmativa, especificar la entidad de quien ha recibido la formación y su vinculación a la misma. 10. ¿De qué manera participa usted en la elaboración, aplicación o seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) del estudiante sordo? 11. ¿Qué estrategias metodológicas emplea con el estudiante sordo en el aula de clase, tanto en la presencialidad como en la modalidad de estudio en casa? ¿Son las mismas estrategias que utiliza con los demás alumnos de la clase o las utiliza en forma exclusiva con el estudiante sordo? 12. ¿Qué medios (instrumentos) utiliza para comunicarse con el estudiante sordo tanto en el estudio presencial como en el estudio en casa? ¿Ha tenido dificultades en la comunicación con el estudiante sordo? ¿Cuáles? 13. ¿Cómo identifica que el estudiante sordo ha adquirido un aprendizaje significativo? 14. ¿De qué manera vincula al alumno sordo en las actividades de trabajo en grupo y en las actividades institucionales? 15. ¿Cómo cree que perciben los compañeros de clase, la discapacidad del estudiante sordo? 16. ¿De qué forma se comunican los compañeros del curso con el alumno sordo? 17. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de los compañeros de curso con el alumno sordo? 18. ¿De qué forma el acudiente del estudiante sordo tiene acceso a la información sobre el proceso de aprendizaje del estudiante (avances y dificultades)? ¿En qué momentos? 19. ¿La familia o el acudiente del estudiante sordo apoya al alumno en su proceso de aprendizaje? Describa estas acciones. 20. ¿Qué consideraciones tiene sobre el acompañamiento del Modelo Lingüístico y de la Intérprete asignados al estudiante sordo? 	
<p>Observaciones: Muchas gracias por sus respuestas. La información obtenida goza de confidencialidad y será usada sólo para los fines establecidos en la investigación.</p>	


Anexo C. Guía de entrevista a docente orientadora

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN VIRTUAL ENTREVISTA A DOCENTE ORIENTADORA
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____	
Forma: _____	
Entrevistador(a): _____	
Entrevistado (a): _____ Formación: _____	
Área a cargo: _____ Institución: _____	
<p>Objetivo: Identificar las técnicas de comunicación empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 para describirlas y caracterizar sus relaciones.</p>	
<p>Preguntas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué conoce sobre la atención a la diversidad? 2. ¿Qué sabe de la educación inclusiva? 3. ¿Ha recibido algún tipo de formación sobre educación inclusiva? (Especificar la temática y mencionar la entidad de quién ha recibido la formación) 4. ¿Qué nociones tiene sobre la población sorda? 5. Actualmente, hay dos estudiantes sordos matriculados en la institución educativa, ¿Tiene conocimiento sobre el tipo de discapacidad auditiva de estos alumnos? (Especificar la forma en que obtuvo la información o por qué no ha tenido acceso a ella y la forma en que se ha apropiado de ella en su interacción) 6. ¿Ha recibido la institución algún tipo de acompañamiento externo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos? (Especificar el tipo de acompañamiento y mencionar la entidad responsable) 7. ¿Qué consideraciones tiene sobre el acompañamiento del Modelo Lingüístico y de la Intérprete? 8. ¿Conoce algún tipo de sistema de lenguaje que utilizan las personas sordas? En caso de ser afirmativa, ¿Cuáles? 9. ¿Ha recibido capacitación sobre Lengua de Señas Colombiana (LSC)? (Mencionar la entidad de quién ha recibido la capacitación) 10. ¿Actualmente, orientación escolar lleva a cabo algún tipo de acompañamiento con los estudiantes sordos? ¿Por qué razones? 11. ¿Qué medios emplea usted para comunicarse con el estudiante sordo tanto en la presencialidad como en la virtualidad debido a la pandemia del Covid-19? ¿Ha tenido dificultades en la comunicación con el estudiante sordo? ¿Cuáles? 12. ¿De qué manera participa usted en la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIR) de los estudiantes sordos? 13. ¿Tiene conocimiento acerca de las estrategias metodológicas que emplean los docentes con el estudiante sordo en el aula de clase, tanto en la presencialidad como en la modalidad de estudio en casa? ¿Cuáles? 14. ¿Conoce los medios (instrumentos) que utilizan los docentes para comunicarse con el estudiante sordo tanto en el estudio presencial como en el estudio en casa? 15. ¿De qué manera se vincula al alumno sordo en las actividades institucionales? 16. ¿Qué consideraciones tiene sobre el apoyo de la familia del estudiante sordo en su proceso de aprendizaje? ¿Desde orientación escolar se ha interactuado con la familia o el acudiente del estudiante sordo para establecer acciones conjuntas para fortalecer el proceso de aprendizaje del estudiante sordo? ¿De qué forma? 	
<p>Observaciones: Muchas gracias por sus respuestas. La información obtenida goza de confidencialidad y será usada sólo para los fines establecidos en la investigación.</p>	

Anexo D. Guía de entrevista a acudiente

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN VIRTUAL ENTREVISTA AL PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE DEL ESTUDIANTE SORDO
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____	
Forma: _____ Entrevistador(a): _____	
Entrevistado (a): _____ Residencia: _____	
Objetivo: Identificar las técnicas de comunicación empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 para describirlas y caracterizar sus relaciones.	
Preguntas <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué conoce sobre la atención a la diversidad? 2. ¿Qué sabe de la educación inclusiva? 3. ¿Qué nociones tiene sobre la población sorda? 4. ¿En qué momento se originó la discapacidad auditiva de su hijo? 5. ¿Qué tipo de discapacidad auditiva le diagnosticaron al estudiante? 6. ¿Cómo percibe la familia el hecho de que entre sus miembros haya una persona sorda? 7. ¿Conoce algún tipo de sistema de comunicación que utilizan las personas sordas? ¿Cuáles? 8. ¿Qué medios utilizan en la familia para comunicarse con el estudiante sordo? 9. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación sobre Lengua de Señas Colombiana (LSC)? (Mencionar la entidad de quién ha recibido la capacitación) 10. ¿De qué manera participa usted en la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables del estudiante sordo? 11. ¿Qué acciones desarrolla el docente para la enseñanza-aprendizaje del estudiante sordo? 12. ¿Qué medios (recursos) utilizan los docentes para comunicarse con el estudiante sordo tanto en el estudio presencial como en el estudio en casa? 13. ¿Considera que son efectivas las estrategias y los medios empleados por los docentes en el proceso de aprendizaje del estudiante sordo? ¿Por qué? 14. ¿Cómo identifica que su hijo ha adquirido un aprendizaje significativo? 15. ¿De qué manera los docentes vinculan al alumno sordo en las actividades de trabajo en grupo y en las actividades institucionales? 16. ¿De qué forma se comunican los compañeros del curso con el alumno sordo y cómo son sus relaciones interpersonales? 17. ¿De qué manera la institución educativa hace acompañamiento e informa a la familia o al acudiente del estudiante sordo sobre su proceso de aprendizaje? 18. ¿Cómo le parece el acompañamiento recibido por parte de la institución educativa? 19. ¿En algún momento, su hijo le ha expresado la intención de no querer asistir al colegio o no seguir estudiando? En caso de ser afirmativo, ¿Cuáles han sido las causas? 20. ¿Cómo apoya la familia al estudiante sordo en su proceso de aprendizaje? 21. ¿Qué expectativas tiene la familia frente al proyecto de vida de su hijo sordo? 22. ¿El estudiante sordo cuenta con algún acompañamiento de entidades externas? ¿Cuál? 23. ¿Qué consideraciones tiene sobre el acompañamiento del Modelo Lingüístico y de la Intérprete? 	
Observaciones: Muchas gracias por sus respuestas. La información obtenida goza de confidencialidad y será usada sólo para los fines establecidos en la investigación.	

Anexo E. Guía de entrevista al modelo lingüístico

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN VIRTUAL ENTREVISTA AL MODELO LINGÜÍSTICO
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____ Forma: _____ Entrevistador(a): _____ Entrevistado (a): _____ Formación: _____ Institución: _____	
Objetivo: Identificar las técnicas de comunicación empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 para describirlas y caracterizar sus relaciones.	
Preguntas <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué conoce sobre la atención a la diversidad? 2. ¿Qué sabe de la educación inclusiva? 3. ¿En qué momento se originó su discapacidad auditiva y qué tipo de discapacidad le diagnosticaron? 4. ¿Qué conocimientos tiene sobre la población sorda? 6. Actualmente, hay dos estudiantes sordos matriculados en la institución educativa San Pedro Claver Km 16, ¿Tiene conocimiento sobre el tipo de discapacidad auditiva de estos alumnos? 7. ¿Conoce algún tipo de sistema de lenguaje que utilizan las personas sordas? 8. ¿Qué sistemas de lenguaje de las personas sordas maneja usted? 9. ¿En qué consiste el acompañamiento del Modelo Lingüístico y de la Intérprete en la institución educativa? 10. ¿Qué medios emplea usted para comunicarse con el estudiante sordo y su familia? 11. ¿Tiene conocimiento acerca de las estrategias metodológicas que emplean los docentes con el estudiante sordo en el aula de clase, tanto en la presencialidad como en la modalidad de estudio en casa? 12. ¿Conoce los medios que utilizan los docentes para comunicarse con el estudiante sordo tanto en el estudio presencial como en el estudio en casa? 13. ¿Las familias o los acudientes de los estudiantes sordos que usted atiende, apoyan al alumno en su proceso de aprendizaje? (Especificar por separado cada caso) 14. ¿Cómo considera el acompañamiento que realiza la institución educativa con los estudiantes sordos y sus familias? 15. ¿Cómo ha sido el proceso de su acompañamiento con los docentes, estudiantes sordos y con las familia o acudientes? 16. ¿Qué medios o canales considera más pertinentes que sean usados por parte de los docentes para fortalecer los aprendizajes en los estudiantes sordos de la institución educativa? 17. ¿Qué estrategias pedagógicas considera más apropiadas para garantizar el aprendizaje en las personas sordas? 18. ¿Considera que la institución educativa debe implementar otras acciones para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes sordos y su proceso de aprendizaje? ¿Cuáles? 	
Observaciones: Muchas gracias por sus respuestas. La información obtenida goza de confidencialidad y será usada sólo para los fines establecidos en la investigación.	

Anexo F. Guía de entrevista al grupo focal

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN VIRTUAL GRUPO FOCAL ENTREVISTA A LOS COMPAÑEROS DE CURSO DE LOS ESTUDIANTES SORDOS
Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____ Forma: _____ Entrevistador(a): _____ Entrevistado (a): _____ Grado: _____ Institución: _____	
Objetivo: Identificar las técnicas de comunicación empleadas por los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 para describirlas y caracterizar sus relaciones.	
Preguntas <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué conocen sobre la atención a la diversidad? 2. ¿Qué saben sobre la educación inclusiva? 3. ¿Qué opinión tienen sobre las personas sordas? 4. En el grado que cursan, tienen un compañero sordo, ¿Cómo perciben ustedes el hecho de que en su clase haya un estudiante sordo? 5. ¿Saben por qué su compañero tiene discapacidad auditiva? 6. ¿Conocen algún tipo de sistema de comunicación que utilizan las personas sordas? ¿Cuál? 7. ¿Han recibido algún tipo de capacitación sobre Lengua de Señas Colombiana (LSC)? 8. ¿Cómo se comunican los compañeros del curso con el alumno sordo? ¿Han tenido ustedes dificultades en la comunicación con el estudiante sordo? ¿Cuáles? 9. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de los compañeros de curso con el estudiante sordo? 10. ¿Qué estrategias emplea el docente en el aula de clase para la enseñanza-aprendizaje del estudiante sordo, tanto en la presencialidad como en la modalidad de estudio en casa, implementada durante la pandemia por el Covid-19? 11. ¿Qué medios utiliza el docente para comunicarse con el estudiante sordo tanto en el estudio presencial como en el estudio en casa? 12. ¿Cómo evalúa el docente a su compañero sordo? 13. ¿De qué manera vinculan al alumno sordo en las actividades de trabajo en grupo y en las actividades del aula e institucionales? 14. ¿Cómo apoyan los compañeros de curso al estudiante sordo en su proceso de aprendizaje? 15. ¿Conocen la forma como la institución educativa informa a la familia o al acudiente del estudiante sordo sobre el proceso de aprendizaje del estudiante sordo? 	
Observaciones: Muchas gracias por sus respuestas. La información obtenida goza de confidencialidad y será usada sólo para los fines establecidos en la investigación.	

Anexo G. Juicio de experto sobre la pertinencia del instrumento

INSTRUCCIONES:

De acuerdo con los criterios que a continuación se detallan, califique cada una de las preguntas según corresponda: **1:** No cumple con el criterio **2:** Bajo nivel **3:** Moderado nivel **4:** Alto nivel

Categorías a evaluar			
SUF: Suficiencia	CLA: Claridad	COH: Coherencia	REL: Relevancia
Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.

En la casilla de total se procede a colocar la sumatoria obtenida, y en la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia del ítem.

N° PREGUNTA	SUF.	CLA.	COH.	REL.	TOTAL	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Evaluado por:

Nombres y apellidos:

C.C.: _____ **Firma:** _____

Anexo H. Constancia de validación del experto 1**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, **FABIANA QUINTERO BONETT**, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 1.090.984.682, de profesión docente, ejerciendo actualmente como docente de aula, en la Institución Educativa Club Unión Sede D de Bucaramanga, por medio de la presente, hago constar que, he revisado con fines de Validación del Instrumento (entrevista), a los efectos de su aplicación al modelo lingüístico, docente orientadora, docentes, acudientes y compañeros de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, diseñado por la maestrante **LESVI JUDITH ORTEGA PARRA**, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, como parte fundamental para el desarrollo de su investigación en curso como requisito para optar el título de **MAGISTER EN EDUCACIÓN**.

En Bucaramanga, a los 04 días del mes de noviembre del año 2020.



Firma

Anexo I. Constancia de validación del experto 2**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, **LILIANA PATRICIA RODELO JÁLABE**, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 1096189998, de profesión docente, ejerciendo actualmente como docente de básica primaria, en la Institución Educativa Camilo Torres Restrepo de Barrancabermeja, por medio de la presente, hago constar que, he revisado con fines de Validación del Instrumento (entrevista), a los efectos de su aplicación al modelo lingüístico, docente orientadora, docentes, acudientes y compañeros de los estudiantes sordos de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16, diseñado por la maestrante **LESVI JUDITH ORTEGA PARRA**, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, como parte fundamental para el desarrollo de su investigación en curso como requisito para optar el título de **MAGISTER EN EDUCACIÓN**.

En Barrancabermeja (Santander), a los 5 días del mes de noviembre del año 2020.

Firma

Anexo J. Currículo vitae del experto 1**Nombres y Apellidos:** Fabiana Quintero Bonett**Cargo:** Docente de aula**Institución:** Club Unión Sede D - Bucaramanga**Título de Pregrado:** Normalista Superior con énfasis en ciencias sociales**Institución donde lo obtuvo:** Escuela Normal Superior**Año:** 2007**Título de pregrado:** Licenciada en Lengua Castellana y Comunicación**Institución donde lo obtuvo:** Universidad de Pamplona**Año:** 2013**Título de posgrado:** Magistra en Educación**Institución donde lo obtuvo:** Universidad Autónoma de Bucaramanga**Año:** 2019**Breve descripción de su experiencia laboral e investigativa:**

Mi experiencia laboral ha sido construida a través del trabajo docente en el aula durante 12 años, desarrollada en su mayoría en Instituciones Educativas de carácter oficial, en el nivel de básica primaria, en contextos tanto de educación rural, como educación urbana. El trabajo en el aula lo he desempeñado en los diferentes grados de primaria, principalmente con los estudiantes de primero y segundo grado, lo que me ha permitido tener mayor conocimiento sobre el manejo pedagógico necesario para garantizar una excelente formación académica, emocional y social de mis estudiantes. Mi experiencia investigativa se llevó a cabo dentro de los estudios de posgrado con una propuesta de investigación de enfoque cualitativo con metodología de investigación – acción, con el objetivo de fortalecer las habilidades de la competencia emocional y social de los estudiantes del grado primero de una Institución educativa de Bucaramanga, mediante la implementación de una estrategia lúdica que motivara a los niños y niñas y les permita explorar sus emociones positivas y regular emociones negativas, como resultado de la experiencia anterior se obtiene como producto la cartilla “La Magia de Sentir” la cual condensa cada una de las sesiones realizadas con los estudiantes.



Anexo K. Currículo vitae del experto 2**Nombres y Apellidos:** Liliana Patricia Rodelo Jálabe**Cargo:** Docente**Institución:** Institución educativa Camilo Torres Restrepo sede E.
Barrancabermeja (Santander).**Título de Pregrado:** Licenciatura en lengua castellana y comunicación**Institución donde lo obtuvo:** Universidad de Pamplona**Año:** 2009**Título de posgrado:** Magister en Enseñanza de las Ciencias.**Institución donde lo obtuvo:** Universidad Autónoma De Manizales**Año:** 2018**Breve descripción de su experiencia laboral e investigativa:**

Docente en ejercicio del sector público desde hace 14 años. En virtud de su estudio de postgrado llevó a cabo su proceso investigativo referente a las habilidades cognitivo-lingüísticas para el fortalecimiento de la lecto-escritura. Forma parte del consejo académico institucional promoviendo acciones conjuntas para el mejoramiento de prácticas educativas permanentes.



Anexo M. Aval del Rector anterior de la institución educativa



Corregimiento San Claver Km 16, Puerto Wilches, Septiembre 20 de 2019

Señores

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO
Maestría en Educación Virtual
 Bogotá, D. C.

Asunto: AVAL trabajo de investigación Maestrante LESVI JUDITH ORTEGA PARRA

Cordial saludo,

En mi calidad de Rector y Representante Legal de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 de Puerto Wilches, Santander, identificada con NIT 900001660-0, de manera atenta informo que:

1. La Institución Educativa tiene conocimiento y avala el proyecto de investigación como trabajo de grado que adelanta la Docente y Coordinadora de nuestra institución LESVI JUDITH ORTEGA PARRA identificada con C.C. 27.674.198 de Cucutilla en calidad de estudiante de la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.
2. La autora de la investigación deberá recolectar los datos requeridos, acorde con los lineamientos exigidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, manejando correctamente la información y documentos suministrados y guardando la debida reserva y confidencialidad.

Atentamente,


SERGIO ANDRÉS SANCHEZ JAIMES
RECTOR IESPC KM 16
 Cel. 3153579816

Anexo N. Aval del Rector actual de la institución educativa



Corregimiento San Claver Km 16, Puerto Wilches, Agosto 28 de 2020

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO
 Maestría en Educación Virtual
 Bogotá, D. C.

Asunto: AVAL trabajo de investigación Maestrante LESVI JUDITH ORTEGA PARRA

Cordial saludo,

En mi calidad de Rector y Representante Legal de la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 de Puerto Wilches, Santander, identificada con NIT 900001660-0, de manera atenta informo que:

1. La Institución Educativa tiene conocimiento y avala el proyecto de investigación como trabajo de grado que adelanta la Docente y Coordinadora de nuestra institución LESVI JUDITH ORTEGA PARRA identificada con C.C. 27.674.198 de Cucutilla en calidad de estudiante de la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.
2. La autora de la investigación deberá recolectar los datos requeridos, acorde con los lineamientos exigidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, manejando correctamente la información y documentos suministrados y guardando la debida reserva y confidencialidad.

Atentamente,

JAIME ARÉVALO ORTEGA
 RECTOR IESPC KM 16
 Cel. 3209080987

Anexo O. Consentimiento informado del acudiente del estudiante sordo



FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN VIRTUAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE DE ESTUDIANTES

Yo _____, mayor de edad, padre () o madre () o acudiente () de _____ años de edad, estudiante del Grado ____ de la Sede _____ de la **Institución Educativa San Pedro Claver Km 16**, he sido informado (a) acerca de la entrevista que, **LESVI JUDITH ORTEGA PARRA** estudiante de la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, me va a realizar para la investigación denominada: **“INCIDENCIA DE LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS POR LOS DOCENTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES SORDOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER KM 16 DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER”**.

Luego de haber sido informado (a) sobre las condiciones de mi participación en la aplicación del instrumento, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- Mi participación en la entrevista o los resultados obtenidos en dicha actividad, no tendrá repercusiones o consecuencias en las actividades escolares, evaluaciones o calificaciones en el curso de mi hijo.
- Mi participación en la entrevista o los resultados obtenidos en dicha actividad, no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por la participación.
- Los resultados obtenidos de la entrevista se utilizarán únicamente para el análisis de los resultados como evidencia de la actividad desarrollada por la investigadora.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

[] DOY EL CONSENTIMIENTO

para participar en la realización de la entrevista como actividad requerida por el maestrante LESVI JUDITH ORTEGA PARRA para el estudio que desarrolla en la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

Lugar y Fecha: _____

Nombre del estudiante: _____

Nombre de la acudiente: _____

Firma del acudiente: _____

C.C: _____

Anexo P. Consentimiento informado de la docente orientadora y docentes



FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN VIRTUAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCENTE ORIENTADORA Y DOCENTES

Yo _____, mayor de edad, docente orientadora o docente de la Sede _____ de la **Institución Educativa San Pedro Claver Km 16**, he sido informado (a) acerca de la entrevista que, **LESVI JUDITH ORTEGA PARRA** estudiante de la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, me va a realizar para la investigación denominada: **“INCIDENCIA DE LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS POR LOS DOCENTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES SORDOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER KM 16 DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER”**.

Luego de haber sido informado (a) sobre las condiciones de mi participación en la aplicación del instrumento, entiendo que:

- Mi participación en la entrevista o los resultados obtenidos en dicha actividad, no tendrá repercusiones o consecuencias en la actividad laboral.
- Mi participación en la entrevista o los resultados obtenidos en dicha actividad, no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por la participación.
- Los resultados obtenidos de la entrevista se utilizarán únicamente para el análisis de los resultados como evidencia de la actividad desarrollada por la investigadora.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

[] DOY EL CONSENTIMIENTO

para participar en la realización de la entrevista como actividad requerida por la maestrante LESVI JUDITH ORTEGA PARRA para el estudio que desarrolla en la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

Lugar y Fecha: _____

Nombre de la docente orientadora o docente: _____

Firma: _____

C.C: _____

Anexo Q. Consentimiento informado del modelo lingüístico



FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN VIRTUAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO MODELO LINGÜÍSTICO

Yo _____, mayor de edad, Modelo Lingüístico asignado para el acompañamiento de la **Institución Educativa San Pedro Claver Km 16**, he sido informado acerca de la entrevista que, **LESVI JUDITH ORTEGA PARRA** estudiante de la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, me va a realizar para la investigación denominada: **“INCIDENCIA DE LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS POR LOS DOCENTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES SORDOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER KM 16 DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER”**.

Luego de haber sido informado (a) sobre las condiciones de mi participación en la aplicación del instrumento, entiendo que:

- Mi participación en la entrevista o los resultados obtenidos en dicha actividad, no tendrá repercusiones o consecuencias en la actividad laboral.
- Mi participación en la entrevista o los resultados obtenidos en dicha actividad, no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por la participación.
- Los resultados obtenidos de la entrevista se utilizarán únicamente para el análisis de los resultados como evidencia de la actividad desarrollada por la investigadora.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

[] DOY EL CONSENTIMIENTO

para participar en la realización de la entrevista como actividad requerida por la maestrante LESVI JUDITH ORTEGA PARRA para el estudio que desarrolla en la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

Lugar y Fecha: _____

Nombre del modelo lingüístico: _____

Firma del modelo lingüístico: _____

C.C: _____

Anexo R. Consentimiento informado de los acudientes de los compañeros de curso



FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN VIRTUAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE DE ESTUDIANTES COMPAÑEROS DE CURSO

Yo _____, mayor de edad, padre () o madre () o acudiente () de _____ de _____ años de edad, estudiante del Grado ____ de la Sede ____ de la **Institución Educativa San Pedro Claver Km 16**, he sido informado (a) acerca de la entrevista que, **LESVI JUDITH ORTEGA PARRA** estudiante de la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, le va a realizar a mi hijo (a) o menor de edad que represento, para la investigación denominada: **“INCIDENCIA DE LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS POR LOS DOCENTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES SORDOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER KM 16 DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER”**.

Luego de haber sido informado (a) sobre las condiciones de la participación de mi hijo (a) en la aplicación del instrumento, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo(a) en el grupo focal o los resultados obtenidos en dicha actividad, no tendrá repercusiones o consecuencias en las actividades escolares, evaluaciones o calificaciones en el curso de mi hijo.
- La participación de mi hijo(a) en el grupo focal o los resultados obtenidos en dicha actividad, no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por la participación.
- Los resultados obtenidos de la entrevista se utilizarán únicamente para el análisis de los resultados como evidencia de la actividad desarrollada por la investigadora.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

[] DOY EL CONSENTIMIENTO

para que mi hijo (a) participe en la realización de la entrevista al grupo focal como actividad requerida por la maestrante LESVI JUDITH ORTEGA PARRA para el estudio que desarrolla en la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

Lugar y Fecha: _____

Nombre del estudiante: _____

Nombre del Padre o Madre de Familia: _____

Firma del Padre o Madre de Familia: _____

C.C: _____

Anexo S. Curriculum vitae de la investigadora

Nombres y Apellidos: Lesvi Judith Ortega Parra

Cargo: Coordinadora

Institución: Institución Educativa San Pedro Claver Km 16

Título de Pregrado: Contadora Pública



Institución donde lo obtuvo: Universidad Francisco de Paula Santander

Año: 2000

Título de posgrado: Especialista en Gerencia Informática

Institución donde lo obtuvo: Corporación Universitaria Remington

Año: 2011

Breve descripción de su experiencia laboral e investigativa:

Contadora durante cinco años en el sector público y privado y docente en ejercicio en el sector público desde hace 13 años, en la Institución Educativa San Pedro Claver Km 16 de Puerto Wilches, Santander, en el área de matemáticas y coordinación, donde he liderado el Proyecto de Matemáticas Recreativa, la participación de los estudiantes en las Olimpiadas Matemáticas de la UIS, la realización de los ajustes del Proyecto Educativo Institucional, obteniendo como resultados, mejoramiento en las pruebas saber, incremento del Índice Sintético de Calidad y, representación del municipio en el departamento de Santander con experiencias significativas en el área de matemáticas.